

*Ministerio de Relaciones Exteriores*  
*Informe de Gestión Anual*

# MEMORIA 2011-2012



GOBIERNO NACIONAL  
REPÚBLICA DE PANAMÁ





*República de Panamá*

*Ministerio de Relaciones Exteriores*

*Informe de Gestión Anual*

*Presentado a la Asamblea Nacional*

*Por:*

*S. E. Rómulo Roux*  
*Ministro de Relaciones Exteriores*

*Noviembre 2011 - Octubre 2012*



Excelentísimo Señor  
**Ricardo Martinelli Berrocal**  
Presidente de la República de Panamá



Su Excelencia  
**RÓMULO ROUX**  
Ministro de Relaciones Exteriores



Su Excelencia  
**Francisco Álvarez De Soto**  
Viceministro de Relaciones Exteriores



Honorable Señora  
**MAYRA I. AROSEMENA**  
Secretaria General



# **DIRECTORES GENERALES MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES**

**JUAN CARLOS ESPINOSA**

Dirección General de Política Exterior

**TOMÁS GUARDIA**

Dirección General de Organismos y Conferencias Internacionales

**TOMÁS DUNCAN**

Dirección General de Relaciones Económicas Internacionales

**VLADIMIR FRANCO**

Dirección General de Asuntos Jurídicos y Tratados

**MARÍA CELIA DOPEÑO**

Dirección General de Proyectos Especiales y Cooperación Internacional

**MARICARMEN CERDEIRA**

Dirección General de Información y Relaciones Públicas

**CRISTÓBAL SARMIENTO**

Dirección General de Protocolo y Ceremonial de Estado

**ELVIA G. MARTÍNEZ M.**

Dirección General de la Academia Diplomática

**LAWRENCE CHEWNING FÁBREGA**

Dirección General de la Carrera Diplomática y Consular

**IRIS DE MEJÍA**

Dirección de Administración y Finanzas

**HUMBERTO JIMÉNEZ**

Dirección General de Mantenimiento de las Áreas Canalerías

**MARIELA ARAÚZ**

Oficina Institucional de Recursos Humanos



## INDICE

Presentación de Su Excelencia Rómulo Roux Ministro de Relaciones Exteriores	15
<b>INFORMES</b>	
Secretaría General	21
Dirección General de Política Exterior	25
Dirección General de Organismos y Conferencias Internacionales	70
Dirección General de Relaciones Económicas Internacionales	84
Dirección General de Proyectos Especiales y Cooperación Internacional	99
Dirección General de Asuntos Jurídicos y Tratados	121
Dirección General de Protocolo y Ceremonial del Estado	140
Dirección General de la Carrera Diplomática y Consular	158
Dirección General de la Academia Diplomática “Ernesto Castillero Pimentel”	160
Dirección General de Información y Relaciones Públicas	168
Dirección General de Mantenimiento de las Áreas Canaleras	169
Dirección de Administración y Finanzas	172
Oficina Institucional de Recursos Humanos	177
Anexos	180



## PRESENTACIÓN

Honorables Diputados y Diputadas:

En cumplimiento con lo dispuesto en la Constitución Política de la República, nos complace presentar ante esta Honorable Asamblea Nacional la Memoria del Ministerio de Relaciones Exteriores, correspondiente al periodo comprendido entre el 1 de noviembre de 2011 y el 31 de octubre de 2012, entidad que me honro en dirigir desde el 20 de agosto de 2012.

Este informe anual destaca los avances de nuestra gestión acorde con los objetivos de política exterior propuestos por el gobierno nacional bajo la conducción del Excelentísimo Señor Ricardo Martinelli Berrocal, Presidente de la República.

Los logros y gestiones de este período de trabajo se sustentan en las actividades realizadas por las unidades administrativas y operativas que conforman el Ministerio de Relaciones Exteriores, en las que se confirma el empeño diplomático desarrollado para la proyección de la imagen internacional del país, en el contexto bilateral y multilateral de la comunidad de naciones.

En ese sentido, Panamá ha ampliado y afianzado su presencia en la comunidad internacional. Su participación en los escenarios regionales y mundiales ha sido significativa, enmarcada en los derroteros de la búsqueda de mecanismos de integración, la cooperación bilateral y multilateral, orientadas a coadyuvar al mejoramiento de las condiciones de vida de la población panameña.

De manera tal, cuanto mayor sea la proyección de Panamá hacia el exterior, mayores oportunidades de crecimiento económico sostenido, como indudablemente, el país disfruta en la actualidad y con perspectivas de futuro.

La dinámica gestión bilateral del año 2012 se revela en primer lugar, por el establecimiento en el territorio nacional de las Misiones Diplomáticas del Reino de los Países Bajos, de la República de Indonesia y del Estado de Qatar. En reciprocidad, Panamá ha establecido su sede diplomática en La Haya, Holanda, con la designación de un Embajador Extraordinario y Plenipotenciario. Asimismo, se procedió a la reapertura de nuestra Embajada en Belice y la apertura de un Consulado General en Estambul, Turquía. Mientras, para el año 2013 Panamá contempla la apertura de una misión diplomática en Turquía y, un Consulado General en Sidney, Australia, lo que conformaría 52 misiones diplomáticas panameñas en el exterior.



Dentro de esta activa agenda de política exterior sobresalió la visita del Excelentísimo Señor Presidente de la República, Ricardo Martinelli Berrocal, a la República Federal de Alemania, oportunidad en la que los empresarios alemanes conocieron aspectos fundamentales del desarrollo económico del país, siendo invitados a participar en proyectos estratégicos que realiza el gobierno panameño.

En este escenario se promovió los mecanismos de colaboración de expertos alemanes en el desarrollo de energías renovables, sin olvidar que el encuentro del Señor Presidente con la Canciller alemana, Angela Merkel, confirmó y consolidó el alto y positivo perfil de Panamá frente a la Unión Europea y sus Estados miembros, particularmente, Alemania, motor político y económico de la Unión Europea en estos momentos, así como Gran Bretaña, con quien las relaciones bilaterales han alcanzado un nivel sin precedentes que nos permite hablar, satisfactoriamente, de una “alianza estratégica” y el Reino de España, que cada día más reconoce en Panamá un socio serio que respeta la seguridad jurídica.

De igual manera, destacamos la importante gira realizada por Asia del Excelentísimo Señor Presidente de la República, durante la cual se reunió en Japón con Su Majestad Imperial el Emperador Akihito y el Primer Ministro Yoshihiko Noda, con el propósito de reforzar los cordiales y tradicionales lazos de amistad existentes entre ambas naciones, mediante la firma del Memorando de Entendimiento que crea el mecanismo de consultas que facilitará la revisión periódica de la agenda bilateral y, una prueba más del nuevo papel de Panamá frente a grandes actores de la comunidad de naciones, como Japón, que reconoce nuestro liderazgo en el contexto de Centro América y el Caribe.

Por primera vez, un Jefe de Estado panameño visitó Vietnam, país asiático en evidente transformación política y económica; una oportunidad histórica entre ambas naciones, que fortalece los lazos de amistad y cooperación al institucionalizarse el acercamiento político y comercial, mediante la firma de un Memorando de Entendimiento para el establecimiento del Mecanismo de Consultas Políticas y un Acuerdo de Cooperación Cultural.

En lo atinente a la agenda de integración regional, me complace informar a esta augusta Cámara que el gobierno panameño suscribió su incorporación al Subsistema de Integración Económica Centroamericana en la XXXIX Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno del SICA, el 29 de junio de 2012, con la presencia del Excelentísimo Señor Presidente de la República. Al formalizar esta firma, Panamá adopta de manera inmediata los principales instrumentos jurídicos de la integración económica que incluyen: el Tratado General de Integración Económica Centroamericana, el Convenio Arancelario y Aduanero Centroamericano, el Mecanismo de Solución de Controversias, el Convenio Marco para el Establecimiento de la Unión Aduanera, el Reglamento de origen, las medidas sanitarias y fitosanitarias, así como aquellas para prevenir las



prácticas desleales de comercio y medidas de salvaguardia. Otros instrumentos jurídicos serán adoptados en un plazo no mayor al 2017.

Sobre este particular, es necesario destacar que una vez este importante órgano legislativo haya considerado estos instrumentos, Panamá habrá dado un paso histórico en el contexto regional, que servirá para consolidar el papel de liderazgo que nuestro país está llamado a jugar ahora y de cara al futuro, y que sin lugar a dudas, contribuirá a promover los intereses nacionales en la región.

En esta misma línea de acción, resulta oportuno señalar que Panamá junto a los países centroamericanos firmaron el Acuerdo de Asociación (ADA) entre Centroamérica y la Unión Europea, el primero en el mundo entre dos regiones. El Acuerdo de Asociación CA-UE se concibe como un acuerdo integral, constituido por compromisos mutuos en tres pilares fundamentales: político, comercial y de cooperación, que posibilitará el establecimiento de un marco normativo e institucional renovado para el desarrollo de las relaciones entre Centroamérica y la Unión Europea. Para Panamá, dicho acuerdo es estratégico por ser el primer socio comercial, económico y de inversiones de la Unión Europea.

Por otra parte, en materia de cooperación internacional cabe resaltar la suscripción de las enmiendas al Memorando de Entendimiento entre el Gobierno de los Estados Unidos de América y el Gobierno de la República de Panamá, para la ejecución de fondos por 10 millones de balboas destinados al fortalecimiento de la seguridad democrática en nuestro país; y las Actas de donación para el desarrollo de diversos proyectos en el marco del Programa de Cooperación entre la República de Panamá y la República de China (Taiwán) 2009-2014, como la construcción del Instituto Profesional y Técnico (I.P.T.) en Pacora, la construcción del Mercado Público Artesanal, Agrícola y Turístico de Boquete, la edificación de la Base Aeronaval de Guázaro, provincia de Veraguas y la implementación de iniciativas para mejorar la distribución de agua potable a nivel nacional.

También debemos indicar, que en el marco de la cooperación brindada por España fueron aprobados dos programas específicos que desarrollará el Ministerio de Salud, consistentes en una ayuda de 15 millones de Balboas provenientes del Fondo de Cooperación para Agua y Saneamiento (FCAS) y se culminó el proceso de modificación del Fondo Mixto Hispano-Panameño, como un mandato de la VI Comisión Mixta de 2011.

A nivel de cooperación multilateral y regional suscribimos un Convenio con la Fundación Europea para la Sociedad de la Información, mediante el cual se implementarán nuevas vías de acceso a la Administración Gubernamental y a la información para la población panameña. Este convenio beneficiará a Panamá en su ardua tarea de modernizar la administración electrónica, a través del establecimiento de 200 oficinas electrónicas en diversos puntos del país.



Todas estas iniciativas, entre otras, se han traducido, además, en el ofrecimiento de 238 programas de becas provenientes tanto de fuentes de cooperación bilaterales como multilaterales para estudiantes panameños. Dentro de la nueva política exterior panameña, seguiremos trabajando para obtener mayor cooperación internacional, específicamente técnica, que permita garantizar más transferencia de conocimientos en ciencia y tecnología.

Conviene destacar asimismo, que en los esfuerzos realizados por el gobierno panameño en su estrategia para la defensa de los servicios financieros internacionales, hemos suscrito en el 2012 acuerdos sobre intercambio de información fiscal y para evitar la doble tributación con Irlanda, los Emiratos Árabes Unidos, República Checa e Israel. En ese sentido, como centro financiero y de servicios por excelencia, Panamá seguirá trabajando en la promoción y fortalecimiento de su buen nombre, máxime cuando es una realidad que los mercados de capitales exigen más compromisos y reglas en materia de cooperación y transferencia.

En el ámbito multilateral por su parte, debemos resaltar que Panamá ha consolidado su propuesta de constituirse como Centro Logístico Regional Humanitario para Las Américas, al lograr que dentro de la V Reunión Regional sobre Mecanismos de Asistencia Humanitaria de América Latina y el Caribe, celebrada en el 2012 en nuestro país, se apoyara e incluyera dentro de la Declaración de Panamá, la iniciativa panameña.

Destacamos igualmente, que 2012 ha sido un año lleno de actividad diplomática multilateral, particularmente enfocada a propiciar, junto a grandes líderes internacionales, la paz y la seguridad internacionales. Panamá como siempre ha continuado abogando por la diplomacia multilateral como la herramienta más efectiva para el diálogo entre las naciones.

Asimismo, es importante señalar que dentro del 42º Período Ordinario de la Asamblea General de la Organización de Estados Americanos, celebrado en la ciudad de Cochabamba, Estado Plurinacional de Bolivia, del 3 al 5 de junio, se ratificó por consenso realizar la próxima Cumbre de Las Américas 2015 en la ciudad de Panamá.

Durante el año 2012, como resultado de nuestra gestión de política exterior, Panamá fue la sede de la 18ª Reunión de la Junta Asesora del Secretario General de las Naciones Unidas sobre Agua y Saneamiento (UNSGAB), presidida por Su Alteza Real Guillermo Alejandro, Príncipe de Orange y de los Países Bajos; evento que fue aprovechado a su vez, para la presentación de los proyectos que desarrolla nuestra nación, tales como la Ampliación del Canal de Panamá y el Saneamiento de la Bahía de Panamá.

En igual sentido, Panamá fue sede de la 64ª Reunión Anual de la Comisión Ballenera Internacional, ocasión en que se consolidaron las normativas internacionales para la protección de los cetáceos y la creación de santuarios de ballenas en el hemisferio.



Por otro lado, en el marco del 67° Período de Sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas, Panamá reiteró, tal como quedó consignado por el Excelentísimo Señor Presidente de la República, Ricardo Martinelli Berrocal, en su intervención, que “Los panameños tenemos la firme convicción y el compromiso de utilizar, todos los medios pacíficos que existen, para solucionar los conflictos internacionales, teniendo como base la Carta de las Naciones Unidas y el Derecho Internacional.”

Resaltamos que ante los retos propuestos de esta administración, se elaboró y presentó un Plan Estratégico para el año 2012, cuyos pilares comprenden: 1) Fortalecimiento Institucional, 2) Acción Diplomática, 3) Talento Humano y 4) Estrategia de Transparencia y Comunicación, haciendo valer también el nuevo lema de “Una Cancillería más cerca de todos”, con el lanzamiento del Programa de Responsabilidad Social Institucional, cuya finalidad es vincular las acciones de política exterior y de la Cancillería con proyectos sociales que mejoren la calidad de vida de los panameños y contribuyan al desarrollo del país.

Consideramos también oportuno destacar el reconocimiento que recibió este Ministerio por su liderazgo en el desarrollo de proyectos de modernización tecnológicas en el sector gubernamental, distinción otorgada durante la Tercera Premiación Nacional de Innovación Gubernamental.

Con suma satisfacción y alto sentido de responsabilidad del trabajo realizado, nos complace informar que la Cancillería de la República, en materia de transparencia en la gestión pública, obtuvo 100% en los tres audits del Consejo Nacional contra la Corrupción, correspondiente al año 2012.

El Ministerio de Relaciones Exteriores, como entidad encargada de formular y ejecutar los lineamientos generales de la política exterior de la República de Panamá, en el plano externo continuará desempeñando sus responsabilidades de proyectar la imagen internacional del país y la defensa de sus intereses nacionales; mientras, que a lo interno dará seguimiento a los programas de capacitación y actualización de sus recursos humanos, así como al desarrollo de los proyectos de innovación como Embajadas y Consulados Virtuales, Pasaportes Digitales, MINREX Sin Papel, Kioscos Digitales de Atención Ciudadana, a fin de modernizar el servicio que brinda a nivel nacional e internacional.

Para concluir, agradezco a este órgano legislativo por todo el apoyo que nos han brindado para el éxito de nuestra gestión.

**RÓMULO ROUX**  
Ministro de Relaciones Exteriores

Panamá, 2 de enero de 2013





# SECRETARÍA GENERAL

## TRANSPARENCIA

El Ministerio de Relaciones Exteriores desarrolló un Plan Estratégico para el año 2012, el cual se presentó a los medios de comunicación, Cuerpo Diplomático acreditado en Panamá y a todas nuestras embajadas en el exterior. Igualmente, se hicieron jornadas de presentación del plan a todos los funcionarios de Cancillería, donde se absolvieron preguntas y se recibieron comentarios y sugerencias. El aporte de los colaboradores es el valor agregado que garantiza el éxito del mismo. (Ver anexo)

En cumplimiento con lo estipulado en la ley No. 6 de 22 de enero de 2002, que dicta normas para la Transparencia en la Gestión Pública, se obtuvo 100% en los 3 audits del año 2012 en materia de transparencia del Consejo Nacional Contra la Corrupción.

## RESPONSABILIDAD SOCIAL INSTITUCIONAL

El Ministerio de Relaciones Exteriores realizó el lanzamiento del Programa de Responsabilidad Social Interinstitucional, el cual se llevó a cabo en la Plaza de los Libertadores de la Cancillería, con la finalidad de vincular sus funciones en la comunidad de San Felipe mediante los proyectos sociales que mejoran la calidad de vida de los panameños y contribuyen al desarrollo del país.

Dentro de los programas de responsabilidad social se pueden mencionar bajo sus distintos pilares:

## BIENESTAR DEL FUNCIONARIO

- Gabinete Médico: Desde febrero del 2012, se ofrecieron consultas médicas 2 veces por semana y diariamente a partir de agosto. A la fecha se han atendido más de 2,000 consultas. También se han realizado 1,000 atenciones odontológicas, e iniciado un ciclo de conferencias de prevención y promoción de salud.
- Cursos de idiomas: Este año se dictaron cursos de japonés. Para el próximo año se impartirán cursos de inglés y francés.

## MEJORAR PRESENCIA EN LA COMUNIDAD

El personal de la Cancillería ha trabajado en la comunidad de San Felipe, cooperando en diversas actividades con las organizaciones sin fines de lucro, presentes en el área, entre



las que podemos mencionar: la Fundación San Felipe Neri, la Fundación Olga Sinclair, el Hogar de la Infancia y la Fundación Danilo Pérez.

## **PROGRAMA EMBAJADA / ESCUELA**

El Ministerio de Relaciones Exteriores promueve la responsabilidad social de las Embajadas y Organismos Internacionales acreditados en Panamá a través de un programa de reconocimiento. El programa mide el cumplimiento de “mejores prácticas” que las Embajadas acreditadas en Panamá realizan en las Escuelas que llevan el nombre del país o el Organismo Internacional que representan.

## **MODELO JUVENIL NACIONES UNIDAS**

Del 28 al 31 de octubre de 2012, la Cancillería llevó a cabo por primera vez en Panamá el “Modelo Juvenil de las Naciones Unidas”, ensayo en el cual participaron 78 estudiantes destacados de los colegios secundarios públicos y particulares a nivel nacional, con el propósito de introducirlos al conocimiento de las actividades, procedimientos y aspectos de orden temático que constituyen las tareas que llevan adelante los Estados miembros de la ONU, que deliberan sobre la problemática internacional.

Durante este ejercicio pedagógico los estudiantes aprendieron a comprender, respetar y tolerar diferentes formas de pensamiento, mediante el dialogo y la negociación para llegar al consenso.

## **VERANO FELIZ**

El Ministerio de Relaciones Exteriores organizó este programa en el que participan niños con edades de 5 hasta los 17 años y en el mismo se impartieron charlas educativas sobre el dengue, el cuidado de los dientes, entre otros aspectos.

Asimismo, se realizaron excursiones al Parque Summit, Canal de Panamá, Presidencia de la República; así como prácticas de béisbol en el Parque Recreativo y Cultural Omar y, bailes folclóricos en la Casa de la Cultura “Vitín Paz” ubicada en el Casco Antiguo.

## **VOCES DE CENTROAMÉRICA**

El Concierto Voces de Centroamérica, es un evento cultural, ofrecido por el Ministerio de Relaciones Exteriores, que se enmarca dentro del género lírico de la Opera Pop, en la voz de nuestro barítono de talla internacional Ricardo Velásquez, acompañado de inigualables voces panameñas, el cual es producido y dirigido por profesionales nacionales.



Este evento cultural surge de un acuerdo de la Cancillería de Panamá, los Embajadores de Centroamérica acreditados en Panamá y la Nunciatura Apostólica, para recaudar fondos destinados a los damnificados centroamericanos, que fueron víctimas de los desastres naturales acaecidos por la depresión tropical 12E y posterior tormenta Rina. Este concierto, convertido en un espacio de intercambio entre naciones a favor de la solidaridad y bienestar de los pueblos, se presentó en las Repúblicas de Honduras, Paraguay y en los Estados Unidos Mexicanos, en virtud de los diversos convenios educativos vigentes.

## **MESUMO**

Minimizar el Impacto Negativo en el Ambiente.

- Limpieza de playas.
- MIRE sin papel y reciclaje.

## **PARTICIPACIÓN CIUDADANA**

La Cancillería realizó, en noviembre de 2011, el lanzamiento del Sistema de Centro de Atención Ciudadana, identificado en la línea telefónica como 3-1-1, con el propósito de atender sugerencias, quejas y denuncias de la población.

El 3-1-1 es una herramienta confiable y segura que permite registrar las quejas, denuncias y sugerencias de los ciudadanos de manera ágil y rápida, las cuales son canalizadas por las entidades de gobierno responsables de dar respuesta, acelerando la solución oportuna y mejorando la calidad de la atención. Esto se logra a través del uso de un número único 3-1-1.

Desde su implementación el Ministerio de Relaciones Exteriores ha recibido y atendido exitosamente once solicitudes de información, cuatro casos de servicio al cliente y dos sugerencias. En total se han atendido diecisiete solicitudes a través de este servicio. Por medio de este sistema se atendieron diversas peticiones de ciudadanos referente a los servicios comunitarios que brinda el Ministerio de Relaciones Exteriores por intermedio de sus Direcciones Generales.

- Durante el 2012 la Dirección General de Mantenimiento de las Áreas Canaleras (DIGEMAC) atendió diversas peticiones de ciudadanos residentes en las antiguas áreas revertidas a fin de obtener la solución del mejoramiento de infraestructura, brindando en término perentorio la debida respuesta a sus inquietudes.
- Usuarios del Departamento de Legalizaciones son orientados vía telefónica, respecto a los trámites que deben cumplir sus documentaciones ante esta dependencia de la Cancillería panameña.



- A petición de familiares de extranjeros detenidos en los centros penitenciarios de Panamá, se brindó la debida orientación legal respecto a la situación jurídica y la asistencia consular jurídica que le corresponde.
- Se brindó la debida orientación a ciudadanos de diferentes nacionalidades que desean contactarse con sus respectivos consulados, a fin de gestionar trámites personales de su interés, recibiendo la debida canalización de sus peticiones.
- Se atendieron peticiones y quejas de otras instituciones del Estado, respecto al mantenimiento de propiedades asignadas al Ministerio de Relaciones Exteriores en las áreas revertidas.

## **MODERNIZACIÓN DE LA CANCELLERÍA**

La Secretaria General del Ministerio de Relaciones Exteriores, Mayra Arosemena del Ministerio de Relaciones Exteriores, recibió reconocimiento por su liderazgo en el desarrollo de proyectos de modernización tecnológica en el sector gubernamental, distinción otorgada durante la III Premiación Nacional de Innovación Gubernamental. La Cancillería desarrolla los proyectos de innovación como Embajadas y Consulados Virtuales, Pasaportes Digitales, MINREX Sin Papel, Kioscos Digitales de Atención Ciudadana, a fin de modernizar el servicio que brinda a nivel nacional e internacional.



## **DIRECCIÓN GENERAL DE POLÍTICA EXTERIOR**

La Dirección General de Política Exterior planifica la ejecución efectiva y consistente de la política exterior y participa en el diseño de programas de acción internacional; elabora análisis e informes políticos requeridos para la formulación de política exterior; atiende los asuntos políticos de carácter bilateral con las Embajadas acreditadas ante el Gobierno de Panamá; vigila que los consulados cumplan con las obligaciones establecidas en la Ley Orgánica del Ministerio de Relaciones Exteriores, su reglamento y otras disposiciones y propone la apertura o clausura de Representaciones Diplomáticas.

Además, realiza trabajos de contenido político sobre las acciones a tomar frente a situaciones foráneas, de acuerdo a las directrices del Despacho Superior, así como la proyección del beneficio internacional que represente cada una de ellas ante el Estado.

La Dirección General de Política Exterior desarrolla sus funciones apoyada en cinco departamentos: Hemisferio Occidental; Europa; África y Medio Oriente; Asia Pacífico y Consular.

### **DEPARTAMENTO DE HEMISFERIO OCCIDENTAL**

#### **NORTEAMÉRICA**

##### **CANADÁ**

El 12 de enero de 2012 se reunieron en Panamá el Canciller Roberto Henríquez y la Ministra de Estado de Relaciones Exteriores para las Américas y Asuntos Consulares de Canadá, Diane Ablonczy, con miras a coordinar objetivos para el fortalecimiento de las relaciones bilaterales entre ambos países. En este encuentro, el jefe de la diplomacia panameña manifestó que la cooperación que Panamá busca de Canadá es principalmente a nivel técnico, científico y cultural; y al referirse al tema de seguridad, el Canciller expresó que Panamá está haciendo todo lo posible para garantizar la seguridad de sus fronteras y combatir el crimen organizado.

El 6 de junio de 2012, en el marco de la Cumbre de la Alianza del Pacífico, celebrada en el Observatorio Internacional de Paranal, Chile, el Vicecanciller Francisco Álvarez De Soto llevo a cabo un encuentro bilateral con el Ministro de Relaciones Exteriores de Canadá, John Baird, expresándole el interés de Panamá de convertirse en miembro



pleno de este mecanismo de integración, y le solicitó el apoyo de Canadá, para tal fin. Además, se abordaron temas de la agenda económica, política y de cooperación entre ambos países, particularmente la ratificación del Tratado de Libre Comercio entre ambos países por el Parlamento de Canadá, la aprobación por parte del Gabinete de Canadá de la firma del Tratado de intercambio de información fiscal, la ampliación de frecuencias y rutas aéreo-comerciales de Toronto y Montreal con Panamá, y la cooperación en materia de seguridad con impacto regional.

## **ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA**

El 28 de junio de 2012, el Ministro de Relaciones Exteriores Encargado, Francisco Álvarez De Soto, recibió la visita de Marilyn Quagiotti, Directora adjunta para la Reducción de la Oferta de Narcóticos de la oficina de la Casa Blanca sobre Política Nacional de Control de Drogas (ONDCP), cuya reunión se centró en el activo esfuerzo que mantienen ambos países en la lucha contra la droga y el crimen organizado.

El 25 de julio de 2012, el Canciller Encargado, Francisco Álvarez De Soto, asistió en representación del Presidente de la República, Ricardo Martinelli Berrocal, a la Cena de Gala del Consejo Empresarial de Estados Unidos-Panamá (USPA), Panamá Trade Mission 2012, quien manifestó que “el Consejo Empresarial de Estados Unidos-Panamá (USPA), es uno de los eslabones que trabajan para el continuo crecimiento y fortalecimiento de la relación económica entre ambos países, la cual ha evolucionado de la mano con la visión global de la economía actual”.

El 22 de agosto de 2012, el Secretario Adjunto José W. Fernández, del Departamento de Estado, durante visita a Panamá se reunió con representantes del sector privado y del gobierno para conversar sobre el proceso de implementación del Tratado de Promoción Comercial suscrito por Panamá y Estados Unidos de América que se negoció desde 2004, se firmó en 2007 y fue ratificado por el Congreso de los Estados Unidos de América en diciembre de 2011.

El 17 de septiembre de 2012 se realizó la Reunión Viceministerial preparatoria de la Reunión Ministerial de la Iniciativa “ Pathways o Caminos a la Prosperidad”. Esta reunión preparatoria fue presidida por el Viceministro de Industrias de Colombia, Carlos Andrés de Hart, en calidad de Presidente Protémpore del mecanismo, quien presentó un informe sobre los propósitos de la reunión e informe relativo a los preparativos del VI Foro de Competitividad que se realizará también en Cali.

El 26 de Septiembre de 2012, el Ministro Encargado de Relaciones Exteriores, Francisco Álvarez De Soto y el Embajador de los Estados Unidos de América, Jonathan D. Farrar, en representación de sus respectivos gobiernos, firmaron las Enmiendas a cuatro Cartas



de Entendimiento en Materia de Seguridad, con miras a fortalecer el sector justicia y la seguridad nacional, adjudicándose recursos adicionales.

Se adoptaron las Enmiendas a los siguientes instrumentos jurídicos:

- Enmienda No. 14 a la Carta de Entendimiento de la Iniciativa Mérida (Actual Programa CARSI del 9 de marzo de 2009);
- Enmienda No. 14 a la Carta de Entendimiento del Programa Antinarcoóticos de la Región Andina o Programa de Control de Antinarcoóticos y Aplicación de la Ley del 28 de septiembre de 2004;
- Enmienda No. 4 a la Carta de Entendimiento sobre la Iniciativa regional de Pandillas, de 29 de septiembre de 2008;
- Enmienda No. 2 a la Carta de Entendimiento del Programa de Asistencia en Darién del 5 de mayo de 2010.

En el marco del 67° Período de Sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas celebrada el 27 de septiembre de 2012, el Canciller Rómulo Roux participa en la reunión regional de Cancilleres de México, Centroamérica y Belice, con la Secretaria de Estado de los Estados Unidos de América, Hillary Clinton, para dialogar sobre la seguridad ciudadana en Centroamérica y fortalecer la estrategia de seguridad regional.

En esta reunión el Ministro de Relaciones Exteriores de Panamá, manifestó que el Grupo de Amigos de la Estrategia de Seguridad de Centro América están comprometidos en apoyar estrategias y acciones de seguridad que busquen la paz en la región.

## **MÉXICO Y CENTROAMÉRICA**

### **REPÚBLICA DE NICARAGUA**

El 10 de enero de 2012, el Excelentísimo Señor Ricardo Martinelli B., Presidente de la República de Panamá y el Ministro de Relaciones Exteriores, Su Excelencia Roberto C. Henríquez, realizaron visita oficial a la República de Nicaragua para participar de la Toma de Posesión del Excelentísimo Señor Daniel Ortega S., Presidente reelecto de la República de Nicaragua.



El 16 de marzo de 2012, en Visita Oficial a la República de Nicaragua, el Excelentísimo Señor Ricardo Martinelli B., Presidente de la República de Panamá y el Ministro de Relaciones Exteriores, Su Excelencia Roberto C. Henríquez, participaron de un encuentro bilateral con el Presidente nicaraguense, en el que se abordaron temas como el fortalecimiento de la integración centroamericana, la cooperación en materia de seguridad, lucha contra el narcotráfico y el crimen organizado. Además, en reunión con empresarios nicaraguenses para promover la inversión en nuestro país, los mandatarios acordaron adoptar los mecanismos necesarios para el fortalecimiento del comercio bilateral, ocasión en la que el Presidente Martinelli invitó a su homólogo a realizar una visita oficial a Panamá.

## **REPÚBLICA DE GUATEMALA**

El 14 de enero de 2012, el Ministro de Relaciones Exteriores Roberto C. Henríquez, en representación del Excelentísimo Señor Presidente Ricardo Martinelli, preside la delegación oficial panameña que asistió a la ceremonia de toma de posesión del Presidente electo de Guatemala Otto Pérez Molina, en la que intercambia saludos con el nuevo Presidente guatemalteco, los Mandatarios y Jefes de Delegaciones asistentes en ese acto protocolar.

El 29 de febrero de 2012, el Excelentísimo Señor Ricardo Martinelli B., Presidente de la República de Panamá, se reunió en el Palacio Presidencial con Su Excelencia Roxana Baldetti, Vicepresidenta de la República de Guatemala.

## **REPÚBLICA DE COSTA RICA**

El 2 de febrero de 2012, el Canciller Roberto Henríquez, recibió a su homólogo costarricense José Enrique Castillo, quien expuso sobre la situación del conflicto limítrofe que mantiene Costa Rica con Nicaragua y, a su vez denunció la pretensión de la Corte Centroamericana de Justicia (CCJ) de conocer un caso contra Costa Rica, que no reconoce la competencia de ese tribunal; por su parte el Canciller Henríquez, manifestó que el Gobierno de la República de Panamá ha dado su apoyo al Gobierno costarricense en este diferendo, en solidaridad y por la amistad que une a ambos pueblos hermanos.

El 13 de julio de 2012, el Excelentísimo Señor Ricardo Martinelli B., Presidente de la República de Panamá y la Excelentísima Señora Laura Chinchilla, Presidenta de la República de Costa Rica, inauguraron el Puente Temporal tipo “Bailey” sobre el Río Sixaola, que tiene como objetivo reemplazar temporalmente el viejo puente, para luego



construir una estructura permanente, mediante un proyecto que contemple instalaciones para oficinas públicas y privadas en los pasos de frontera para así mejorar la dinámica en dicha región.

En el marco del acto de inauguración, los Presidentes de Costa Rica y Panamá, suscribieron una nota dirigida al Presidente del BCIE, para que dentro del Proyecto Mesoamérica, apoye la construcción del puente binacional sobre el Río Sixaola.

El 30 de julio de 2012, el Ministro Encargado de Relaciones Exteriores de Panamá, Francisco Álvarez De Soto, se reunió con el Canciller de Costa Rica José Enrique Castillo y los equipos técnicos de ambos países, en virtud del Acuerdo de Asociación Panamá – Costa Rica, suscrito en 2009. En dicha reunión se lograron importantes acuerdos para dar solución a la situación de seguridad de los transportistas de carga, el establecimiento de un mecanismo conjunto para la circulación de vehículos en la frontera común; la propuesta de fecha para la celebración de la X Reunión de la Comisión Mixta de Límites, en septiembre de 2012: así como la activación de mecanismos bilaterales para la atención armónica y conjunta de las situaciones que se presenten en el área fronteriza en materia comercial y de seguridad, entre otros temas de interés regional en el marco del SICA.

Los días 27 y 28 de septiembre de 2012 se celebró la X Reunión de la Comisión Permanente de Límites Panamá – Costa Rica, en el Campus Coto de la Universidad Nacional (UNA), en el Cantón de Corredores, Costa Rica, con el propósito de conocer oficialmente sobre los trabajos técnicos de recuperación histórica de los hitos del primer sector de la frontera entre Panamá y Costa Rica, ubicado en el Río Sixaola y Río Yorkin, realizados por los Institutos Geográficos de ambos países conforme al Tratado de Límites entre ambas naciones del 1 de mayo de 1941, así como otros temas relacionados con la línea de frontera que establece dicho tratado.

El 4 de octubre de 2012 se realizó en la sede de la Cancillería panameña una Reunión Bilateral de alto nivel, que fue presidida por Su Excelencia Mayra Arosemena, Viceministra Encargada y Su Excelencia Carlos Roverssi, Viceministro de Relaciones Exteriores de Costa Rica, con el objetivo de alcanzar un acuerdo para resolver el decomiso de vehículos panameños en el territorio costarricense. En ese sentido, Panamá propuso a Costa Rica un Canje de Notas, en el marco del Convenio de Cooperación para el Desarrollo Fronterizo, ampliando el alcance del Canje de Notas del año 2002, con en el ánimo de resolver dicha situación. La propuesta fue consensuada por ambas delegaciones y sería elevada a ambos Cancilleres para su firma. Este documento fue firmado por ambos Ministros de Relaciones Exteriores.



## **SUDAMÉRICA SEPTENTRIONAL**

### **REPÚBLICA DE COLOMBIA**

El 6 de septiembre de 2012, la Ministra de Relaciones Exteriores de Colombia, María Ángela Holguín, visitó Panamá, para reunirse con el Presidente de la República, Ricardo Martinelli, y el Canciller Rómulo Roux, la misma se realizó en el marco de la gira por los países centroamericanos, con los que Colombia ha mantenido un “diálogo político”, a fin de conversar sobre el avance de las negociaciones de paz que adelanta el Presidente colombiano, Juan Manuel Santos.

Para la actual política exterior colombiana, Centroamérica constituye una región extremadamente importante, para llevar a cabo los diálogos entre el Gobierno de Colombia y las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC), que se realizaron en octubre del presente año en Oslo y continúan en Cuba.

El 12 de octubre de 2012 se llevó a cabo en Bogotá, Colombia, una reunión entre el Canciller de la República, Rómulo Roux y la Ministra de Relaciones Exteriores de Colombia, María Ángela Holguín Cuellar, en el cual se planteó la importancia de realizar un próximo encuentro presidencial, con el fin de fortalecer la relación bilateral.

En el marco de esa reunión, ambos Cancilleres firmaron el Memorando de Entendimiento para el establecimiento de un Mecanismo de Consultas Políticas, a nivel de Viceministros de Relaciones Exteriores para abordar los asuntos bilaterales y regionales que favorezcan el diálogo y cooperación recíproca, así como el continuo monitoreo de los mecanismos ya establecidos como la Comisión de Vecindad y la Cooperación Mixta, Técnica y Científica.

Durante la reunión acordaron que la XV Comisión de Vecindad Panameña-Colombiana, se realizará en el mes de febrero de 2013, en la ciudad de Panamá.

Igualmente, en el área comercial los Ministros Holguín y Roux dialogaron sobre el estado de las negociaciones del TLC, iniciadas en el 2010.

En los temas regionales, los Cancilleres reafirmaron el interés de trabajar conjuntamente en los mecanismos de integración como el proyecto Mesoamérica, la Alianza del Pacífico y la Asociación de Estados del Caribe.

Por otra parte, los Cancilleres acordaron llevar a cabo una reunión con los Ministros de Energía, ISA y ETESA, para avanzar en los temas de interconexión eléctrica. Esta reunión se realizó el 7 de noviembre de 2012, durante la cual revisaron los avances en el proyecto y acordaron esperar los resultados de consultoría sobre el mismo, para analizar nuevas opciones para su ejecución.



## **SUDAMÉRICA MERIDIONAL**

### **REPÚBLICA ARGENTINA**

El 16 de enero de 2012, el Ministro de Relaciones Exteriores, Su Excelencia Roberto C. Henríquez, recibió al Ministro de Relaciones Exteriores de la República Argentina, Su Excelencia Héctor Timerman, visita que tuvo como propósito la firma del Convenio de Reconocimiento de Certificados y Títulos de Nivel Primario y Secundario o sus Denominaciones Equivalentes entre ambos países, y la solicitud de apoyo al gobierno de Panamá por el reclamo de Argentina para ejercer la soberanía de las Islas Malvinas.

### **REPÚBLICA FEDERATIVA DE BRASIL**

El 8 de mayo de 2012, el Ministro Encargado, Francisco Álvarez De Soto, recibió al enviado especial de la Presidenta de la República Federativa de Brasil, Embajador Osmar Chofin y al candidato brasileño para Juez de la Corte Interamericana de los Derechos Humanos, Doctor Roberto Caldas.

El 6 de septiembre de 2012, el Ministro de Relaciones Exteriores, Su Excelencia Rómulo Roux, se reunió con el Embajador de Brasil, Adalnio Senna, para tratar temas de interés bilateral, entre ellos, los acuerdos aéreos establecidos particularmente el interés de COPA en ampliar a 7 frecuencias semanales su ruta Panamá-Sao Paulo-Panamá.

### **REPÚBLICA DEL PARAGUAY**

El 31 de enero de 2012 se realizó en Asunción, Paraguay, la II Reunión del Mecanismo de Consultas Políticas Panamá-Paraguay, la cual estuvo presidida por el Viceministro de Relaciones Exteriores, Francisco Álvarez De Soto, y su homólogo paraguayo, Juan Esteban Aguirre. En esta reunión ambos Vicecancilleres coincidieron en la importancia de desarrollar regularmente por la vía diplomática, el diálogo, la evaluación y el seguimiento de las acciones de cooperación existente, intensificar los intercambios comerciales. En materia jurídica se intercambió el Instrumento de Ratificación del Tratado de Extradición entre los dos países, y se suscribió el Acta de la II Reunión del Mecanismo de Consultas Políticas entre los Ministerios de Relaciones Exteriores de Paraguay y Panamá.

El 23 de agosto de 2012, el Ministro Encargado, Francisco Álvarez De Soto, sostuvo una reunión bilateral con el Viceministro de Relaciones Exteriores del Paraguay, Juan Esteban Aguirre en la que abordaron asuntos políticos de interés común y temas de la agenda diplomática. Además, el Viceministro paraguayo se refirió a la actualidad nacional paraguaya luego de los acontecimientos políticos del 23 de junio de 2012 ocurridos a



raíz de la destitución del entonces Presidente Fernando Lugo. Por su parte, el Ministro Encargado Francisco Álvarez de Soto renovó los mejores deseos de paz para el pueblo paraguayo y reiteró la posición del Gobierno Nacional de apoyo al sistema democrático de gobierno.

El 26 de septiembre de 2012, en el marco del 67º período de Sesiones de la Asamblea General de la Organización de las Naciones Unidas, el Ministro de Relaciones Exteriores, Su Excelencia Rómulo Roux, acompañó al Excelentísimo Señor Presidente, Ricardo Martinelli Berrocal, durante el encuentro bilateral con el Excelentísimo Señor Presidente del Paraguay, Federico Franco, en el que abordaron temas de interés para ambas naciones, ocasión aprovechada para referirse a la pujante economía panameña y las ventajas competitivas que tiene el país en la región.

## **REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY**

El 8 de mayo de 2012, el Presidente Ricardo Martinelli Berrocal y el Ministro Encargado de Relaciones Exteriores, Francisco Álvarez De Soto, recibieron al ex Presidente de la República Oriental del Uruguay, Tabaré Vásquez, en el marco de la visita que realizara a Panamá, para participar como orador principal del foro sobre “El Saber del Sur: Intercambio Regional de Soluciones”, la ocasión fue propicia para que el ex Mandatario Tabaré Vásquez, se refiriera al Plan Ceibal que se desarrolla en Uruguay, y consiste en ofrecer computadoras gratuitas a los estudiantes.

El 3 de septiembre de 2012 se realizó en Montevideo, Uruguay, la III Reunión del Mecanismo de Consultas Políticas entre Panamá y Uruguay con la finalidad de abordar los principales temas de la agenda bilateral, reunión que estuvo presidida por el Viceministro de Relaciones Exteriores, Francisco Álvarez De Soto y su homólogo uruguayo, Roberto Conde. El Viceministro Francisco Álvarez De Soto, expresó el interés en explorar y conocer sobre unidades potabilizadoras de agua y unidades de saneamiento portátiles; y aprovechó la oportunidad para agradecer el ofrecimiento de Uruguay de asesorar, capacitar y dar asistencia técnica en temas de saneamiento y manejo de agua potable a las contrapartes involucradas que serán: el Instituto de Acueductos y Alcantarillados Nacionales (IDAAN) y Obras Sanitarias del Estado (OSE).



## **EL CARIBE**

### **BARBADOS**

El 20 de agosto de 2012, por invitación de Su Excelencia, Roberto C. Henríquez, Ministro de Relaciones Exteriores de Panamá, Su Excelencia Maxine McClean, Ministra de Relaciones Exteriores y Comercio Exterior de Barbados, realizó visita oficial a nuestro país, en el marco del 30° Aniversario del establecimiento de las relaciones diplomáticas entre ambos países y la cual fue propicia para la revisión de los vínculos políticos y comerciales entre ambas naciones.

### **REPÚBLICA DE TRINIDAD Y TOBAGO**

El 12 de marzo de 2012 Su Excelencia Kamla Persad-Bissessar, Primera Ministra de Trinidad y Tobago, realizó visita oficial a Panamá, con el propósito de fortalecer los lazos de amistad y cooperación entre ambos países.

En ocasión de este evento se suscribió un Memorando de Entendimiento de Cooperación Bilateral en Área Energética, así como, se realizó la rúbrica del Acuerdo Comercial de Alcance Parcial entre Panamá - Trinidad y Tobago.

### **REPÚBLICA DE HAITÍ**

El 6 de febrero de 2012, el Presidente de Haití Michel Joseph Martelly, en compañía de Su Excelencia Laurent Lamothe, entonces Ministro de Relaciones Exteriores y Culto de la República de Haití, realizó visita oficial a Panamá. En el marco de este evento, los Cancilleres de ambos países, animados por el deseo de profundizar las relaciones de amistad y cooperación entre sus respectivos países, suscribieron el Memorando de Entendimiento para el establecimiento de un Mecanismo de Consultas Políticas Panamá – Haití, instrumento por excelencia mediante el cual se revisa periódicamente la relación bilateral, así como los temas de interés común en el ámbito regional y mundial. El Mecanismo de Consultas Políticas se reunirá en la jerarquía y composición que se determine por los canales diplomáticos habituales, por medio de los cuales las Partes también acordarán, la fecha, lugar y agenda de las reuniones.

Asimismo, se suscribió un Memorándum de Entendimiento para el establecimiento de un Mecanismo de Cooperación entre Panamá y Haití, vigente a partir de esa fecha, y del cual se han ejecutado proyectos de cooperación educativa a Haití, así como la realización de reuniones interinstitucionales con el fin de establecer un programa formal de cooperación bilateral.



## **DEPARTAMENTO DE EUROPA**

### **REINO UNIDO DE GRAN BRETAÑA E IRLANDA DEL NORTE**

El Ministro de Relaciones Exteriores, Su Excelencia Roberto C. Henríquez, sostuvo el 14 de noviembre de 2011, una reunión con el Duque de York, Príncipe Andrew Albert Christian, en el marco de una visita oficial que realizó a Londres. En este encuentro se trataron temas de interés mutuo de la relación bilateral.

El 16 de noviembre de 2011, Su Excelencia Roberto C. Henríquez, acompañó al Excelentísimo Señor Presidente de la República de Panamá, Ricardo Martinelli en la reunión que sostuvo con el Chancellor of the Exchequer, George Osborne. Los temas discutidos en este encuentro fueron la implementación de un Tratado para Evitar la Doble Tributación, el funcionamiento de la Bolsa de Valores de Panamá y el excelente clima de inversiones que existe en nuestro país, producto del crecimiento económico.

El 16 de noviembre de 2011, Su Excelencia Roberto C. Henríquez, participó en el Panama Invest celebrado en Londres. Durante su intervención manifestó que la política exterior de Panamá ha sido orientada a responder a los tiempos cambiantes que impone el mundo actual. Además, el Canciller Henríquez señaló que el sistema tributario de Panamá no fue creado para facilitar bajo ninguna circunstancia, la evasión o estafa fiscal de ciudadanos de otros Estados.

El 6 de diciembre de 2011, Su Excelencia Roberto C. Henríquez, recibió al Embajador del Reino Unido en Panamá, Michael Holloway, encuentro que tuvo como fin tratar temas inherentes a los derechos humanos, asuntos económicos-financieros, políticos y multilaterales. La ocasión fue propicia para que el Embajador Holloway, presentara a las autoridades panameñas al Director para las Américas de la Oficina de Relaciones Exteriores y la Mancomunidad Británica, Angus Lapsley.

El 20 de enero de 2012, el Canciller de la República, Roberto C. Henríquez junto al Embajador Michael John Holloway, firmaron un Memorando de Entendimiento por el cual Gran Bretaña se compromete a ceder al Gobierno de Panamá, los terrenos donde por 90 años estuvo la Embajada Británica. Este terreno será utilizado para la construcción de un hospital para niños con autismo.

El 15 de noviembre de 2011, en el marco de una visita oficial a Londres, se firma el Memorando de Entendimiento en el Área de Cooperación Educativa, entre el Señor Presidente Martinelli y el Viceprimer Ministro Británico, Nick Clegg. Este acuerdo está enfocado en áreas de educación vocacional y la enseñanza del idioma inglés. El acuerdo



incluye incentivar la cooperación recíproca para incrementar la movilidad de estudiantes universitarios entre Gran Bretaña y Panamá para el otorgamiento de becas Chevening a estudiantes panameños.

El jefe de la diplomacia panameña, Su Excelencia Roberto C. Henríquez, realizó una visita oficial a Londres del 10 al 12 de mayo de 2012, en la que se reúne con Su Excelencia William Hague, Secretario de Estado para Asuntos Exteriores y Jeremy Browne, Sub Secretario de Asuntos Exteriores para América Latina. Este encuentro fue el marco propicio para intercambiar opiniones sobre los avances de la negociación de un Tratado para Evitar la Doble Tributación (TDT), cuya ronda de negociaciones iniciaron el 23 de abril de 2012 en nuestra ciudad.

El Señor Canciller Henríquez, aprovechó la oportunidad para manifestar en nombre del pueblo y gobierno panameño un profundo agradecimiento al Gobierno británico por el traspaso de la antigua sede de la Embajada británica en Panamá. Este logro sirvió para hacer realidad la creación del Centro Ann Sullivan Panamá (CASP), el cual brindará asistencia a niños (as) con autismo.

Durante esta visita a Londres, Su Excelencia Roberto C. Henríquez, Canciller de la República, disertó ante el Canning House, (Asociación británica para el desarrollo de las relaciones iberoamericanas.). Durante su intervención el Canciller reveló las cifras macroeconómicas de Panamá y enfatizó la seguridad jurídica que proporciona el Gobierno Nacional a las empresas extranjeras que invierten directamente en la economía nacional. Esta conferencia fue organizada con el objetivo de atraer la inversión extranjera a nuestro país.

Siguiendo con la agenda de esta visita, Su Excelencia Roberto C. Henríquez, sostuvo una reunión con el Honorable Señor Koji Sekimizu, Secretario de la Organización Marítima Internacional (OMI). Durante esta audiencia el jefe de la diplomacia panameña manifestó que Panamá es el primer país a nivel mundial en abanderamiento de naves, contando con la flota marina mercante más grande del mundo. Además, Su Excelencia Henríquez resaltó que Panamá apoya plenamente las actividades y operaciones de la OMI.

Del 3 al 8 de octubre de 2012, Su Excelencia Francisco Álvarez De Soto, Viceministro de Relaciones Exteriores, visitó el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte. Durante esta visita el Señor Vicecanciller sostuvo importantes encuentros con diferentes autoridades británicas, con la finalidad de darle continuidad a la agenda bilateral de ambos países. Asimismo, presentó en el Canning House la ponencia titulada: "The Political Economy of Panama's Foreign Policy." Esta intervención del Señor Vicecanciller fue propicia para exponer temas relacionados a la política exterior panameña y nuestra condición de plataforma multimodal para las Américas.



En el marco de esta visita el Vicecanciller se reunió con Su Excelencia Hugo Swire, Ministro de Estado para Asuntos Exteriores con responsabilidad para América Latina, a fin de exponer las ventajas de Panamá como plataforma logística internacional; además, el Viceministro comunicó al alto diplomático británico sobre los pasos firmes que ha dado la República de Panamá para apoyar la transparencia en materia fiscal, la lucha contra la corrupción, blanqueo de capitales, terrorismo y la delincuencia organizada transnacional tanto en el marco bilateral como en el multilateral.

Continuando con la agenda de esta visita, el Señor Vicecanciller Francisco Álvarez De Soto sostuvo un encuentro con la Vicepresidenta del Comité sobre Centro América de la Cámara de los Lores del Parlamento Británico, Baronesa Gloria Hooper. En la reunión, el diplomático panameño expresó el interés de Panamá de suscribir un Convenio en el área educativa, cultural y deportivo, a los efectos de potenciar el acceso de estudiantes panameños a centros educativos superiores y universidades británicas, tema que fue acogido con mucho interés por la Vicepresidenta del Comité Británico.

Por otra parte, Su Excelencia Francisco Álvarez De Soto, Viceministro de Relaciones Exteriores, se reunió con el Secretario General de la Organización Marítima Internacional, Koji Sekimizu para conversar asuntos de interés para ambas naciones, relacionados al plano comercial y marítimo. Además, en el encuentro se trataron temas como: la piratería, la reducción de gases de efecto de invernadero y la seguridad de buques.

Cabe destacar que Su Excelencia Francisco Álvarez De Soto, Vicecanciller de la República, fue recibido en audiencia por Su Excelencia Lord Green, Ministro de Estado para Comercio e Inversiones del Reino Unido. En dicho encuentro el Señor Vicecanciller manifestó la importancia que tendrá para la República de Panamá suscribir un Tratado para Evitar la Doble Tributación con el Reino Unido.

## **REPÚBLICA DE IRLANDA**

El 13 de septiembre de 2012, Su Excelencia Ana Irene Delgado, Embajadora de Panamá ante el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte y concurrente en Irlanda, presentó las Credenciales ante el Presidente de Irlanda, Michael Higgins, siendo la primera Embajadora de Panamá ante ese Estado.

El 24 de noviembre de 2011, Su Excelencia Roberto C. Henríquez, recibió al Embajador de la República de Irlanda concurrente en Panamá con sede en México, Eamon Hickey, ocasión en la cual se realizó un repaso de la agenda bilateral, con miras a fortalecer los lazos de amistad que unen a ambos países.



## **REINO DE LOS PAÍSES BAJOS**

El 6 de diciembre de 2011, el Excelentísimo Señor Presidente de la República de Panamá, Ricardo Martinelli, acompañado de Su Excelencia Roberto C. Henríquez, recibieron las Cartas Credenciales del nuevo Embajador Extraordinario y Plenipotenciario del Reino de los Países Bajos, Wiebe Jakob de Boer. En este encuentro se expresó el interés de ambos países de afianzar las relaciones diplomáticas establecidas el 2 de abril de 1904, por lo cual elogiaron la iniciativa holandesa de establecer una Misión Diplomática en Panamá.

El Ministro de Relaciones Exteriores, Roberto C. Henríquez, realizó una visita oficial al Reino de los Países Bajos, como parte de una gira que realiza a Europa. En el marco de esta visita oficial el Canciller Henríquez, aprovechó la oportunidad para anunciar y oficializar la apertura de la embajada panameña en Holanda, todo esto en reciprocidad de la apertura de la embajada holandesa en Panamá meses atrás.

Durante esta visita oficial, el jefe de la diplomacia panameña se reunió con Su Excelencia Uriel Rosenthal, Ministro de Asuntos Exteriores del Reino de los Países Bajos, lo que permitió abordar temas relativos a la cooperación en materia de seguridad, el aprovechamiento de biocombustibles, inversión directa de compañías holandesas y el Acuerdo de Asociación entre Centro América y la Unión Europea.

En el marco de la 3ra Conferencia Latinoamericana de Saneamiento desarrollada en Panamá en el mes de junio, el Canciller Roberto C. Henríquez, durante audiencia sostenida con Su Alteza Real Guillermo Alejandro, Príncipe De Orange, expresó el interés del gobierno panameño, en reciprocidad a la apertura de la Embajada Holandesa en nuestro país, de establecer una Embajada en La Haya.

Posteriormente, se logró la apertura de la misión diplomática panameña en el Reino de los Países Bajos y se designa al Dr. José Manuel Terán como primer Embajador, quien presentó las cartas credenciales el 5 de diciembre de 2012.

## **REPÚBLICA FRANCESA**

El 7 de noviembre de 2011, el Canciller de la República Roberto C. Henríquez se dirigió al Cuerpo Diplomático en ocasión de las declaraciones de la Presidencia del G-20.

Del 17 al 19 de noviembre de 2011, el Presidente de la República, Ricardo Martinelli Berrocal, acompañado del Canciller Roberto C. Henríquez, sostuvo una audiencia con el Presidente francés, Nicolás Sarkozy, en el Palacio de Los Elíseos, en el marco de



una visita oficial realizada a dicho país. En este encuentro, ambos mandatarios trataron temas de la relación bilateral, tales como: seguridad, educación, asuntos fiscales, inversiones y además el Presidente Sarkozy mostró interés en visitar Panamá y conocer la vía interoceánica.

En el marco de esta visita, se llevó a cabo el foro económico denominado Panama Invest, donde se presentó la actualidad económica y financiera panameña; las ventajas para el establecimiento de empresas extranjeras en el territorio nacional, los factores de competitividad del país; el proyecto del Metro de Panamá y los avances de ampliación del Canal de Panamá.

El 27 de noviembre de 2011, la Cancillería de la República emitió un Comunicado tras las declaraciones que realizó la Ministra Francesa del Presupuesto y de las Cuentas Públicas, Valérie Pécresse, toda vez que contradecían lo convenido entre los mandatarios en materia fiscal, durante la visita oficial realizada a dicho país.

El comunicado señaló además que Panamá ha realizado notables y reconocidos esfuerzos para actualizar las normas que rigen nuestro sector financiero, entre ellos la firma de 12 Tratados para evitar la doble tributación que nos han permitido salir de la lista gris de la Organización de Cooperación y Desarrollo Económico, (OCDE).

El 2 de diciembre de 2011, se recibió con agrado la decisión del Consejo de Ministros de Francia al autorizar la aprobación del proyecto de ley que contiene el acuerdo entre Panamá y Francia para evitar la doble tributación y prevenir la evasión y el fraude en materia fiscal, el cual contribuye a una diplomacia bilateral transparente y a facilitar el intercambio de información tributaria entre estos dos Estados amigos para fortalecer los servicios económicos y financieros que prestan a la comunidad internacional.

El Parlamento Francés ratificó el 21 de diciembre de 2011, el Tratado para Evitar la Doble Tributación (TDT) entre la República Francesa y Panamá.

El 30 de mayo de 2012, el Viceministro de Relaciones Exteriores, Francisco Álvarez De Soto se reunió con el Embajador de Francia en Panamá, Hughes Claude Goisbault, con el propósito de conversar de temas relacionados con el fortalecimiento de las relaciones bilaterales en el plano político, académico y de cooperación. Durante el encuentro, el Embajador Goisbault extendió invitación para que la Academia Diplomática con sede en Cancillería, pueda desarrollar programas de lengua francesa.

El 31 de julio de 2012, Su Excelencia Francisco Álvarez De Soto, Ministro Encargado, recibió en audiencia a Su Excelencia Hugues Goisbault, Embajador de Francia, en la cual se renovó el interés de ambos gobiernos de concretar la visita a Panamá de Su Excelencia Laurent Fabius, Ministro de Asuntos Exteriores francés, en fecha a determinar por la vía diplomática.



## **REPÚBLICA ITALIANA**

El 7 de diciembre de 2011, el Ministro de Relaciones Exteriores, Su Excelencia Roberto C. Henríquez, se reunió con el Embajador de Italia en Panamá, Giancarlo Maria Curcio, ocasión en la cual conversaron sobre temas de la relación bilateral, en los planos políticos, de seguridad, humanitarios y de cooperación.

El 30 de mayo de 2012, Su Excelencia Francisco Álvarez De Soto, Vicecanciller de la República, se reunió en su despacho con Su Excelencia, Giancarlo Curcio, Embajador de la República Italiana, con el propósito de brindar seguimiento a la visita oficial del Vicecanciller panameño a Roma.

Durante esta visita oficial a Roma el Vicecanciller se reunió con la Vicecanciller Italiana, Marta Dassú, y otros altos representantes del Ministerio de Asuntos Exteriores de ese país, encuentro que fue muy provechoso ya que permitió, no sólo revisar la muy amplia agenda bilateral, sino también constatar el interés del Gobierno de Italia, presidido por el Primer Ministro, Mario Monti, por relanzar la relación diplomática bilateral con Panamá.

Este gesto fue altamente recibido por la delegación panameña, toda vez, que demuestra la importancia de nuestro país para Italia, en la región Centroamericana y el Caribe, como su principal socio económico y comercial e importante colaborador en las diversas iniciativas para desarrollar la Estrategia de Seguridad Centroamericana donde ambos países tenemos intereses comunes.

El encuentro brindó la oportunidad para confirmar que utilizando los canales institucionales que brindan las Cancillerías de ambos países, los Gobiernos de Italia y Panamá, seguirán trabajando en el desarrollo y fomento de una relación bilateral histórica, así como en el contexto regional y multilateral donde ambos países reafirmamos el compromiso mutuo de apoyar nuestros respectivos intereses.

Del 22 al 26 de mayo de 2012, Su Excelencia Francisco Álvarez De Soto, Vicecanciller de la República, realizó una visita oficial a Roma, marco en el cual se reunió con la Vicecanciller Italiana, Marta Dassú, y otros altos representantes del Ministerio de Asuntos Exteriores de ese país, encuentro muy provechoso que permitió revisar la amplia agenda bilateral, ya que se conoció el interés del Gobierno de Italia, encabezado por el Primer Ministro Mario Monti, en consolidar la relación diplomática bilateral con Panamá.

En esa misma dirección, la Viceministra Italiana Marta Dassù comunicó su interés de realizar una visita oficial a la República de Panamá a finales del presente año. Además, la Viceministra Dassù manifestó que impulsará la ratificación por parte de Italia del Acuerdo para Evitar la Doble Tributación y prevenir la Evasión Fiscal.



Este encuentro fue propicio para que se renovaran las muestras de agradecimiento por la donación de cuatro de las seis lanchas patrulleras que Italia donó a Panamá y fueron recibidas el pasado 24 de mayo de 2012. Este gesto que Panamá aprecia, demuestra la importancia de nuestro país para Italia, en el contexto de Centro América y el Caribe y su principal socio económico y comercial e importante colaborador en las diversas iniciativas para desarrollar la Estrategia de Seguridad Centroamericana donde ambos países tenemos intereses comunes.

Durante esta visita y como parte de la agenda de trabajo, Su Excelencia, Francisco Álvarez De Soto se reunió con José Graziano Da Silva, Director Ejecutivo de la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (F.A.O.). Durante esta reunión se revisaron los diversos programas de cooperación técnica regional ofrecidos por la F.A.O. desde su sede subregional para Centro América y el Caribe en Ciudad de Panamá y de los que el país se beneficia, así como el desempeño de esta oficina regional.

El representante de la F.A.O. acogió con interés los proyectos de establecimiento del Centro Logístico de Asistencia Humanitaria para las Américas y el Centro Regional de la ONU para América Latina y el Caribe en Panamá. Asimismo, el Director Ejecutivo de la F.A.O. mostró su firme voluntad y la de su equipo en colaborar con el Gobierno Nacional en los trabajos para conformar la Agencia Panameña de Cooperación Internacional, la cadena de frío, los programas para promover la seguridad alimentaria o los avances de Panamá en su lucha contra la pesca ilegal internacional no regulada.

Por otro lado, el Ministro de Relaciones Exteriores de Panamá se reunió con su homologo italiano S.E. Terzi di Sant'Agata, para reforzar las relaciones políticas y comerciales entre los países.

El Jefe de la diplomacia panameña, indicó que es muy importante reactivar las relaciones entre los países sobre todo en el plano de la seguridad, cooperación y la lucha contra el crimen organizado. Mientras tanto, el Canciller italiano manifestó su interés en continuar trabajando en conjunto con Panamá, ya que a nivel internacional se ha desarrollado progresivamente en el sector marítimo y portuario.

## **REINO DE ESPAÑA**

Del 6 al 8 de mayo de 2012, Su Excelencia Roberto C. Henríquez, Canciller de la República, realizó una visita oficial al Reino de España, marco en el cual se reunió con Su Excelencia Jesús Gracia Aldaz, Secretario de Estado de Cooperación Internacional y para Iberoamérica del Reino de España.



En este encuentro se revisaron los temas de cooperación bilateral entre los que destaca la posterior actualización del Convenio Básico de Cooperación de 1983 y el Fondo de Cooperación para el Agua y el Saneamiento que se propuso se firme en la XXII Cumbre Iberoamericana que se dará en Cádiz este año.

Como parte de la agenda, Su Excelencia José Manuel García-Margallo, Ministro de Asuntos Exteriores y de Cooperación, con quien tuvo la oportunidad de realizar un balance de la relación bilateral. En ese sentido, los Ministros coincidieron en subrayar el magnífico estado de la relación bilateral a todos los niveles, lo que hace de ambos países socios privilegiados a nivel político y económico. Asimismo, los Ministros valoraron muy positivamente la entrada en vigor, en julio de 2011, del Convenio bilateral para evitar la doble tributación, que contribuirá al incremento del flujo comercial e inversor entre ambos países.

El Ministro García-Margallo por su parte saludó los esfuerzos que realiza Panamá para incorporar los estándares internacionales de transparencia tributaria, que se han reflejado en la suscripción desde 2010 de trece Acuerdos que inciden en este ámbito.

Ambos Ministros coincidieron en destacar la relevancia singular de la XXII Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno en Cádiz. Asimismo, subrayaron la importancia de las reuniones sectoriales, muy especialmente de la Reunión Iberoamericana de Ministros de la Presidencia y Equivalentes (RIMPE), que inaugura el ciclo de encuentros de alto nivel previo a la Cumbre y que se llevó a cabo los días 7 y 8 de mayo de 2012 en Madrid, bajo la presidencia de Soraya Saéz de Santamaría, Vicepresidenta del Gobierno Español y Ministra de la Presidencia.

En el ámbito regional, el Canciller Henríquez y el Ministro García-Margallo subrayaron la importancia del proceso de integración centroamericano y, en especial, de la Estrategia de Seguridad Centroamericana, con la que España se encuentra firmemente comprometida.

El Ministro García-Margallo ofreció la colaboración de la cancillería española y deseó la mejor ventura al Gobierno panameño en la próxima organización del Congreso Internacional de la Lengua Española y la conmemoración del quinto centenario del descubrimiento del Océano Pacífico, que tendrán lugar en Panamá el próximo año.

El Canciller Henríquez, durante esta visita se reunió con inversionistas españoles de la Cámara de Madrid, a quienes pronunció una conferencia magistral y en la que también intervinieron el Embajador de Panamá en España, Roberto Eduardo Arango, y el Presidente de la Cámara de Comercio de Madrid y de CEIM Confederación Empresarial de Madrid-CEOE, Arturo Fernández.



Por otra parte, Su Excelencia Roberto C. Henríquez, Canciller de la República, se reunió con Su Excelencia Enrique Iglesias, Secretario General Iberoamericano (SEGIB). En esta oportunidad se intercambiaron opiniones y discutieron los posibles ejes temáticos para la Cumbre Iberoamericana XXIII, a celebrarse en Panamá en octubre de 2013 y que será organizada por el Ministerio de Relaciones Exteriores. El Secretario General Iberoamericano recalcó que “Panamá contará con toda la colaboración en el desarrollo de esta Cumbre para lo cual auguran éxitos, ya que existe mucho interés en los mandatarios iberoamericanos de constatar el desarrollo económico de Panamá y la expansión de su Canal que transformará el transporte marítimo y el comercio mundial.”

Siguiendo la agenda de esta visita, Su Excelencia Roberto C. Henríquez, se reunió con Juan Lazcano, Vicepresidente de la Confederación Española de Organizaciones Empresariales (CEOE). El Canciller Henríquez afirmó ante estos empresarios que “el Gobierno Nacional, que dirige el Presidente Ricardo Martinelli Berrocal, reitera su apoyo a todo aquel que quiera invertir en nuestro país en los grandes proyectos de infraestructura que desarrolla el Gobierno.” Los empresarios españoles expresaron su confianza en el desarrollo de Panamá y en las políticas económicas del Gobierno, las cuales, a su parecer, están cambiando al país de manera positiva.

El 26 de julio de 2012, Su Excelencia Francisco Álvarez De Soto, Ministro Encargado, recibió en audiencia a Su Señoría Ilustrísima Pío García-Escudero Márquez, IV Conde de Bardarán y Presidente del Senado de España, en donde conversaron sobre la XXII Cumbre Iberoamericana, que se celebrará en Cádiz en noviembre 2012. El día anterior había sido recibido en el Palacio de Las Garzas, por Su Excelencia Roberto C. Henríquez, Ministro de la Presidencia, para abordar el tema de la Cumbre.

El 4 de julio de 2012, Su Excelencia Francisco Álvarez De Soto, Viceministro de Relaciones Exteriores, se reunió con la delegación de la Comunidad Autónoma de Extremadura, España, con el propósito de reafirmar los nexos entre Extremadura y Panamá. En esta reunión se trataron temas como la promoción de inversiones y la acción exterior de esta región autónoma, además se elogió la labor de nuestro país en el turismo, la cultura y en la integración centroamericana.

En visita realizada a Panamá por Sus Altezas Reales los Príncipes de Asturias, Felipe y Letizia, el 3 de octubre de 2012, se llevó a cabo una ceremonia protocolar en el Parque de la Cinta Costera, en la que se develó una escultura titulada “Panamá, abundancia de peces y mariposas” dedicada al V Centenario del Descubrimiento del Mar del Sur y se accionó el reloj que marca a partir de ese momento, el tiempo que falta para la celebración de los 500 años de este descubrimiento.

El Canciller Rómulo Roux, destacó la importancia que tiene para Panamá este evento, ya que daba inicio a un momento importante que se vivirá el próximo año y está además



dentro de otros grandes acontecimientos que enmarcan el 2013, como lo es la Cumbre Iberoamericana y el Congreso de la Lengua Española.

Dentro de la agenda, Sus Altezas Reales de España se reunieron con el Presidente de la República, Ricardo Martinelli y la Primera Dama, Marta Linares de Martinelli en el Palacio de las Garzas, donde tuvieron la oportunidad para conversar sobre asuntos bilaterales de importancia para ambas naciones.

Por otra parte, Su Alteza Real el Príncipe de Asturias Felipe de Borbón y Grecia, acompañado de su esposa la Princesa Letizia, inauguró el II Encuentro de Empresas Españolas en Panamá, durante el cual el distinguido huésped y las autoridades panameñas reiteraron el interés de potenciar al máximo las relaciones bilaterales.

Asimismo, sus Altezas Reales realizaron una visita a las obras de ampliación del Canal de Panamá, donde pudieron observar la magnitud y el avance de la obra, de la que participa una empresa de capital español.

## **REPÚBLICA FEDERAL DE ALEMANIA**

El 17 de febrero de 2012, el Canciller de la República Roberto C. Henríquez y el Ministro de Relaciones Exteriores de la República Federal de Alemania, Guido Westerwelle, de visita en Panamá, coincidieron en intensificar las relaciones diplomáticas y de cooperación entre ambas naciones que en marzo próximo iniciarán las negociaciones de un Tratado sobre Información Fiscal.

Luego de una reunión de trabajo los Ministros firmaron el acuerdo entre Panamá y Alemania sobre el ejercicio de actividades remuneradas por familiares del personal enviado de sus respectivas misiones diplomáticas y consulares, instrumento que intensifica las relaciones en el campo diplomático.

El Ministro de Relaciones Exteriores, Su Excelencia Roberto C. Henríquez realizó una visita oficial a Alemania, donde se reunió con Su Excelencia Dr. Guido Westerwelle, Ministro Federal de Asuntos Exteriores de Alemania y con Su Excelencia Phillipp Rössler, Vicecanciller y Ministro Federal de Economía de la República Federal de Alemania, durante las cuales se acordaron que en el transcurso del presente año se logren concretizar los siguientes objetivos bilaterales:

Acordaron que las negociaciones para que el Tratado sobre Intercambio de Información Fiscal (TIEA), el cual está siendo negociado por los Ministros de Economía de ambos países, sea suscrito muy pronto, para beneficio de ambas naciones.



Además, se expresó el interés del Gobierno panameño en que la República Federal de Alemania dé inicio a las gestiones para establecer en Panamá el Colegio Alemán. Alemania solicitó el apoyo de Panamá en la iniciativa de la Fundación Unión Europea-Latinoamérica y el Caribe (EULAC) para que haya un compromiso de ambas partes en proyectos concretos para beneficio de nuestros países. Panamá, solicitó a Alemania la cooperación en materia de seguridad para la capacitación de nuestros cuerpos de seguridad en la lucha contra el terrorismo, migración, la trata de personas y lucha contra el narcotráfico. Se abordaron además, los temas relacionados al Acuerdo de Asociación entre la Unión Europea y Centroamérica, el Sistema Financiero Internacional, el fomento del Turismo y del Sector Agrícola.

La Asociación Empresarial para América Latina (*LAV por sus siglas en alemán*), extenderá invitación al Presidente de Panamá, Excelentísimo Señor Ricardo Martinelli para que participe como orador de fondo en la cena anual de dicha asociación, que se realizó la cual se llevará a cabo en la ciudad de Mainz, el 17 de octubre pasado próximo. En adición, LAV ofrece coordinar con el Ministerio de Asuntos Exteriores de Alemania, para lograr una entrevista entre el Presidente Martinelli con ejecutivos del más alto nivel en el Gobierno Federal de Alemania que sean del interés de nuestro país.

Del 15 al 17 de octubre de 2012, el Ministro de Relaciones Exteriores de la República de Panamá, Su Excelencia Rómulo Roux acompañó al Presidente de la República de Panamá, Excelentísimo Señor Ricardo Martinelli Berrocal a una Visita Oficial a la República Federal de Alemania. En esta visita oficial sostuvieron una serie de reuniones con altas autoridades del Gobierno y del mundo empresarial de Alemania, a fin de potenciar las relaciones bilaterales, compartir experiencias exitosas y promover las inversiones hacia Panamá.

En el marco de esta visita, el Ministro de Relaciones Exteriores de Panamá, Su Excelencia Rómulo Roux, el 17 de octubre de 2012, compartió con la Asociación Empresarial Alemana para América Latina, (LAV), la estrategia de desarrollo económico que impulsa el Gobierno Nacional y promovió a Panamá como un socio estratégico para los negocios en la región, dentro de la presentación de Panamá, en el marco del Día de América Latina 2012, en la ciudad de Mainz, bajo el patrocinio del Estado Federado de Renania-Palatinado.

En ese contexto, destacó a Panamá como la economía de mayor crecimiento en Latinoamérica, una democracia estable, con una política sostenida de ahorro e inversión, seguridad ciudadana y un recurso humano integrado por una sociedad multicultural. Además, resaltó al país como una plataforma de servicios financieros, comerciales y logísticos de reconocida trayectoria, que evoluciona a través de proyectos de inversión multimillonaria que emprende el Gobierno Nacional, con el objeto de mantener la competitividad y eficiencia que los usuarios requieren.



El Canciller Roux también explicó la agenda política y económica de integración que incluye la firma de Tratados de Libre Comercio, un Acuerdo de Asociación Centroamérica – Unión Europea, el ingreso y participación en foros multilaterales regionales como la Asociación Latinoamericana de Integración, la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños, el S.I.E.C.A. como subsistema del Sistema de Integración Centroamericana, Proyecto Mesoamérica, Asociación de Estados del Caribe, Foro de Cooperación América Latina y Asia del Este, entre otros.

## **SOBERANA ORDEN MILITAR DE MALTA**

El Viceministro de Relaciones Exteriores, Francisco Álvarez De Soto, durante una visita oficial realizada a Roma, del 22 al 26 de mayo de 2012, se reunió con Su Excelencia, Alberto Leoncini Bartoli, Vicecanciller de la Soberana Orden Militar de Malta.

En el marco de este encuentro se conversó sobre la futura visita a nuestro país del Príncipe y Gran Maestre Frey Matthew Festing, acogéndose con beneplácito el interés del Príncipe.

La visita fue propicia para impulsar la instalación en Panamá de las oficinas para América Latina y el Caribe de la Agencia de Cooperación Humanitaria “Malteser Internacional”, de la Soberana Orden Militar de Malta, agencia que enfoca su actividad hacia la colaboración en brindar ayuda humanitaria, lo cual se concatena perfectamente con el Proyecto del Centro Logístico Regional de Asistencia Humanitaria para las Américas; uno de los proyectos emblemáticos que se ha propuesto el Canciller Roberto C. Henríquez.

El diplomático panameño, durante esta visita expresó además el interés de fortalecer las relaciones, a través de la suscripción de un instrumento bilateral en materia de ayuda humanitaria, que constituya la fiel representación del mutuo entendimiento entre Panamá y la Soberana Orden Militar de Malta.

## **SANTA SEDE**

El Vicecanciller Francisco Álvarez De Soto, en su visita oficial sostuvo audiencias con Su Excelencia Reverendísima Monseñor Nicolás Marie Denis Thevenin, Consejero de la Casa Pontificia y con Su Eminencia Reverendísima Monseñor Ettore Balestrero, Subsecretario para las Relaciones con los Estados, ambos de la Santa Sede, en el marco de una visita oficial que realizó a Roma.



Durante esta visita, el diplomático panameño tuvo la oportunidad de expresar el interés del Gobierno y del pueblo de la República de Panamá de recibir la visita de Su Santidad Benedicto XVI, el próximo año 2013, en el marco de la celebración del Quinto Centenario del establecimiento de la primera Diócesis en tierra firme.

En ese sentido, se comunicó que este noble interés permitiría la auspiciosa oportunidad para que el Santo Padre pueda encontrarse con todos los feligreses tanto de Panamá como de la región centroamericana, en un marco de seguridad que le es inherente a su alta investidura y donde existen las capacidades logísticas para acoger la llegada de miles de fieles que acompañarían al Sumo Pontífice, en el marco de este evento.

El Ministro de Relaciones Exteriores, Rómulo Roux se reunió con el Nuncio Apostólico, Andrés Carrascosa Coso, quien realizó una visita de cortesía al Palacio Bolívar para tratar temas de la agenda bilateral. En la reunión se conversó sobre la posibilidad de la próxima visita de autoridades de El Vaticano a Panamá, entre ellas, la del Papa Benedicto XVI, en ocasión del establecimiento de la primera diócesis en tierra firme.

El Canciller Roux reiteró al Nuncio Apostólico el vehemente interés del gobierno y pueblo panameño en la visita apostólica del Sumo Pontífice el próximo año, cuando Panamá celebrará un especial jubileo con motivo del V Centenario de la creación de la diócesis de Santa María La Antigua de Darién. Además, se trató sobre los avances del financiamiento para la construcción de la nueva sede de la Nunciatura de conformidad con el acuerdo entre el Gobierno Nacional y la Santa Sede.

El Ministro de Relaciones Exteriores de Panamá, Rómulo Roux, se reunió con el Secretario de El Vaticano para las Relaciones con los Estados, Dominique Mamberti en el marco de la 67ª Asamblea General de la ONU en Nueva York, a quien le extendió el interés del pueblo y Gobierno de Panamá de recibir la visita de Su Santidad Benedicto XVI, el próximo año, en el marco de la celebración del V Centenario del establecimiento de la primera diócesis en tierra firme. Por su parte, Mamberti se comprometió en transmitir el mensaje al Papa, para poder concretar una fecha.

La Secretaria General del Ministerio de Relaciones Exteriores, Mayra Arosemena realizó una misión oficial en la Santa Sede, como parte de la delegación que acompaña al Arzobispo de Panamá, S.E.R. Monseñor José Domingo Ulloa Mendieta, para participar en el Acto de bendición Papal de la Imagen de la Virgen Santa María la Antigua, acto que tuvo lugar en la Plaza de San Pedro. Esta imagen está en madera policromada, confeccionada por un escultor en Sevilla, España y la misma peregrinará en Panamá para ser finalmente ubicada en la Catedral Metropolitana.

Su Eminencia Reverendísima Cardenal Marc Ouellet en el marco de una visita que realizó a Panamá en el mes de noviembre, recibió de parte de Su Excelencia Rómulo



Roux, Ministro de Relaciones Exteriores, la condecoración “Vasco Núñez de Balboa” en el Grado de Gran Cruz, como símbolo de la fraterna unión existente entre la Santa Sede y los panameños; como reconocimiento por la labor que ha desempeñado a favor de nuestros países y por su trayectoria profesional.

## **UCRANIA**

El 6 de junio de 2012, con el propósito de analizar los avances de los principales temas de la agenda entre Panamá y Ucrania, el Viceministro de Relaciones Exteriores Encargado, Rudy A. Cedeño G., recibió a una delegación de este país, y presidió la realización de la Primera Reunión del Mecanismo de Consultas Políticas, a nivel de Viceministros de Relaciones Exteriores, con lo que se lograba fortalecer las relaciones bilaterales entre ambos países.

Durante este importante encuentro el Viceministro encargado, explicó la Plataforma Logística de Panamá y las ventajas que ofrece el país para la redistribución de productos y mercancías en la región latinoamericana.

Asimismo, los Viceministros de Relaciones Exteriores de Ucrania y Panamá destacaron la importancia de ampliar los mecanismos de diálogo e intercambio de experiencias para fomentar las relaciones políticas tanto a nivel bilateral como multilateral. Por su parte, la Delegación panameña expresó su complacencia por la próxima apertura de un Consulado Honorario de Ucrania en Panamá, con miras a elevar la representación ucraniana en nuestro país a futuro.

Ambas partes se comprometieron en realizar las consultas internas para la pronta suscripción del Acuerdo de Cooperación para Prevenir y Combatir el Tráfico Ilícito de Estupefacientes y Sustancias Psicotrópicas y Precursores. Asimismo, conversaron sobre los relevantes avances de las negociaciones del Convenio Básico de Cooperación Técnica y Científica, como herramienta para el desarrollo de las diversas líneas de acción contempladas en dicho instrumento.

Por otro lado, los Viceministros de Relaciones Exteriores de Ucrania y Panamá, acordaron intercambiar información de carácter educativo y cultural, para poder establecer proyectos y programas de cooperación entre ambos países. En ese sentido, el Viceministro panameño se comprometió en enviar el proyecto de restauración de los frescos del Teatro Nacional de Panamá. Además, los Vicecancilleres acordaron que la segunda reunión del Mecanismo de Consultas Políticas se llevará a cabo en el 2013, en Kiev, y se coordinará por los canales diplomáticos.



Finalmente, el Viceministro de Relaciones Exteriores de Ucrania acogió con interés los proyectos de establecimiento de un Centro Regional de Naciones Unidas para América Latina y el Caribe, de un Centro Logístico Regional de Asistencia Humanitaria para las Américas y de un Centro Operativo de Seguridad en Panamá.

Su Excelencia Rómulo Roux, sostuvo una reunión bilateral con su homólogo, Su Excelencia Kostyantyn Gryshchenko, Ministro de Asuntos Exteriores de Ucrania, en el marco de la 67° Asamblea General de la ONU en Nueva York, en septiembre de 2012, con el fin de realizar un repaso de la relación bilateral existente entre ambas naciones. Durante este encuentro, ambos Cancilleres firmaron un Acuerdo sobre supresión de visas, que contribuirá a facilitar el régimen de circulación de los ciudadanos de ambos Estados.

## **UNIÓN EUROPEA**

El Ministro de Relaciones Exteriores, Rómulo Roux, participó de una reunión con los Jefes de Misión de la Unión Europea, realizada en la Embajada de España en Panamá, con la finalidad de tratar temas de interés en común.

Por su parte el Canciller Roux, reiteró el interés del Gobierno Nacional en que se eleve la Oficina de la Unión Europea en nuestro país a Misión Diplomática, para así afianzar aún más las relaciones diplomáticas, culturales y consulares con los países que integran la UE. Entre otros temas, instó a los Jefes de Misiones de los países de la Unión Europea a impulsar el acuerdo de asociación con los países centroamericanos, el cual se espera sea aprobado en noviembre próximo.

El Ministro de Relaciones Exteriores de Panamá, Rómulo Roux se reunió con la Presidenta de la Unión Europea y Ministra de Asuntos Exteriores de Chipre, Erato Kozakou – Marcoullis, durante la 67° Asamblea General de la ONU en Nueva York, para fortalecer las relaciones comerciales y políticas de las naciones.

En el encuentro, el Jefe de la Diplomacia panameña reafirmó el compromiso de Panamá de continuar apoyándose mutuamente en los diferentes Foros multilaterales.

El Ministro de Relaciones Exteriores, Rómulo Roux, el día 29 de octubre de 2012, recibió a una Delegación de Parlamentarios Europeos, con la finalidad de conversar sobre el proceso de ratificación del Acuerdo de Asociación (ADA) que los países Centroamericanos suscribieron con la Unión Europea (UE).

Durante este encuentro, se intercambiaron opiniones respecto al impacto en el sector empresarial nacional que podría tener Panamá, con la entrada en vigencia del Acuerdo de Asociación (ADA) y sobre los preparativos de Panamá para asumir en el



segundo semestre de 2013 la Presidencia Pro tempore del Sistema de Integración Centroamericano (SICA).

El Vicecanciller panameño durante su participación en esta reunión, manifestó que la incorporación de Panamá al Subsistema de Integración Económica Centroamericana (SIECA) y a su vez, la formalización del Acuerdo de Asociación de Centroamérica-Unión Europea, es un hito sin precedentes de la política exterior de la región en materia de la integración económica, ya que se ha formalizado el primer acuerdo de región a región.

Emine Bozkurt, Presidenta de la Delegación de los Parlamentarios Europeos se mostró satisfecha con los temas tratados durante este encuentro en Panamá e hizo saber que acoge con satisfacción las gestiones que realizará nuestro país para culminar el proceso de ratificación en la Asamblea, del Acuerdo de Asociación entre las regiones.

## **REPÚBLICA HELÉNICA (GRECIA)**

En el marco de la 67° Asamblea General de la ONU, el 27 de septiembre de 2012, Su Excelencia Rómulo Roux, Canciller de la República de Panamá, se reunió con su homólogo Dimitris Auramopoulos. El encuentro fue propicio para conversar temas de la agenda bilateral y reforzar las buenas relaciones políticas y comerciales que tienen ambas naciones.

Durante las reuniones bilaterales, el Ministro Roux tuvo la oportunidad de sostener conversaciones con Cancilleres de países de Europa, para promover las ventajas de Panamá como plataforma logística internacional, así como el Centro Regional de las Naciones Unidas para América Latina y el Centro Logístico Regional de Asistencia Humanitaria, con sedes en el país.

## **REPÚBLICA DE FINLANDIA**

En el marco de la 67° Asamblea General de la ONU, el 25 de septiembre de 2012, Su Excelencia Rómulo Roux, Canciller de la República de Panamá, se reunió con el Canciller de Finlandia, Erkki Tuomioja. El Canciller Roux aprovechó la oportunidad para promocionar el nuevo Centro Regional de las Naciones Unidas para América Latina y el Caribe y el Centro Logístico Regional de Asistencia Humanitaria para las Américas. Por su parte, el Canciller de Finlandia manifestó que su país ve a Panamá como uno de los líderes de la región en promoción de inversión y exportación.



## **REPÚBLICA CHIPRE**

En el marco de la 67ª Asamblea General de la ONU, el 28 de septiembre de 2012, Su Excelencia Rómulo Roux, Canciller de la República de Panamá, se reunió con la Presidenta de la Unión Europea y Ministra de Asuntos Exteriores de Chipre, Erato Kozakou – Marcoullis, con la finalidad de fortalecer las relaciones comerciales y políticas de ambas naciones. El marco de este encuentro fue propicio para impulsar la firma de un Memorando de Entendimiento para el establecimiento de Consultas Políticas con Chipre.

## **GEORGIA**

En ocasión de la 67ª Asamblea General de las Naciones Unidas, celebrada en Nueva York, Estados Unidos de América, el 24 de septiembre de 2012, se celebró una Reunión Bilateral entre Su Excelencia Rómulo Roux, Canciller de la República de Panamá, y Su Excelencia Grigol Vashadze, Ministro de Asuntos Exteriores de Georgia, en que ambos Cancilleres suscribieron el Memorando de Entendimiento para el Establecimiento del Mecanismo de Consultas Políticas entre el Ministerio de Relaciones Exteriores de la República de Panamá y el Ministerio de Asuntos Exteriores de Georgia, con el cual se fortalecerán aún más las relaciones amistosas entre ambos países e impulsarán la cooperación bilateral e internacional y la seguridad regional.

## **FEDERACIÓN DE RUSIA**

El 9 de octubre de 2012, Su Excelencia Francisco Álvarez De Soto, Viceministro de Relaciones de la República de Panamá se reunió en Moscú con Su Excelencia Sergey A. Ryabkov, Vicecanciller de Relaciones Exteriores de la Federación de Rusia, a fin de celebrar la IIIª Reunión del Mecanismo de Consultas Políticas Rusia-Panamá, en que quedaron plasmadas las auspiciosas relaciones que en materia política, económica, comercial y de cooperación existen entre nuestros dos países.

En el marco de esta III Reunión del Mecanismo de Consultas Políticas, a través del Vicecanciller Álvarez De Soto, se extendió una formal invitación para que el Ilustre Gobierno de la Federación de Rusia, considere organizar una Delegación Comercial para que visite a Panamá, en el ámbito de la Feria Comercial Expocomer-2013, lo que de seguro ayudará a dinamizar aún más los vínculos económicos y comerciales entre nuestros países, así como también se extendió invitación para participar en la celebración de los 500 años del Descubrimiento del Mar del Sur el próximo año.



Asimismo, durante esta visita a la Federación de Rusia, el Vicecanciller Francisco Álvarez De Soto suscribió con Su Excelencia Grigory P. Ivliev, Viceministro de Cultura de la Federación de Rusia, el Memorando de Entendimiento en materia de Cultura entre ambos países, el cual se convertirá en el marco legal propicio para fortalecer las relaciones de cooperación cultural entre Rusia y Panamá, y que beneficiará a cientos de panameños para que puedan especializarse en Rusia y capacitarse en las diversas áreas de la cultura, como el ballet, la danza, la ópera, entre otros.

## **DEPARTAMENTO DE ASIA-PACÍFICO**

### **JAPÓN**

Del 25 al 30 de marzo de 2012, el Viceministro de Relaciones Exteriores, Su Excelencia Francisco Álvarez De Soto, llevó a cabo una visita oficial a Japón, sosteniendo encuentros y reuniones con altas autoridades japonesas, JETRO, JICA, y altos ejecutivos de grupos empresariales transnacionales de Japón con presencia en Panamá, entre estos Komatsu y Furukawa, quienes reconocieron que nuestro país ofrece importantes oportunidades de negocios para sus actividades en Panamá y la región latinoamericana.

Además, el Vicecanciller se reunió con el Vicepresidente de la aerolínea japonesa All Nippon Airways, Koji Shibata, ocasión propicia para plantear las bondades, ventajas y beneficios que representa el Hub de las Américas en el Aeropuerto Internacional de Tocumen. Asimismo, el Viceministro Alvarez De Soto, informó los planes del Gobierno de la República de Panamá en conjunto con la aerolínea de bandera panameña Copa Airlines, sobre la posibilidad de establecer un acuerdo de Servicios Aeronáuticos para vuelos (ya sea directo o con escalas) entre Panamá y Japón.

El pasado 10 de abril de 2012, el Viceministro de Relaciones Exteriores, Su Excelencia Francisco Álvarez De Soto, sostuvo una reunión bilateral con Su Excelencia Akira Yamada, Director General de Asuntos de América Latina y el Caribe del Ministerio de Asuntos Exteriores de Japón, abordando temas de la agenda bilateral de gran interés para ambos gobiernos.

El 2 de mayo de 2012 se llevó a cabo una reunión bilateral entre Su Excelencia Roberto C. Henríquez, Ministro de Relaciones Exteriores y Su Excelencia Toshiyuki Kato, Viceministro Parlamentario de Asuntos Exteriores de Japón, ocasión que permitió presentarle al alto diplomático japonés, algunos aspectos del Plan Estratégico del Gobierno Nacional en materia de política exterior dirigido, entre otros objetivos, a promover la imagen del país, a fin de elevar el interés de países que como Japón buscan ampliar sus vínculos bilaterales y regionales. Por su parte el Viceministro japonés elogió las ventajas que ofrece Panamá como entrada estratégica hacia América Latina y el



Caribe y, reiteró complacido, el alto desarrollo económico de Panamá, lo cual incentiva el interés de los inversionistas japoneses a promover oportunidades de negocios por su plataforma logística, conectividad y estabilidad socio política.

El 26 de julio de 2012 se realizó la reunión bilateral de Su Excelencia Juan Carlos Espinosa Jiménez, Embajador en Misión Oficial y Director General de Política Exterior, con Su Excelencia Akira Yamada, Jefe de la Delegación y Director General de Asuntos de América Latina y el Caribe del Ministerio de Asuntos Exteriores de Japón, en el marco de la XV Reunión del Foro Japón – SICA, realizado en Managua, Nicaragua. En el marco de esta reunión se abordaron importantes temas de interés común de la agenda bilateral, reafirmando los vínculos en materia de cooperación, inversión y comercio. Igualmente, se refirieron sobre la visita oficial del Presidente Ricardo Martinelli Berrocal a Japón, programada del 21 al 24 de octubre de 2012.

Del 21 al 24 de octubre de 2012, el Excelentísimo Señor Ricardo Martinelli Berrocal, Presidente de la República de Panamá, acompañado de Su Excelencia Rómulo Roux, Ministro de Relaciones Exteriores, realizaron una Visita Oficial a Japón, en la que se reunieron con sus Majestades Imperiales Emperador Akihito y Emperatriz Michiko, Su Excelencia Primer Ministro, Yoshihiko Noda y con el Presidente Shinichiro Ito de All Nippon Airways (ANA), aerolínea japonesa.

También se realizaron importantes reuniones con Directivos de la Japan Shipowners Association, H.S. Jiro Asakura, Presidente y CEO de “K” Line, H.S. Akimitsu Ashida, y H.S. Yasumi Kudo, Vicepresidente de Japan Shipowners Association.

En el marco de esta visita el Excelentísimo Señor Ricardo Martinelli Berrocal, Presidente de la República y Su Excelencia Rómulo Roux, Ministro de Relaciones Exteriores de Panamá, abordaron importantes temas de la agenda bilateral en el ámbito económico y comercial, al igual que resaltaron las facilidades que nuestro país puede brindar a los empresarios japoneses.

El Presidente Martinelli manifestó sobre las ventajas de inversión de Panamá en un Seminario dictado a la Asociación de Navieros Japoneses.

Del mismo modo, el Presidente Martinelli, en su encuentro con el H.S. Shinichiro Ito, Presidente de All Nippon Airways (ANA), abordó la posibilidad de abrir una línea de vuelos directos de Japón hacia Panamá, por medio de las aerolíneas insignias panameña y japonesa.

En el marco de esta visita oficial a Japón se firmó un Memorando de Entendimiento sobre el Establecimiento de un Mecanismo de Consultas Bilaterales entre ambos países, rubricado por Su Excelencia Rómulo Roux, Ministro de Relaciones Exteriores y su homólogo, Koichiro Gemba, Ministro de Asuntos Exteriores de Japón.



## **REPÚBLICA DE LA INDIA**

El 11 de abril de 2012, Su Excelencia Roberto C. Enríquez, Ministro de Relaciones Exteriores, sostuvo una audiencia con Su Excelencia Sachin Pilot, Ministro de Estado para la Comunicaciones, Tecnología e Información de la India.

El 22 de mayo de 2012, en el marco de una visita a Panamá del Colegio Nacional de Defensa de la India, el Director General de Política Exterior, Embajador Juan Carlos Espinosa Jiménez, realizó una exposición bajo el título “Política Exterior de Panamá en materia Económica, Inversión, Cooperación, Comercial y de Seguridad”.

El 30 de julio de 2012, El Ministro encargado de Relaciones Exteriores, Su Excelencia Francisco Álvarez De Soto, se reunió con Vayalar Ravi, Ministro de Asuntos Indio de Ultramar de la República de la India, con motivo de su visita oficial a nuestro país, realizada con el propósito de promover la Fundación para el Desarrollo de la India y de Ultramar e interactuar con la comunidad india en el extranjero.

## **REPÚBLICA DE SINGAPUR**

El 26 de septiembre de 2012, el Ministro de Relaciones Exteriores, Su Excelencia Rómulo Roux, sostuvo en Nueva York, en el marco del 67° Período de Sesiones de la Asamblea General de Naciones Unidas, una reunión bilateral con Su Excelencia S. E. K. Shanmugam, Ministro de Relaciones Exteriores de la República de Singapur, en el interés de abordar temas comunes de la agenda bilateral.

## **REINO DE TAILANDIA**

El 4 de mayo de 2012, la Viceministra Encargada de Relaciones Exteriores, Su Excelencia Mayra Arosemena, recibió la visita de cortesía del Sub Secretario Permanente del Ministerio de Asuntos Exteriores del Reino de Tailandia, Su Excelencia Chalernpol Thanchitt. El Ministro de Relaciones Exteriores, Roberto C. Henríquez, quien por breves minutos participó del encuentro bilateral dio la bienvenida al Sub Secretario Thanchitt a Panamá.

Este encuentro bilateral sirvió para reforzar las relaciones diplomáticas, así como los vínculos políticos, económicos, comerciales y marítimos existentes entre Tailandia y Panamá.



El 24 de septiembre de 2012, el Ministro de Relaciones Exteriores, Su Excelencia Rómulo Roux, sostuvo en Nueva York, en el marco del 67° Período de Sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas, una reunión bilateral con Su Excelencia Surapong Tovichakchaikul, Ministro de Relaciones Exteriores del Reino de Tailandia, en el interés de abordar temas comunes de la agenda bilateral.

## **AUSTRALIA**

El 7 de mayo de 2012, con la finalidad de estrechar relaciones bilaterales con la Mancomunidad de Australia, el Ministro encargado de Relaciones Exteriores, Su Excelencia Francisco Álvarez De Soto, participó junto al Mandatario de la República, Excelentísimo Señor Ricardo Martinelli Berrocal, de un encuentro con el Embajador John McCarthy, Enviado Especial para América Latina de la Primera Ministra de Australia, Julia Gillard, realizado en el Palacio de las Garzas.

El 25 de septiembre de 2012, el Ministro de Relaciones Exteriores, Su Excelencia Rómulo Roux, sostuvo en Nueva York, en el marco del 67° Período de Sesiones de la Asamblea General de Naciones Unidas, una reunión bilateral con Su Excelencia Bob Carr, Ministro de Relaciones Exteriores de la Mancomunidad de Australia, en el interés de abordar temas comunes de la agenda bilateral.

El 10 de octubre de 2012, el Ministro de Relaciones Exteriores, Su Excelencia Rómulo Roux, recibió la visita por término de Misión de Su Excelencia Katrina Cooper, Embajadora de la Mancomunidad de Australia Residente en México y Concurrente en Panamá.

## **REPÚBLICA DE COREA**

El 31 de agosto de 2012, Su Excelencia Juan Carlos Espinosa Jiménez, Embajador y Director General de Política Exterior, se reunió con su Excelencia Kim Sung-han, segundo Viceministro de Relaciones Exteriores y Comercio de la República de Corea, abordando temas de importancia de la agenda bilateral al finalizar la participación de Panamá, en la XI Reunión del Foro de Diálogo y Cooperación Corea - Centroamérica, que concluyó con la suscripción de un Comunicado Conjunto que fortalece las relaciones de amistad, cooperación e inversión, las cuales estarán dinamizadas con la incorporación de la República de Corea como Observador Extra Regional del SICA.

El 27 de septiembre de 2012, el Ministro de Relaciones Exteriores, Su Excelencia Rómulo Roux, sostuvo en Nueva York, en el marco del 67° Período de Sesiones de la



Asamblea General de Naciones Unidas, una reunión bilateral con Su Excelencia Kim Sung-hwan, Ministro de Relaciones Exteriores de la República de Corea, en el interés de abordar temas comunes de la agenda bilateral.

## **REPÚBLICA SOCIALISTA DE VIETNAM**

El 21 de agosto de 2012, Su Excelencia Juan Carlos Espinosa Jiménez, Embajador y Director General de Política Exterior, se reunió con Su Excelencia Hoang Cong Thuy, Embajador de la República Socialista de Vietnam, para coordinar el viaje a Vietnam del Excelentísimo Señor Ricardo Martinelli Berrocal, Presidente de la República de Panamá, previsto del 25 al 27 de octubre de 2012.

Del 25 al 27 de octubre de octubre de 2012, el Excelentísimo Señor Ricardo Martinelli Berrocal, Presidente de la República de Panamá, acompañado de Su Excelencia Rómulo Roux, Ministro de Relaciones Exteriores, realizaron una Visita Oficial a la República Socialista de Vietnam, donde se reunieron con altas autoridades de gobierno y empresarios vietnamita, entre las que destacan el encuentro con el Primer Ministro Nguyen Tan Dung, Presidente de la República Socialista de Vietnam, Su Excelencia Truong Tan Sang, Secretario del Partido Socialista, Su Excelencia Nguyen Phu Trong, Presidente de la Asamblea Nacional de Vietnam, Su Excelencia Nguyen Sinh Hung.

En el marco de esta visita se firmaron dos Acuerdos, ambos rubricados por Su Excelencia Rómulo Roux, Ministro de Relaciones Exteriores de Panamá, El Memorando de Entendimiento sobre el Establecimiento de un Mecanismo de Consultas Bilateral, El Acuerdo de Cooperación Cultural.

Además, en el marco de esta visita oficial, el Presidente Martinelli destacó las ventajas de “Inversión de Panamá”, en un Seminario organizado por la Cámara de Comercio e Industrias de Vietnam, en la que asistieron importantes empresarios del país.

## **REPÚBLICA DE CHINA (TAIWÁN)**

El 27 de julio de 2012, Su Excelencia Francisco Álvarez de Soto, Ministro Encargado de Relaciones Exteriores, se reunió con Su Excelencia Diego Lin Chou, Embajador de la República de China (Taiwán), en el interés de abordar temas de la agenda bilateral entre ambos países y coordinar la visita de cortesía de una delegación de “Embajadores de Buena Voluntad”, de Taiwán.



El 30 de julio de 2012, Su Excelencia Francisco Álvarez De Soto, Ministro Encargado de Relaciones Exteriores, se reunió con Su Excelencia Diego Lin Chou, Embajador de la República de China (Taiwán) y una representación de “Embajadores de Buena Voluntad” de Taiwán, en ocasión de dar a conocer las actividades en Panamá, de estos jóvenes Embajadores, en las áreas de la cultura, la música, idioma, entre otros.

## **NUEVA ZELANDA**

El 28 de junio de 2012, El Ministro Encargado de Relaciones Exteriores, Su Excelencia Francisco Álvarez De Soto, se reunió con el Viceministro de Asuntos Multilaterales y Legales del Ministerio de Relaciones Exteriores y Comercio de Nueva Zelanda, Gerard Van Bohemem, con el propósito de estrechar las relaciones bilaterales entre ambos países.

El 26 de septiembre de 2012, el Ministro de Relaciones Exteriores, Su Excelencia Rómulo Roux, sostuvo en Nueva York, en el marco del 67° Período de Sesiones de la Asamblea General de Naciones Unidas, una reunión bilateral con Su Excelencia Murray McCully, Ministro de Relaciones Exteriores de Nueva Zelanda, en el interés de abordar temas comunes de la agenda bilateral.

## **DEPARTAMENTO DE ÁFRICA Y MEDIO ORIENTE**

### **MEDIO ORIENTE**

#### **REPÚBLICA DEMOCRÁTICA DE AZERBAIYÁN**

El 27 de junio de 2012, el Embajador de Azerbaiyán en México concurrente en Panamá, Su Excelencia Ilgar Mukhtarov, presentó las Cartas Credenciales al Presidente Ricardo Martinelli Berrocal, y en el marco de esta visita, sostuvo un encuentro con el Director General de Política Exterior, Embajador Juan Carlos Espinosa, a fin de revisar asuntos políticos, diplomáticos, de cooperación, comerciales y económicos.



## **EMIRATOS ÁRABES UNIDOS**

El 25 de septiembre de 2012, el Ministro Rómulo Roux se reunió con el Canciller de los Emiratos Árabes Unidos, Su Alteza Jeque Abdullah Bin Zayed Al Nahyan, a quien solicitó su colaboración para apoyar el Centro Ann Sullivan de Panamá, primer centro para la atención de niños y niñas con autismo en el país. Mientras tanto, Su Alteza Bin Zayed extendió una invitación al Presidente de la República, Ricardo Martinelli para que participe en la 6ª Reunión sobre el Futuro de la Energía Mundial y la 1ª Reunión Internacional del Agua que se llevarán a cabo en enero del 2014, en Abu Dabi.

## **ESTADO DE ISRAEL**

El 26 de enero de 2012, el Ministro Encargado de Relaciones Exteriores, Su Excelencia Francisco Álvarez De Soto, participó en la Sesión Solemne realizada en la Asamblea Nacional de Panamá en Conmemoración al Día Internacional en Memoria de las Víctimas del Holocausto, evento organizado conjuntamente con la Embajada de Israel en Panamá, y que contó con la participación de la sobreviviente del holocausto Marianne Granat, en calidad de invitada especial.

El 13 de febrero de 2012, el Director General de Política Exterior, Embajador Juan Carlos Espinosa Jiménez, sostuvo una reunión con la Directora para Asuntos Latinoamericanos y El Caribe del Estado de Israel, Su Excelencia Dorit Shavit, ocasión en la que se revisó la agenda bilateral y se trataron asuntos relacionados a la situación en el Medio Oriente.

El 13 de febrero de 2012, mediante Comunicado Oficial el Gobierno de la República de Panamá, a través del Ministerio de Relaciones Exteriores, emitió su posición en relación a los atentados contra Agentes Diplomáticos de Israel en Nueva Delhi (India) y en Tiflis (Georgia), y deploró los ataques perpetrados en perjuicio de las instalaciones y del personal diplomático en las proximidades de las sedes de las Misiones Diplomáticas de Israel en ambas ciudades. Asimismo, rechazó de manera enérgica cualquier tipo de acción que atente contra de la vida e integridad personal de agentes diplomáticos en el ejercicio de sus funciones.

El 15 de mayo de 2012, el Ministro de Relaciones Exteriores de la República de Panamá, Su Excelencia Roberto C. Henríquez, asistió a la celebración del Sexagésimo Cuarto Aniversario del Estado de Israel, ocasión en la que destacó el excelente nivel de colaboración que han alcanzado las relaciones bilaterales en materia de educación, cultura, agricultura y nuevas tecnologías, resaltando que a partir de la visita del Presidente Ricardo Martinelli Berrocal a Israel, en 2010, se ha vislumbrado un quinquenio de



fortalecimiento de las relaciones diplomáticas con Israel. Asimismo, reiteró el interés de Panamá en intensificar el intercambio de becas para estudiantes y deportistas entre ambos países, a través del Centro de Cooperación Internacional (MASHAV).

El 24 de mayo de 2012, el Viceministro de Relaciones Exteriores de Panamá, Su Excelencia Francisco Álvarez De Soto, asistió a la final del Concurso “Conozca Israel, que bajo el lema “Israel Verde”, organizaron la Embajada de Israel, el Instituto Cultural de Panamá – Israel y el Fondo Nacional Judío, evento celebrado en el Salón Bolívar del Ministerio de Relaciones Exteriores.

El 20 de julio de 2012, el Director General de Política Exterior, Embajador Juan Carlos Espinosa Jiménez, se reunió con el Embajador de Israel en Panamá, Su Excelencia Alexander Galilee, a fin de tratar temas de interés bilateral y coordinar los detalles para la realización de la Primera Reunión del Mecanismo de Consultas Políticas entre Israel y Panamá.

El 2 de agosto de 2012, en ocasión de la visita a Israel de la Primera Dama de la República, Honorable Señora Marta Linares de Martinelli, quien participó como oradora en la Conferencia Internacional sobre Autismo “ICARE4AUSTIN, Una Perspectiva Global”, realizada en Jerusalén, Israel.

El 7 de agosto de 2012, la Viceministra Encargada de Relaciones Exteriores, Mayra Arosemena, recibió la visita del Ministro de Ciencia y Tecnología de Israel, Su Excelencia Daniel Herschkowitz, con quien compartió los avances del país e intercambió información sobre programas de modernización como el que adelanta la Cancillería de la República y las buenas prácticas sobre los logros alcanzados por Israel. Sobre la gestión del gobierno sin papel, destacó que se trata de un proyecto en el que Panamá avanza a fin de implementar este sistema en el menor tiempo posible.

En el Marco del 67° Periodo de Sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas, celebrada en Nueva York, el 28 de septiembre de 2012, el Ministro de Relaciones Exteriores, Su Excelencia Rómulo Roux, sostuvo un encuentro bilateral con el Ministro de Asuntos Exteriores de Israel, Su Excelencia Avigdor Liberman, a fin de potenciar las relaciones comerciales entre ambos países. En la reunión el Canciller Roux manifestó que el Gobierno panameño tiene intención de reforzar los acuerdos comerciales y extendió invitación al Ministro Liberman para que visite el país a fin de que puedan concretarse más acuerdos sobre todo en el plano político y comercial.

El Presidente Ricardo Martinelli Berrocal en discurso proferido en el marco del 67° Periodo de Sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas, celebrada en Nueva York, el 25 de septiembre de 2012, se refirió a la posición de Panamá en el Conflicto Israel – Palestina señalando que “[...] La búsqueda de la mediación y del diálogo ha



sido la posición histórica que Panamá siempre ha sostenido frente a los conflictos que perturban la paz y la estabilidad política internacional. [...] Por eso, el gobierno de la República de Panamá considera que Palestina tiene derecho a ser reconocida como Estado nacional, pero debe resolver sus diferencias con su vecino Israel, reconociendo que Israel tiene derecho a una existencia pacífica y segura en su territorio nacional ya reconocido histórica y legalmente por la comunidad internacional.”

El 5 de octubre de 2012, el Ministro de Relaciones Exteriores, Rómulo Roux se reunió con el Embajador del Estado de Israel, Alexander Galilee, a fin de dar seguimiento a la agenda bilateral y a los temas abordados con el Ministro israelí de Relaciones Exteriores, Avigdor Liberman, en el marco de la reciente Asamblea General de las Naciones Unidas, en Nueva York.

Los diplomáticos reiteraron el interés de ambos gobiernos de continuar fortaleciendo las relaciones bilaterales mediante la concreción de acuerdos de cooperación en diversos campos, por lo cual manifestaron complacencia por la celebración de la primera reunión del Mecanismo de Consultas Políticas, en Tel Aviv, del 7 al 9 de noviembre próximo.

El 25 de octubre de 2012, el Viceministro Encargado, Su Excelencia Tomas Duncan y el Director General Encargado de Política Exterior, el Ministro Consejero Rolando E. Barrow, recibieron a Su Excelencia Alexander Galilee, Embajador de Israel en Panamá ocasión en la que abordaron los últimos detalles de la Primera Reunión de Mecanismo de Consultas Políticas Panamá e Israel, que se celebrará el 7 y 8 de noviembre en Tel Aviv.

En el marco de esta visita el Viceministro Encargado S.E. Tomas Duncan, conversó con el Embajador Galilee, acerca de la posibilidad de suscribir el Tratado de Doble Tributación, y el Acuerdo Cultural.

El 7 y 8 de noviembre de 2012 se realizó la Primera Reunión del Mecanismo de Consultas Políticas entre Panamá e Israel, en cumplimiento al Memorando suscrito en marzo de 2010, ocasión en la que se repasó la agenda de asuntos de interés bilateral y se impulsaron los temas políticos, de cooperación y comerciales, así como se abordaron asuntos de la agenda internacional.

## **REPÚBLICA LÍBANESA**

El 9 de de diciembre de 2011, mediante Comunicado Oficial el Gobierno de la República de Panamá, a través del Ministerio de Relaciones Exteriores, emitió su posición en relación al atentado contra Fuerzas Interinas de las Naciones Unidas ocurrido en Tiro,



Líbano y condenó de manera enérgica el atentado que dejó como resultado a varios miembros de los Cascos Azules heridos.

El Ministerio de Relaciones Exteriores reiteró su respaldo a la Organización de las Naciones Unidas, destacando la labor que desempeñan las Misiones de Paz aprobadas por la ONU, las cuales contribuyen en distintos lugares del mundo, con el objetivo de preservar la paz y la seguridad internacionales, principios fundamentales de la Carta de las Naciones Unidas.

## **REPÚBLICA ISLÁMICA DEL IRÁN**

El 30 de noviembre de 2011, mediante Comunicado Oficial el Gobierno de la República de Panamá, por intermedio del Ministerio de Relaciones Exteriores, emitió su posición en relación a los ataques perpetrados en perjuicio de las instalaciones diplomáticas de la Embajada del Reino Unido en la República Islámica de Irán, expresando su perplejidad y preocupación ante los ataques y deplorando los actos de vandalismo reportados por los medios de comunicación.

Asimismo, hizo un llamado respetuoso al Gobierno de la República Islámica de Irán a fin de que se esclarecieran estos hechos lamentables, y se adoptaran todas las disposiciones necesarias con el propósito de garantizar la protección del personal y los bienes diplomáticos y consulares, conforme a las obligaciones que recaen sobre los Estados que forman parte de la Comunidad Internacional.

## **REPÚBLICA DE KAZAJISTÁN**

El 4 de junio de 2012, durante la reunión que sostuvo el Viceministro de Relaciones Exteriores, Su Excelencia Francisco Álvarez De Soto, con el Encargado de Negocios, a.i. de la Embajada de Kazajistán en Cuba, el Ministro Consejero Beisenbeck Duisebayev, se impulsaron las relaciones diplomáticas y se dialogó sobre los aspectos que puedan ser productivos en materia de energía, cooperación e inversión. Para ello, ambos países coincidieron en impulsar una iniciativa en materia económica y comercial. En la reunión, Panamá se comprometió en establecer una concurrencia ante dicho país e inició el proceso de rigor, lográndose el beneplácito de Kazajistán al Embajador de Panamá en Rusia, Su Excelencia Roberto Ruíz Díaz, en agosto de 2012,

El 31 de octubre de 2012, Su Excelencia Francisco Álvarez De Soto, Viceministro de Relaciones Exteriores, recibió la visita de Su Excelencia Bakyt Dyussenbayev, Embajador



de Kazajistán en España, con la finalidad de revisar asuntos de interés bilateral y dialogar sobre la designación del Embajador de Panamá en Rusia, Su Excelencia Roberto Ruíz Díaz, quien a la fecha se encuentra en proceso de Presentación de Cartas Credenciales en Kazajistán.

## **ESTADO DE QATAR**

El 18 de noviembre de 2011, el Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República de Panamá en el Estado de Qatar, Su Excelencia Javier Arias Iriarte, tomó posesión del cargo, ante el Vicecanciller de la República, Su Excelencia Francisco Álvarez De Soto, ocasión en la que el Vicecanciller expresó el interés del Gobierno Nacional en afianzar las relaciones bilaterales en materia diplomática, consular y comercial con el objetivo de obtener mayores beneficios para Panamá.

El 6 de agosto de 2012, en ocasión de la celebración del Mes Sagrado del Ramadán en el Palacio Al Wajbah, el Embajador de Panamá en Qatar, Su Excelencia Javier Arias, dialogó con el Primer Ministro y Ministro de Relaciones Exteriores, el Jeque Hamadbin JassimbinJabor Al-Thani, sobre asuntos de interés de la agenda bilateral, entre ellos la importancia de fortalecer la relación bilateral e impulsar los proyectos de acuerdos entre ambos países.

El 27 de septiembre de 2012, en el marco del 67ª Asamblea General de la ONU, en Nueva York, el Canciller Rómulo Roux sostuvo un encuentro bilateral con su homólogo de Qatar, Hamad Bin Jassim Bin Jaber Al – Thani, quien presentó un proyecto que contribuye a colaborar en los momentos de desastre y podría formar parte del Centro Logístico Regional de Asistencia Humanitaria de Panama. Este programa fue acogido con gran interés por el Ministro panameño.

El 4 de octubre de 2012, el Ministerio de Relaciones Exteriores de Panamá recibió al Tercer Secretario de Qatar, Honorable Señor Sultan Ali Muhamed Halit El Khayarin, designado por el Gobierno de Qatar para realizar el debido proceso de apertura de la Embajada de Qatar en Panamá.

El 30 de octubre de 2012, el Ministro de Relaciones Exteriores, Rómulo Roux recibió al Embajador designado como concurrente de Qatar ante el Gobierno panameño, Sheik Mefhal Binhamad Al-Thani, con la finalidad de reafirmar las relaciones diplomáticas existentes entre ambos países, ocasión en la que el diplomático Al-Thani expresó el deseo de que, con la apertura de la Embajada de Qatar en Panamá, se concreten avances en temas relacionados con el proyecto de acuerdo sobre servicios aéreos, al tiempo que agradeció al país por su ayuda y disposición en este proyecto.



El momento fue propicio para dialogar sobre el Centro Regional de la ONU para América Latina y el Caribe, así como del Hub de Ayuda Humanitaria para las Américas mediante el cual Panamá está asumiendo un papel predominante en el contexto de la diplomacia multilateral para servir mejor a la comunidad internacional.

El 30 de octubre de 2012, el Embajador Al-Thani presentó las Cartas Credenciales al Presidente Ricardo Martinelli Berrocal.

## **REPÚBLICA ÁRABE DE SIRIA**

El 10 de mayo de 2012, mediante Comunicado Oficial la República de Panamá, por intermedio del Ministerio de Relaciones Exteriores, expresó su preocupación ante la explosión de un vehículo que alcanzó el convoy de la Organización de las Naciones Unidas, durante su desplazamiento hacia la ciudad sureña de Deraa, en Siria, en el que participaba el Jefe de la Misión de Supervisión (UNSMIS) en dicho país, el General Robert Mood, el cual dejó varios escoltas sirios heridos.

Aunque los observadores de la ONU resultaron ilesos en la explosión registrada, el Gobierno panameño condenó cualquier intento de ataque en perjuicio de instalaciones y de miembros de las Misiones de Paz de las Naciones Unidas, considerando que realizan una labor aprobada por el Organismo Internacional en distintos lugares del mundo, incluyendo Siria, y cuyo objetivo es preservar la paz y la seguridad internacional, atendiendo a los principios fundamentales de la Carta de las Naciones Unidas.

El 28 de Mayo de 2012, el Gobierno de la República de Panamá, mediante comunicado oficial del Ministerio de Relaciones Exteriores, en virtud de su adhesión a la doctrina de seguridad humana, condenó en los más duros términos el uso indiscriminado y desproporcionado de la fuerza realizado por agentes estatales sirios, contra las protestas surgidas desde hace un año, en contra del régimen de Bashar al Assad.

Por ello, tomó nota de la enérgica condena que el Consejo de Seguridad hizo de la masacre de Hula en donde murieron aproximadamente 108 civiles incluyendo mujeres y 49 niños; y en consecuencia respaldó el llamado que este Órgano de Naciones Unidas realizó al Gobierno Sirio de suspender el uso de artillería pesada en contra de centros poblados, y que se diese el retorno inmediato de los militares a los cuarteles.

El 30 de Mayo de 2012, el Gobierno de la República de Panamá, mediante comunicado oficial del Ministerio de Relaciones Exteriores, anunció la decisión de suspender, temporalmente, las relaciones diplomáticas con la República Árabe de Siria, en función de las masivas y sistemáticas violaciones a los derechos humanos que el Gobierno del



Presidente Bashar Al Assad adelantó en perjuicio de su propio pueblo, y hasta tanto las mismas no sean detenidas definitiva e incondicionalmente.

El 1 de Agosto de 2012, el Gobierno de la República de Panamá reiteró su condena del uso indiscriminado y desproporcionado de la fuerza en contra de la población siria por parte del Gobierno, particularmente por los excesos cometidos durante los combates en la ciudad de Alepo.

El Gobierno de Panamá consciente del continuo deterioro de la situación en Siria, decidió sumarse a los países que copatrocinan la Resolución de Asamblea General de las Naciones Unidas sobre la situación en Siria, la cual fuere propuesta por Arabia Saudita con apoyo de la Liga Árabe y otros países occidentales como Estados Unidos, Francia y Reino Unido.

El Ministerio de Relaciones Exteriores señaló que estas gestiones apuntan a resaltar la necesidad de proteger a las poblaciones civiles de actos que comprometen la seguridad humana, lo cual exige que los mismos sean atendidos conforme lo establecen las disposiciones de la Carta de las Naciones Unidas, conjuntamente con los Tratados relevantes en la materia del Derecho Internacional de los Derechos Humanos, el Derecho Internacional Humanitario, el Derecho Internacional de los Refugiados, el Derecho Penal Internacional, y las obligaciones internacionales respecto de armas químicas y biológicas.

## **ÁFRICA**

### **REPÚBLICA ÁRABE DE EGIPTO**

El 25 de enero de 2012, el Ministro Encargado de Relaciones Exteriores, Francisco Álvarez De Soto, asistió al acto oficial en celebración al Día de la Revolución, Fiesta Nacional por la democracia Egipcia, quien en nombre del Gobierno Nacional felicitó a toda la comunidad egipcia residente en Panamá, manifestó que Panamá continuará fortaleciendo los lazos de amistad con Egipto, destacando que resulta muy positivo el ejercicio electoral adelantado por el pueblo egipcio ya que de esta manera se promueve la democracia en este país”, afirmó Canciller Encargado Álvarez De Soto.

El 18 de septiembre de 2012, el Ministro de Relaciones Exteriores, Rómulo Roux, recibió al Embajador de la República Árabe de Egipto, Ahmed Taha, a fin de tratar temas de la agenda bilateral que ambos países mantienen y ambos diplomáticos mostraron



el interés en que la agenda del Mecanismo de Consultas Políticas incluya temas en materia de turismo, cultural, educativo, agricultura; así como asuntos comerciales. El Embajador Taha aprovechó la ocasión para extender las felicitaciones al Canciller Roux por su oficial designación en este Ministerio, al tiempo que reiteró el interés de Egipto de seguir estrechando lazos diplomáticos con Panamá.

En la reunión, se revisaron además las principales áreas de cooperación entre ambos países, en las cuales podrían generarse un fructífero intercambio, como también las becas que panameños han obtenido a través del Programa de Becas del Centro Egipcio Internacional para la Agricultura, ofrecido por el Gobierno egipcio anualmente a Panamá y reconocer los esfuerzos realizados por el Embajador Awad, por los contactos que ha realizado con varias instituciones panameñas, a fin de dar seguimiento a iniciativas particularmente con el INAC, IDIAP y el MIDA.

Durante el encuentro, el Embajador de la República Árabe de Egipto también manifestó que a raíz de los acuerdos que se han dado en materia cultural, se logró la presentación en el Museo Reina Torres de Araúz de la exhibición de más de 300 piezas egipcias antiguas, durante el mes de octubre de 2012.

## **REPÚBLICA LIBIA**

El 13 de julio de 2012, mediante Comunicado Oficial el Gobierno de la República de Panamá, a través del Ministerio de Relaciones Exteriores, emitió su posición en relación a la celebración de elecciones en Libia, y extendió sus felicitaciones al Gobierno y Pueblo libio, ya que representaron los primeros comicios electorales en casi cincuenta años luego del fin del régimen de Muamar Gadafi. El Gobierno de la República de Panamá, en permanente observancia de la situación en Libia, celebró este paso fundamental de transición democrática, que a través del sufragio ratifica la voluntad popular en materializar mayores y mejores oportunidades para el pueblo libio, y formula votos para la consolidación de una democracia social, política y económicamente estable, inclusiva y participativa en beneficio de su población.

El 10 de septiembre de 2012, el Ministro Encargado de Relaciones Exteriores, Francisco Álvarez De Soto, recibió la visita de cortesía del Encargado de Negocios de la Embajada de Libia en Panamá, Mohamed Issa, quien transmitió el saludo protocolar de las autoridades libias al Gobierno y pueblo de Panamá.

El Ministro Encargado reiteró la posición de Panamá manifestada mediante Comunicado Oficial del Gobierno Nacional, de apoyo a los esfuerzos del Consejo Nacional de Transición de crear un gobierno libre, pacífico y democrático para el pueblo libio.



El 12 de septiembre de 2012, mediante Comunicado Oficial el Gobierno de la República de Panamá, a través del Ministerio de Relaciones Exteriores, expresó al Gobierno y al pueblo de los Estados Unidos de América las condolencias por el atentado que privó la vida del Embajador estadounidense en Libia, John Christopher Stevens y de los tres norteamericanos que fallecieron en el ataque que se dio contra el consulado estadounidense, en la ciudad de Benghazi.

El 27 de septiembre de 2012, el Director General Encargado de Política Exterior, Ministro Consejero Rolando Barrow, recibió la visita del Encargado de Negocios de la Embajada de Libia en Panamá, Mohamed Issa, en ocasión en la que dialogaron sobre las proyecciones de la situación en Libia y revisaron temas que ocupan la agenda regional e internacional.

## **REPÚBLICA DE NAMIBIA**

El 27 de junio de 2012, el Embajador de Namibia en Estados Unidos de América, concurrente en Panamá, Su Excelencia Martin Andjaba, presentó las Cartas Credenciales al Presidente Ricardo Martinelli Berrocal, y en el marco de esta visita sostuvo un encuentro con el Subdirector General de Política Exterior, Ministro Consejero Rolando E. Barrow, con el propósito de revisar asuntos políticos, diplomáticos, de cooperación, comerciales y económicos. El Embajador Andjaba expresó el interés en un acercamiento con Panamá a través de la cooperación en asuntos portuarios y marítimos e hizo entrega de la solicitud de apoyo a la candidatura de Namibia para albergar la Secretaría del Fondo Verde Climático establecido en virtud de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático.

## **REPÚBLICA DE SUDÁFRICA**

Del 16 al 21 de abril de 2012, el Viceministro de Relaciones Exteriores, Su Excelencia Francisco Álvarez de Soto, realizó visita oficial a Sudáfrica acompañado del Director General de Política Exterior, Embajador Juan Carlos Espinosa Jiménez, y el Jefe del Gabinete, Su Excelencia Rudy Cedeño, en ocasión de la primera visita oficial de una autoridad panameña a dicho país y a la región de África Subsahariana. Durante esta Misión oficial se firmó el Memorando de Entendimiento entre el Ministerio de Relaciones Exteriores de la República de Panamá y el Departamento de Relaciones Internacionales y Cooperación de la República de Sudáfrica sobre Cooperación entre sus Academias Diplomáticas, abriendo posibilidades al intercambio de funcionarios para el aprendizaje de idiomas.



El 14 de junio de 2012, el Embajador de Panamá en Sudáfrica, Su Excelencia Rodrigo Guillermo Chiari Álvarez, presentó las credenciales que acreditan a Panamá en calidad de país observador ante la Unión Africana.

El 10 y 11 de septiembre de 2012, el Ministro Encargado de Relaciones Exteriores, Su Excelencia Francisco Álvarez De Soto, recibió la visita oficial del Viceministro de Relaciones Internacionales y Cooperación de Sudáfrica, Su Excelencia Marius Fransman, quienes en reunión abordaron temas de interés bilateral relacionados con la cooperación diplomática, asuntos culturales, de salud, ambiente, ciencia y tecnología y el intercambio comercial. También se realizó visita de interés comercial e inversión a la Zona Libre de Colón, a la Autoridad del Canal de Panamá, a la Cámara de Comercio, Industrias y Agricultura de Panamá, y se inauguró una escuela primaria con el nombre de República de Sudáfrica, ubicada en Puerto Escondido, Colón.

El 18 de octubre de 2012 se inauguró la Exposición “Caballos” con 24 obras del Artista panameño Eduardo Navarro, en la Galería Graham Fine Art Gallery en la ciudad sudafricana de Johannesburgo. La actividad, como parte del intercambio cultural entre Panamá y Sudáfrica se extendió hasta el 18 de diciembre de 2012.

El 12 de octubre de 2012, la Embajadora de Panamá ante el Reino Unido y Representante Permanente ante la Organización Marítima Internacional, Su Excelencia Ana Irene Delgado, representó a Panamá en la Conferencia Diplomática para la Adopción de un acuerdo sobre la Aplicación de las disposiciones del Protocolo de Torremolinos de 1993, relativo al Convenio Internacional para la seguridad de los buques pesqueros celebrada en la Ciudad del Cabo, Sudáfrica.

El 30 de octubre de 2012, el Viceministro de Relaciones Exteriores, Su Excelencia Francisco Álvarez De Soto, recibió a Su Excelencia Sandile Nogxina, Embajador de Sudáfrica en México D.F., en el marco de la presentación de Cartas Credenciales al Presidente Ricardo Martinelli Berrocal, con la finalidad de potenciar al máximo las relaciones bilaterales que ambos países mantienen.

El Embajador sudafricano, felicitó al pueblo panameño por el auge económico de Panamá y coincidió con el Vicecanciller Álvarez De Soto en perfilar a Panamá como una plataforma logística y comercial para América y el mundo de negocios, para forjar nuevas alianzas y desarrollar varios proyectos sudafricanos en Panamá y Centroamérica.

Ante el interés de trasladar la Embajada de Sudáfrica en México a Panamá, para así representarlo desde nuestro país para América Central, el Vicecanciller Álvarez De Soto, señaló al Embajador Nogxina, los beneficios que brinda Panamá para el establecimiento de una misión diplomática en el país.



## **REPÚBLICA DE SUDÁN DEL SUR**

El 19 de abril de 2012, mediante Comunicado Oficial el Gobierno de la República de Panamá, a través del Ministerio de Relaciones Exteriores, emitió su posición en relación a la situación entre Sudán y Sudán del Sur e instó a ambos Estados a salvaguardar el respeto a la soberanía, la integridad territorial, la seguridad humana de sus ciudadanos, así como el derecho a la paz de sus respectivos pueblos, y en consecuencia les invita a que realicen todos los esfuerzos posibles para iniciar un diálogo preventivo, a la vez que externa su condena respecto de cualquier ataque contra campamentos de las Naciones Unidas ubicados en Sudán del Sur.

El Gobierno panameño expresó su profunda preocupación a raíz del recrudecimiento de la situación, e hizo un llamado a Sudán y a Sudán del Sur a unir esfuerzos para evitar que los ataques afecten mayormente a la población civil y a que acepten las propuestas de organismos regionales como la Unión Africana, que apelan a la buena voluntad de las partes en reducir tensiones, para lo cual deberán apegarse al respeto de los principios de no interferencia, buena vecindad y de cooperación regional, en el afán de resolver las disputas fronterizas existentes.

## **DEPARTAMENTO CONSULAR**

### **PRESIDENCIA PRO TÉMPORE DE PANAMÁ EN LA CONFERENCIA REGIONAL SOBRE MIGRACIÓN (CRM) 2012**

Panamá asumió la Presidencia Pro Tempore de la CRM 2012, en noviembre de 2011, en Santo Domingo República Dominicana.

El Departamento Consular participó en la organización y el desarrollo de esta Presidencia y en las reuniones que se han llevado a cabo desde principios de año hasta la fecha.

El 2 y 3 de febrero de 2012, se celebró, en la ciudad de Panamá, la III Reunión de la Coalición Regional Centroamericana Contra la Trata de Personas, donde se presentaron los resultados de las investigaciones realizadas por cada país y se dieron pasos para gestionar la cooperación intrarregional al respecto de identificación de actores clave, definición de prioridades y estrategias de acercamiento. Igualmente se inició la coordinación del Plan Estratégico Regional contra la Trata de Personas.



Los días 15 y 16 de marzo de 2012, se celebró la 1ª Reunión del grupo Ad-Hoc sobre flujos extra continentales, en el marco de la Presidencia Pro Tempore de Panamá. El Departamento Consular planteó, mediante su presentación, la necesidad de identificación de necesidades y elaboración de propuestas de acción para la asistencia consular a migrantes extra continentales y la participación de los consulados acreditados en cada país de la región.

La reunión del Grupo Regional de Consulta Sobre Migración (GRCM) de la Conferencia Regional Sobre Migración (CRM) se llevó a cabo del 19 al 22 de junio de 2012, en Panamá, con la presencia de los Viceministros de Seguridad y Relaciones Exteriores de la Región. El Departamento Consular presentó los avances y esfuerzos que en materia de Protección Consular se han logrado desde la Cancillería panameña y los proyectos en esta materia para el 2013.

## **REUNIONES CON CÓNSESULES ACREDITADOS EN PANAMÁ**

A lo largo del 2012 se han mantenido 4 reuniones informativas y de acercamiento con los consulados acreditados en Panamá, reuniones organizadas por el Departamento Consular. Las reuniones fueron sobre temas de migración, Trata y Tráfico de Personas y Asistencia y Protección Consular.

## **SECCIÓN DE ASISTENCIA Y PROTECCIÓN CONSULAR**

### **PROTECCIÓN CONSULAR**

El Departamento Consular brindó protección consular a ciudadanos panameños que se encuentran privados de libertad en el exterior, así como asistencia a panameños de bajos recursos en su traslado a Panamá. Se prestó colaboración en la repatriación de panameños y en las gestiones realizadas para localizar a nacionales en el extranjero. En la actualidad existen 1,348 panameños privados de libertad en el extranjero, a los que se les presta asistencia mediante el Departamento Consular y los Consulados de Panamá acreditados en el exterior.

### **ASISTENCIA CONSULAR**

Se han atendido distintas asistencias a panameños estafados, accidentados, enfermos, y pobres de solemnidad que estando en otros países han requerido de nuestra ayuda.



Se tramitaron inscripciones y la obtención de certificados de nacimiento, matrimonios y defunciones ante el Registro Civil de Panamá, como también Fe de Vidas y Records Policivos para su uso en el exterior. Asimismo existen 4,535 panameños registrados en los distintos consulados de nuestro país que requieren de alguna asistencia o colaboración, servicios que se brindan mediante las oficinas consulares y el Departamento Consular de esta Cancillería.

## **PROTECCIÓN Y REPATRIACIÓN**

El Ministerio de Relaciones Exteriores por intermedio del Departamento Consular de la Dirección General de Política Exterior, se encargó, junto con el Consulado de Panamá en Guayaquil, Ecuador, de la búsqueda y rescate de los ciudadanos panameños que desaparecieron desde el 24 de febrero de 2012, en las aguas del área de San Carlos en el Océano Pacífico, a bordo de la embarcación FIFTHY CENTS. El único sobreviviente de la embarcación FIFTHY CENT, quien permaneció a la deriva por treinta días regresó al país luego de las gestiones realizadas por el Departamento Consular de la Dirección General de Política Exterior, para su repatriación el 27 de marzo de 2012.

En agosto de 2012, miembros de la Familia Wood Pino fueron recibidos por el Departamento Consular de la Dirección General de Política Exterior, después de conocer la trágica noticia del fallecimiento de la Cadete panameña, Dayra Kariani Wood Pino, mientras desarrollaba sus labores dentro de una embarcación panameña.

El Departamento Consular en conjunto con la Embajada de Panamá en México, agilizaron los trámites concernientes a la repatriación del cuerpo de la cadete y brindaron en todo momento la asistencia y protección consular a sus familiares.

## **SECCIÓN TÉCNICA CONSULAR**

Esta Sección gestionó y coordinó con las respectivas entidades públicas y privadas las citas y capacitaciones de los nuevos funcionarios que se desempeñarán en las actividades consulares en el servicio exterior.

## **SECCIÓN DE VISAS Y SOBREVUELOS**

Se tramitaron 348 solicitudes de visas en pasaportes diplomáticos, oficiales, especiales y de asuntos públicos y 167 solicitudes de vuelos para aeronaves con delegaciones oficiales.



## **DIRECCIÓN GENERAL DE ORGANISMOS Y CONFERENCIAS INTERNACIONALES**

La Dirección General de Organismos y Conferencias Internacionales (DGOCI) es el ente del Ministerio de Relaciones Exteriores que asesora los Despachos Superiores en materia de política exterior multilateral del Estado panameño, estableciendo las directrices de participación de Panamá en las distintas instancias de los siguientes organismos:

- a) La Organización de las Naciones Unidas (ONU)
- b) La Organización de los Estados Americanos (OEA)
- c) La Comunidad de Estados de América Latina y el Caribe (CELAC)
- d) La Cumbre de América Latina y el Caribe para la Integración y el Desarrollo (CALC)
- e) La Cumbre Unión Europea – América Latina y el Caribe (UE-LAC)
- f) La Cumbre de las Américas
- g) La Cumbre Iberoamericana (SEGIB)

Como responsable de orientar y coordinar las actividades inherentes a la presencia de Panamá en los organismos internacionales y regionales, la DGOCI coordina con las Instituciones gubernamentales los procesos preparatorios de las Cumbres, Asambleas y Diálogos, así como la posición del país en los distintos foros mundiales. Esta dirección general establece los mecanismos de trabajo con las Misiones en el exterior, estudia organiza los asuntos relacionados con las políticas multilaterales de Panamá, examinando y sugiriendo propuestas para la elaboración de documentos. Asimismo, da seguimiento a los avances logrados en la puesta en marcha de los mandatos, decisiones y recomendaciones que se emiten en tales mecanismos, con el fin de obtener resultados concretos.

### **DEPARTAMENTO DE NACIONES UNIDAS**

En junio de 2012 se llevó a cabo en la Cancillería y en la Ciudad del Saber, un encuentro en el que participaron Martha Helena López, Directora de la División de Planificación Estratégica y personal de la ONU (Oficina de Recursos Humanos) y la Sra. Lynne Goldberg, quienes expusieron la metodología de ingreso a este Organismo a funcionarios de distintos ministerios, entidades públicas y autónomas, universidades, ONG y Organismos Internacionales.



Esta presentación tuvo como objetivo dar a conocer los mecanismos para aplicar a puestos de trabajo en la Secretaría de las Naciones Unidas, al igual que en otras agencias del sistema; así como preparar y reclutar personal panameño calificado para que pueda laborar en diferentes áreas que integran esta entidad y brindar oportunidad para que estudiantes graduandos de universidades sepan cómo formular sus aplicaciones para realizar pasantías.

En el marco del Sexagésimo Séptimo Período de Sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas, celebrada en Nueva York, el Excelentísimo Señor Presidente Ricardo Martinelli Berrocal, durante su discurso, cuyo título fue: “El Ajuste o la Solución de Disputas Internacionales por Medios Pacíficos”, manifestó los puntos importantes de nuestra política exterior:

“Los panameños tenemos la firme convicción y el compromiso de utilizar todos los medios pacíficos que existen para solucionar los conflictos internacionales, teniendo como base la Carta de las Naciones Unidas y el Derecho Internacional”. “La búsqueda de la mediación y del diálogo ha sido la posición histórica que Panamá siempre ha sostenido frente a los conflictos que perturban la paz y la estabilidad política internacional”.

Asimismo, el Presidente se refirió a diversos temas, tales como educación, economía, el desempleo, el crecimiento económico, entre otros.

## DEPARTAMENTO DE ANÁLISIS Y ESTUDIO CONTRA ACTIVIDADES TERRORISTAS Y ASUNTOS CONEXOS

### TERRORISMO

El 7 y 8 de marzo de 2012, Panamá participó en el Duodécimo Segundo Período Ordinario de Sesiones del Comité Interamericano contra el Terrorismo celebrado en Washington, D.C., cuyo tema principal fue “Seguridad Cibernética en las Américas”.

En seguimiento a este Periodo de Sesiones, Panamá está dando pasos para formar parte de la *Convención Budapest*, sobre la Ciberdelincuencia y estudia la posibilidad de integrarse a la red de Emergencia sobre Delitos de Alta Tecnología 24/7 días G-8 de la estrategia integradas sobre cibercrimen, así como la posible creación de una División Especializada en Delitos contra la Seguridad Informática en la Dirección de Investigación Judicial.



El Gobierno de Panamá en la lucha contra los actos y financiamiento del terrorismo ha tomado la iniciativa de modificar la Ley 42 de 2 de octubre de 2000, sobre Medidas para la Prevención del Delito de Blanqueo de Capitales, asimismo ha creado una subcomisión para elaborar un proyecto de ley sobre actos y financiamiento de terrorismo, como respuesta al Informe Preliminar del Comité Contra el Terrorismo del Consejo de Seguridad de Naciones Unidas.

## **CONSEJO DE COORDINACIÓN DE LA LUCHA CONTRA EL TERRORISMO INTERNACIONAL**

Fue creado mediante el Decreto Ejecutivo No. 448 de 28 de diciembre de 2011, y su objetivo fundamental es velar por la aplicación de las Convenciones Internacionales y las Resoluciones del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas en materia de terrorismo.

El Consejo fue instalado por Su Excelencia Francisco Álvarez De Soto, Viceministro de Relaciones Exteriores, el día 1 de marzo de 2012 y se ha reunido en dos ocasiones con el fin de debatir y aprobar el programa de trabajo y el informe de Panamá en materia de actos y financiamiento del terrorismo.

## **IMPLEMENTACIÓN DE LAS RESOLUCIONES CONTRA EL TERRORISMO**

En relación con la implementación de las resoluciones contra el terrorismo, la República de Panamá se ha caracterizado por su estricto apego a las normas y principios de Derecho Internacional, a las normas internacionales de Protección de los Derechos Humanos, al Derecho Internacional Humanitario, a la Carta de las Naciones Unidas, a la Carta de la Organización de los Estados Americanos y al Estado de Derecho.

Además, se han ratificado 13 convenios en materia de terrorismo e igualmente cumplido con la obligación de presentar informes nacionales al Comité contra el Terrorismo, y aprobado importantes normas jurídicas tendientes a procurar el incremento de las medidas de prevención y represión de actos y financiamiento del terrorismo.



## **COMITÉ 1929 RELATIVO A LA REPÚBLICA ISLÁMICA DE IRÁN**

El día 17 de septiembre de 2012 se realizó en el Ministerio de Relaciones Exteriores una reunión con los expertos del Comité 1929 del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, en la que participaron funcionarios de la Autoridad Nacional de Aduanas, del Consejo de Seguridad Nacional, de la Procuraduría General de la Nación, de la Unidad de Análisis Financiero para la Prevención del Blanqueo de Capitales y Financiamiento del Terrorismo, y de la Superintendencia de Bancos, en la que se dieron a conocer las medidas adoptadas por el Gobierno Nacional en relación a la República Islámica de Irán, así como la implementación de las Resoluciones del Consejo de Seguridad referente a ese país.

El gobierno de Panamá informó que cuenta con mecanismos para prevenir que el Centro Bancario Internacional sea utilizado como medio para financiar actividades de proliferación de armas, mediante la remisión de informes a la Unidad de Análisis Financiero para la Prevención del Blanqueo de Capitales y el Financiamiento del Terrorismo (UAF), sobre cualquier actividad sospechosa o transacciones inusuales. Asimismo, se refirió a la instalación de escáneres en los puertos y aeropuertos principales para advertir sobre el tránsito de artículos de doble uso y artefactos que puedan ser utilizados en la fabricación de armas nucleares, ya que Panamá es signatario de los Convenios en materia de No Proliferación, de los cuales ha ratificado el Convenio Internacional para la Represión de los Actos de Terrorismo Nuclear. Resaltando, a su vez, que el Ministerio de Relaciones Exteriores cuenta con el Decreto Ejecutivo 195, de 18 de octubre de 2010, que regula el procedimiento para acatar las resoluciones del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, entre otras medidas

## **DROGAS**

En la lucha contra la droga, Panamá ha adoptado una serie de acciones tomando en cuenta los lineamientos contenidos en el Plan de Acción en el marco de Naciones Unidas, y los indicados en la Estrategia Hemisférica de la OEA, que se encuentran actualmente en ejecución enfocados a la atención del adicto, la reducción de la oferta y demanda de drogas para evitar su consumo y uso indebido.

## **CORRUPCIÓN**

### **MECANISMO DE EVALUACIÓN**

Durante el 31 de octubre al 3 de noviembre de 2012, expertos internacionales y personal de la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito, realizaron una visita



in situ, en la cual expertos nacionales, incluyendo los funcionarios del Ministerio de Relaciones Exteriores, sustentaron el informe sobre el Mecanismo de Evaluación de la Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción. En seguimiento a lo anterior se comunicó a la Secretaría General de las Naciones Unidas el acatamiento del artículo 23 numeral 2 literal (d) la Ley 42 de 2 de octubre de 2002 y demás disposiciones pertinentes sobre la Prevención del Blanqueo de Capitales.

## **PIRATERÍA MARÍTIMA**

En el informe presentado por la República de Panamá en materia de piratería se destacan las medidas contenidas en la Resolución No.106-13-DGMM del 8 de marzo de 2012, las cuales establecen el procedimiento de acreditación de las compañías de seguridad que brindan el servicio de personal armado a bordo de buques de registro panameño, en virtud de los lineamientos que emanan de la OMI.

## **ASISTENCIA TÉCNICA**

En el marco de asistencia técnica se logró capacitación para el personal de los diversos estamentos de seguridad, mediante seminarios y talleres, proveniente de los Organismos Internacionales, e igualmente se obtuvo asistencia legislativa en materia de terrorismo.

## **DEPARTAMENTO DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE**

### **ASISTENCIA HUMANITARIA**

La V Reunión Regional de los Mecanismos Internacionales de Asistencia Humanitaria (MIAH) de América Latina y el Caribe se celebró en Panamá, del 28 al 30 de marzo de 2012, con lo que Panamá contribuyó al fortalecimiento y consolidación de este foro.

La República de Panamá entró a formar parte del Grupo de Seguimiento y Monitoreo del MIAH y su Plan de Acción, en el que participan los mecanismos subregionales



(CAPRADE, CDEMA, CEPREDENAC y REHU), los organismos intergubernamentales y la sociedad civil organizada. Encuentro propicio para que la Cancillería presentara el Proyecto del Centro Logístico Regional Humanitario para las Américas, que fue muy bien acogido, y así consta en la Declaración de Panamá.

## **SANEAMIENTO**

La 18ª Reunión de la Junta Asesora del Secretario General de las Naciones Unidas sobre Agua y Saneamiento (UNSGAB) sesionó en Panamá del 11 al 14 de junio del 2012, presidida por el Príncipe de Orange y del Reino de los Países Bajos, Su Alteza Real Guillermo Alejandro, quien tiene el mandato junto a su equipo para asesorar, promover, gestionar y contribuir con la movilización de recursos para los procesos de diálogo global en torno a los objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM), particularmente en lo que concierne al objetivo de lograr una mayor cobertura de la población mundial en materia de derecho al recurso del agua potable y saneamiento.

En esta reunión el gobierno panameño presentó los megaproyectos de la Ampliación del Canal de Panamá y el de Saneamiento de la Bahía en la Ciudad de Panamá. Asimismo, aprovechó la presencia del Príncipe para realizar el lanzamiento de la celebración en Panamá de la III Conferencia Latinoamericana de Saneamiento (LatinoSAN 2013), frente al Cuerpo Diplomático y Consular, y Organismos Internacionales acreditados en el país.

## **CONFERENCIA DE LAS NACIONES UNIDAS SOBRE EL DESARROLLO SOSTENIBLE (CNUDS)**

Durante la Conferencia de Río + 20, que tuvo lugar del 20 al 22 de junio de 2012, la Delegación de Panamá fue presidida por el Viceministro de Relaciones Exteriores, S.E. Francisco Álvarez De Soto, quien destacó en su discurso la necesidad de integrar los tres pilares del desarrollo sostenible social, económico y ambiental para una mayor coherencia y complementariedad en el accionar, reafirmando el compromiso con los objetivos globales que guían a la comunidad internacional en el futuro que queremos con respeto a la soberanía y reforzando, a su vez, el mandato del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA) y el lanzamiento de un nuevo Foro Político de Alto Nivel que vele por el progreso del desarrollo sostenible en sus tres pilares.

Asimismo, el Viceministro informó a la comunidad de naciones que nuestro país cuenta con un plan de trabajo que vela por la conservación del medio ambiente, buscando alcanzar niveles óptimos de empleo con productividad y eficiencia, así como procurando



el suministro energético suficiente, económicamente viable y ambientalmente sustentable, sobre el cual fundamentar nuestro desarrollo. Para garantizar el suficiente abastecimiento de energía necesaria para atender los niveles de crecimiento, indicó que Panamá continúa identificando políticas que propicien la generación de energías renovables y más eficientes, como la eólica e hidráulica.

Resalto, además el Viceministro, que Panamá decidió concretar proyectos para sanear la Bahía de la Ciudad de Panamá, el sistema de alcantarillado y agua potable del área metropolitana y, por supuesto, la ampliación del canal interoceánico que pasa por administrar más y mejor los recursos hídricos de la cuenca canalera, lo que aumentará considerablemente la capacidad de tránsito de esta vía acuática y el paso de naves de mayor calado. Esta obra permitirá, para el 2014, el transporte eficiente de un mayor volumen de carga ahorrando tiempo y distancias y disminuyendo el consumo de combustible. Gracias a La Ruta Verde por Panamá, el mundo contará con reducciones cuantificables de emisiones de dióxido de carbono en el sector marítimo.

## **DECLARACIÓN SOBRE LA APLICACIÓN DEL PRINCIPIO 10 DE LA DECLARACIÓN DE RÍO SOBRE EL MEDIO AMBIENTE Y EL DESARROLLO DE 1992**

Durante la Conferencia de Río + 20, la representación de Panamá impulsó, junto a los gobiernos de Chile, Costa Rica, Ecuador, Jamaica, México, Paraguay, Perú, República Dominicana y Uruguay, que esta Declaración se distribuyera como un documento oficial de la misma y que, con el apoyo de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), como Secretaría Técnica, se pueda avanzar en la elaboración e implementación de un Plan de Acción 2012-2014 para alcanzar compromisos en cuanto a los derechos de acceso a la información, participación y justicia ambientales. Los gobiernos solicitaron a la CEPAL realizar un estudio sobre la situación, para que se obtengan mejores prácticas y necesidades en materia de acceso a la información, a la participación y a la justicia en temas ambientales en América Latina y el Caribe.

## **GESTIÓN INTEGRADA DE REDUCCIÓN DE RIESGO DE DESASTRES (GIRRD)**

En el segundo semestre del año 2012 se realizaron varios talleres y simulación de ejercicios bajo la asesoría y facilitación de la Oficina Regional de las Naciones para la Coordinación de los Asuntos Humanitarios (OCHA) y del Centro de Coordinación para la Prevención de los Desastres en América Central (CEPREDENAC), con el fin de actualizar y agilizar, a lo interno del Ministerio de Relaciones Exteriores, el Manual de Procedimientos en caso de desastres, luego de las experiencias de los terremotos en



Haití, Chile y Japón. Estas gestiones permitirán la reactivación del Comité de Solicitud de Asistencia y Ayuda internacional (CSAI), bajo la Secretaría General, por medio del Centro de Coordinación e Información (CECODI) y la asesoría de la Dirección General de Organismos y Conferencias Internacionales.

## **DEPARTAMENTO DE DESARROLLO SOCIAL Y HUMANITARIO**

### **COMISIÓN NACIONAL PERMANENTE DE DERECHOS HUMANOS**

Mediante Decreto Ejecutivo No. 7 de 17 de enero de 2012, se crea la Comisión Nacional Permanente para velar por el cumplimiento y dar seguimiento a los compromisos adquiridos por Panamá en el ámbito Nacional e Internacional en materia de Derechos Humanos. En marzo de 2012, el Canciller de la República realizó la instalación de la Comisión, que tiene la presidencia en el Ministerio de Relaciones Exteriores y la Secretaría Técnica en la Dirección General de Organismos y Conferencias Internacionales.

### **INFORME DE PANAMÁ SOBRE EL ESTUDIO DE VIOLENCIA CONTRA NIÑOS**

En junio de 2012 el Ministerio de Relaciones Exteriores, por medio de la Dirección General de Organismos y Conferencias Internacionales y la Secretaría Nacional de Niñez, Adolescencia y Familia (SENNIAF), elaboraron el informe de país, solicitado a Panamá por la Representante Especial del Secretario General de las Naciones Unidas sobre la Violencia contra Niños. El informe de país contiene una relación de la legislación y políticas relevantes y otras medidas adoptadas para dar seguimiento al Estudio de las Naciones Unidas, también brinda información sobre las autoridades e instituciones responsables de implementar métodos para supervisar su aplicación y cumplimiento.

### **ENCUESTA MUNDIAL SOBRE EL CUMPLIMIENTO DEL PROGRAMA DE APLICACIÓN DE LA CONFERENCIA INTERNACIONAL DE POBLACIÓN Y DESARROLLO Y SU SEGUIMIENTO DESPUÉS DEL 2014**

La Dirección General de Organismos y Conferencias Internacionales del Ministerio de Relaciones Exteriores, respondió la encuesta global de la Secretaría Ejecutiva de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), sobre el cumplimiento del Programa de Acción de la Conferencia Internacional de Población y Desarrollo y su seguimiento después de 2014 (CPDI+20).



El Taller para la recopilación de dicha Encuesta, para el cumplimiento del Programa de Acción de la CIPD+20, se realizó los días 25 y 26 de septiembre, con la convocatoria de 70 funcionarios pertenecientes a 27 instituciones públicas y 18 miembros de 12 ONG'S, agrupados por temas, a saber: Grupo 1: Población y Desarrollo Sostenible; Grupo 2: Urbanización, Migración Interna e Internacional; Grupo 3: Salud; Grupo 4: Educación; Grupo 5: Igualdad de Género, Jóvenes y Familia; Grupo 6: Adultos Mayores, Personas con Discapacidad, Poblaciones Indígenas y Grupos étnicos minoritarios.

## **LANZAMIENTO DE LAS RECOMENDACIONES DE DERECHOS HUMANOS**

El Ministerio de Relaciones Exteriores presentó, el miércoles 31 de octubre de 2012, la publicación: “Panamá: Recomendaciones de Derechos Humanos”, que reúne y sistematiza temáticamente las recomendaciones formuladas a Panamá por los mecanismos internacionales de protección de los derechos humanos entre el año 2001 y el 2011.

El documento, elaborado por la Oficina Regional para América Central del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, servirá como base para establecer estrategias para el seguimiento a nivel nacional de las recomendaciones de los mecanismos de derechos humanos de las Naciones Unidas. La publicación también constituye una contribución al trabajo de la Comisión Nacional Permanente, creada en enero de 2012 por el Gobierno Nacional, con el principal objetivo de dar seguimiento de forma integral a las recomendaciones formuladas por los mecanismos internacionales y regionales de derechos humanos.

## **DEPARTAMENTO DE ASUNTOS GLOBALES**

Panamá sigue obteniendo ayuda y cooperación internacional para establecer marcos de seguridad nuclear, dirigidos a la creación y mejora de las infraestructuras nacionales, control de la exposición de personas a la radiación y la emisión de material radiactivo al medio ambiente.

En el mes de febrero de 2012 se llevó a cabo el Seminario Internacional organizado por la Organización para la Proscripción de las Armas Nucleares en América Latina y el Caribe (OPANAL), denominado “La Experiencia de una Zona Libre de Armas Nucleares en América Latina y el Caribe y la Perspectiva del 2015 Plus”, cuyo propósito fue reflexionar sobre las buenas prácticas y las lecciones aprendidas en el proceso de



consolidación de esta Zona e intercambiar ideas que pudieran contribuir a la visión y a la agenda de futuro de OPANAL.

Del 17 al 19 de julio de 2012 se realizó en la ciudad de Panamá, a solicitud de la Unión Internacional de Telecomunicaciones, la Cumbre “Conectar las Américas”, que concluyó con una Declaración de los Jefes de Estado y de Gobierno de América Latina y el Caribe, destinada a movilizar los recursos humanos, financieros y técnicos necesarios para conectar a quienes aún no cuentan con esta tecnología. La misma tuvo como propósito reforzar el papel de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) y sus servicios.

Esta cumbre fue auspiciada por el Excelentísimo Señor Presidente de la República de Panamá, Ricardo Martinelli Berrocal y contó con la estrecha colaboración de la Comisión Interamericana de Telecomunicaciones (CITEL), la Comisión Técnica Regional de Telecomunicaciones (COMTELCA) y la Unión de Telecomunicaciones del Caribe (CTU).

## **DEPARTAMENTO DE CIENCIA Y CULTURA**

### **CASCO VIEJO DE PANAMÁ**

Durante la reunión del Comité de Patrimonio Mundial en San Petersburgo, en junio de 2012, la Delegación de Panamá logró negociar con éxito que se mantuviera el status de Patrimonio Mundial al Casco Viejo/Panamá Viejo, y que no fuese declarado en peligro y excluido de la lista de monumentos de la humanidad. Con la colaboración de la UNESCO se realizaron una serie de estudios que se entregaron ante este organismo, los cuales demuestran que los criterios utilizados años atrás para la inscripción en el Patrimonio no han sido afectados por el proyecto de extensión de la cinta costera en su fase tercera.

### **ORGANIZACIÓN DE LOS ESTADOS AMERICANOS (O.E.A.)**

El Cuadragésimo Segundo Período Ordinario de Sesiones de la Asamblea General de la Organización de los Estados Americanos, celebrado en Tiquipaya, Departamento de Cochabamba, Estado Plurinacional de Bolivia, del 3 al 5 de junio de 2012, finalizó con la aprobación durante la cuarta sesión plenaria de una Declaración sobre “Seguridad Alimentaria con Soberanía”. Además, de la ratificación de la Carta Social de las



Américas, la aprobación de 66 resoluciones y las elecciones de las autoridades de órganos, organismos y entidades de la Organización.

Durante esta XLII Asamblea General se aprobaron las siguientes dos resoluciones presentadas por Panamá:

1. Programa de Acción para el Decenio de las Américas por los Derechos y la Dignidad de las Personas con Discapacidad (2006-2016) y Apoyo a su Secretaría Técnica (SEDISCAP)". Mediante esta resolución se reitera el agradecimiento a Panamá por su apoyo al Programa de Acción y por la instalación de su Secretaría, así como por la importancia de que se efectúen aportes al Fondo Específico de Contribuciones Voluntarias establecido por el Consejo Permanente.

2. "Reconocimiento y promoción de los derechos de los y las afro descendientes en las Américas". Esta resolución reafirma la importancia de la plena participación libre y en igualdad de condiciones de los y las afro descendientes en todos los aspectos de la vida política, económica, social y cultural en los países de las Américas.

En la misma Asamblea General se aprobó por consenso que la ciudad de Panamá sea la sede de la próxima Cumbre de las Américas a celebrarse en el 2015, por lo que correspondió a la Secretaria General de la Cancillería y Jefa de la Delegación, Mayra I. Arosemena, invitar y exhortar a todos los representantes de los países del continente a participar en esta Cumbre.

## **CUMBRE DE LAS AMÉRICAS**

Las Cumbres de las Américas tienen como propósito crear alianzas, pactos, para el desarrollo y la prosperidad de los países que la conforman, lo que, unido a las fortalezas con que cuenta el hemisferio, nos brinda la oportunidad de alcanzar una efectiva integración de las Américas y materializar nuestra aspiración de lograr sociedades más justas, incluyentes y mejor preparadas.

Durante la VI Cumbre de las Américas, cuyo lema fue "Conectando las Américas, Socios para la Prosperidad", celebrada en Cartagena, Colombia el 14 y 15 de abril de 2012, la Presidencia, a cargo de Colombia, presentó para la consideración de los países miembros 5 áreas temáticas, que fueron acordadas y pasaron a convertirse en los "mandatos" emanados de la VI Cumbre de los Jefes y Jefas de Estado y de Gobierno de las Américas. Las áreas temáticas son: a) eliminación de la pobreza; b) acceso a las tecnologías y las comunicaciones; c) Infraestructura; d) seguridad ciudadana y



delincuencia organizada transnacional; e) prevención y mitigación de la gestión del riesgo de desastres.

Panamá, obtuvo el apoyo para la aprobación de los objetivos establecidos en la Declaración del Decenio de las Américas por los Derechos y la Dignidad de las personas con discapacidad y su plan de acción.

En ese sentido, se acordó promover la equiparación de oportunidades y la no discriminación de las personas con discapacidad, a través de su participación en los procesos de desarrollo social, político, económico y cultural en los países del hemisferio, con el fin de asegurar su bienestar y el pleno goce y ejercicio de todos sus derechos humanos y libertades fundamentales.

Asimismo, se aprobó un comunicado presentado por Panamá sobre la conectividad en las Américas, en el que se agradeció a la Unión Internacional de Telecomunicaciones (UIT) y al gobierno panameño, por la organización y ofrecimiento de la sede para la Cumbre Conectando las Américas, celebrada en la ciudad de Panamá del 17 al 19 de julio de 2012, como un paso concreto en la realización de la visión que se había establecido en la VI Cumbre de las Américas.

## **CENTRO REGIONAL DE LAS NACIONES UNIDAS PARA AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE EN PANAMÁ**

Panamá lleva adelante, conjuntamente con las Naciones Unidas, el Proyecto de la construcción de un complejo de edificios que estará ubicado en el área de Clayton y que albergará las 16 sedes regionales y subregionales de la ONU, con sede en la ciudad de Panamá. Este será un edificio emblemático, que contará con criterios de sostenibilidad ambiental (generación de energía con paneles solares, sistemas de ahorro de energía, reutilización de agua, entre otros) y que se ha diseñado para obtener una certificación LEED Platinum.

Este Centro Regional además, de consolidar la presencia regional de las Naciones Unidas en Panamá y atraer la instalación de nuevas agencias, constituirá un aporte concreto al proceso de reforma de la ONU y de sus actividades operacionales a nivel regional. El costo estimado de construcción de este proyecto que albergará el Centro asciende a B/. 40 millones, cuya obra está programada para iniciarse en enero/febrero de 2013.



El gobierno panameño se ha comprometido a financiar parte del costo de este proyecto, del cual ya realizó el primer desembolso de \$6.5 millones a la UNOPS, quien lleva la gerencia del proyecto.

## **CENTRO LOGÍSTICO REGIONAL DE ASISTENCIA HUMANITARIA PARA LAS AMÉRICAS**

Panamá con este Proyecto busca poner al servicio de la comunidad internacional, en especial a los actores humanitarios, la plataforma logística del país para hacer más eficiente y efectiva la entrega de ayuda humanitaria en caso de desastres en la región.

Este Centro Regional estará ubicado en el aeropuerto de Panamá Pacífico, antigua base de Howard, y el mismo albergará el Depósito de Respuesta Humanitaria de las Naciones Unidas (UNHRD), que administra el Programa Mundial de Alimentos (PMA) y la Unidad Panamericana de Respuesta de Desastres (PADRU) de la Federación Internacional de la Cruz Roja y Media Luna Roja. Además, contará con la presencia del Sistema Nacional de Protección Civil (SINAPROC), y un Centro de Coordinación para facilitar las operaciones.

En este sentido, Panamá tiene como objetivo que este Centro Logístico se constituya en una verdadera zona franca humanitaria, que además, sirva para la capacitación de personal local y de la región, en la preparación para la atención de desastres naturales.

## **OFICINA DE CANDIDATURAS, CUOTAS Y CONTRIBUCIONES**

### **CANDIDATURAS**

Durante las elecciones celebradas el 30 de octubre de 2012, Panamá fue elegida para la Primera Vicepresidencia del Comité Directivo de la Comisión Interamericana de la Mujer (CIM/OEA), cuya responsabilidad recayó en la Licenciada Markelda Montenegro de Herrera, Directora General del Instituto Nacional de la Mujer.

Asimismo, en el marco de la 87<sup>a</sup> Reunión Ordinaria del Consejo Directivo del Instituto Interamericano del Niño, la Niña y Adolescente (IIN), celebrada el 27 y 28 de septiembre de 2012 en San José, Costa Rica, fue electa Presidenta del Consejo Directivo de este Instituto la Licenciada Gloria Lozano de Díaz, Directora General de la Secretaría Nacional de la Niñez, Adolescencia y Familia.



Panamá fue elegida, durante la 67ª Asamblea General de la ONU, como miembro de la Comisión de las Naciones Unidas para el Derecho Mercantil Internacional (UNCITRAL), y para ocupar la IV Vicepresidencia del Comité Ejecutivo de la Comisión Latinoamericana de Aviación Civil (CLAC).

## **CUOTAS**

A nivel de esta unidad administrativa se ha cumplido con las responsabilidades de pago y contribuciones del gobierno panameño ante los Organismos Internacionales, en virtud de los compromisos adquiridos.

La Cancillería en estricto apego a su compromiso y a lo presupuestado para la vigencia fiscal actual ha cumplido en un 97% con el pago de sus cuotas y contribuciones.



## **DIRECCIÓN GENERAL DE RELACIONES ECONÓMICAS INTERNACIONALES**

La Dirección General de Relaciones Económicas Internacionales (DGREI) tiene como visión consolidar el posicionamiento del país en los diferentes escenarios económicos y comerciales a nivel internacional, mediante una diplomacia económica activa y diversificada. El objetivo general de la misma es garantizar, aportar y canalizar la participación del Ministerio de Relaciones Exteriores en lo concerniente a la proposición, elaboración y ejecución de las políticas económicas en el plano internacional.

En ese sentido, corresponde a esta Dirección General asesorar a los Despachos Superiores en lo referente a las políticas económicas coordinadas y generadas con las diferentes instancias gubernamentales, de manera que puedan presentar la posición del Gobierno Nacional ante la comunidad internacional. Además, DGREI está conformada por tres departamentos que ejecutan la agenda diplomática económica de la política exterior de la República de Panamá: Departamento de Relaciones Económicas Bilaterales, Departamento de Relaciones Económicas Multilaterales y el Departamento de Integración Latinoamericana.

En el marco del Sistema de integración Centroamericana (SICA) esta Dirección General organizó y coordinó la participación de las autoridades de este Ministerio en las siguientes reuniones:

### **XXIII REUNIÓN DEL COMITÉ EJECUTIVO DEL SISTEMA DE LA INTEGRACIÓN CENTROAMERICANA (SICA)**

En seguimiento con el mandato Presidencial emitido para la modernización y fortalecimiento de la institucionalidad del SICA, el 19 de marzo de 2012 en San Salvador, El Salvador, el Vicecanciller y Comisionado Presidencial de Panamá, Su Excelencia Francisco Álvarez De Soto, participó de la XXIII Reunión del Comité Ejecutivo del SICA, en cuyo marco se suscribieron seis resoluciones destinadas a que las principales Secretarías del SICA (Secretaría General, SISCA, CCAD, entre otras) subsanen algunos vacíos jurídico-administrativos y mejoren su funcionamiento, en correspondencia con los objetivos y propósitos de la integración.



## **REUNIÓN DEL CONSEJO DE MINISTROS DE RELACIONES EXTERIORES DEL SISTEMA DE LA INTEGRACIÓN CENTROAMERICANA (SICA)**

El Ministro de Relaciones Exteriores, Su Excelencia Roberto Henríquez, participó en la Reunión del Consejo de Ministros de Relaciones Exteriores del SICA, que tuvo lugar el 19 de marzo de 2012, en San Salvador, El Salvador, durante la cual se abordaron temas relacionados con los avances sobre las gestiones realizadas en seguimiento a la Reunión de Alto Nivel entre la Comisión de Seguridad de Centroamérica y el grupo de Países Amigos y Organismos Internacionales Cooperantes de la Estrategia de Seguridad de Centroamérica, realizada en Washington D.C. el 16 de febrero de 2012; así como aspectos relacionados con la búsqueda de mecanismos alternos para la lucha contra el narcotráfico.

## **APERTURA DE LA SUBSEDE DE LA SECRETARÍA GENERAL DEL SISTEMA DE LA INTEGRACIÓN CENTROAMERICANA**

El 18 de junio de 2012, el Ministro de Relaciones Exteriores de Panamá, Su Excelencia Roberto Henríquez, conjuntamente con el Secretario General del Sistema de la Integración Centroamericana (SICA), Juan Daniel Alemán Gurdián, inauguraron la primera Subsede Oficina de la SG-SICA en Panamá. Con ello, la República de Panamá se convirtió en el primer país del Sistema en formalizar el establecimiento de una Oficina dedicada a la integración regional.

La apertura de esta Subsede surgió con el propósito de fortalecer la capacidad técnica y administrativa de la Secretaría General del SICA y perfeccionar los mecanismos de coordinación interinstitucional, de forma tal que se pueda brindar un tratamiento integral a las iniciativas que se impulsen en el marco de la agenda regional, contribuyendo así con el proceso de integración de Panamá al SICA.

## **REUNIÓN INTERSECTORIAL DE MINISTROS DE RELACIONES EXTERIORES CON EL CONSEJO DE MINISTROS DE INTEGRACIÓN ECONÓMICA (COMIECO)**



El 28 de junio de 2012, el Ministro de Relaciones Exteriores, Su Excelencia Roberto Henríquez, junto a la Viceministra de Negociaciones Comerciales, Su Excelencia Diana Salazar, participaron de esta Reunión Intersectorial, en Tegucigalpa, Honduras, con el fin de concretar los compromisos requeridos para la incorporación de la República de Panamá al Subsistema de Integración Económica Centroamericana.

Durante esta reunión, el Consejo de Ministros de Integración Económica (COMIECO), emitió el Acuerdo N° 01-2012 (COMIECO-LXIII), por el cual se aceptaron los términos, plazos y condiciones para que Panamá se incorporara a este Subsistema Económico.

## **XXXIX CUMBRE DE JEFES DE ESTADO Y DE GOBIERNO DEL SISTEMA DE LA INTEGRACIÓN CENTROAMERICANA (SICA)**

El Excelentísimo Señor Presidente Ricardo Martinelli Berrocal asistió el 29 de junio de 2012, en Tegucigalpa, Honduras, a la XXXIX Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno del SICA, en la cual se logró la suscripción del Protocolo de Incorporación de Panamá al Subsistema de Integración Económica Centroamericana, cuya firma fue formalizada por el Ministro de Comercio e Industrias, en presencia de los Cancilleres y Presidentes de la región.

Por ello, a partir de esa fecha, Panamá adoptó de manera inmediata los principales instrumentos jurídicos de la integración económica, que incluyen: el Tratado General de Integración Económica Centroamericana, el Convenio Arancelario y Aduanero Centroamericano, Mecanismo de Solución de Controversias, Convenio Marco para el Establecimiento de la Unión Aduanera, el reglamento de origen, medidas sanitarias y fitosanitarias, prácticas desleales de comercio y medidas de salvaguardia. Otros instrumentos jurídicos serán adaptados en un plazo no mayor al 2017.

Panamá, junto a los países centroamericanos firmaron, durante esta XXXIX Cumbre, el Acuerdo de Asociación entre Centroamérica y la Unión Europea, el cual constituye un instrumento que aspira a abrir una nueva época en las relaciones entre ambas regiones.

El Acuerdo de Asociación CA-UE se concibe como un acuerdo integral constituido por compromisos mutuos en las áreas política, económica y de cooperación en general, que posibilitará el establecimiento de un marco normativo e institucional renovado para el desarrollo de las relaciones entre Centroamérica y la Unión Europea.



## **REUNIÓN EXTRAORDINARIA DE JEFES DE ESTADO Y DE GOBIERNO DEL SISTEMA DE LA INTEGRACIÓN CENTROAMERICANA (SICA)**

El Viceministro de Relaciones Exteriores de Panamá, Su Excelencia Francisco Álvarez De Soto, en calidad de enviado especial del Presidente de la República, participó el 8 de agosto de 2012, en Managua, Nicaragua, de la Reunión Extraordinaria de Jefes de Estado y de Gobierno del SICA, durante la cual el Gobierno de Panamá promovió la inclusión del tema de la seguridad en la circulación por las carreteras centroamericanas, logrando así un mandato para las instancias ejecutoras del SICA, para la realización de una propuesta que establezca acciones necesarias dirigidas a incrementar la seguridad de las personas y sus bienes que transitan por las carreteras centroamericanas.

Además, en el marco de esta reunión, se generó un intenso y positivo debate sobre temas como la seguridad alimentaria y nutricional de la región, la implementación de la Estrategia de Seguridad de Centroamérica (ESCA), el vigésimo quinto aniversario de los Acuerdos de Esquipúlas, el efecto del cambio climático respecto a la seguridad alimentaria y la posibilidad de tratar el tema del narcotráfico y la drogadicción, mediante fórmulas alternativas, al recibirse un informe sobre este último tema por parte del Secretario General de la Organización de los Estados Americanos (OEA).

## **REUNIÓN SICA-PAÍSES NÓRDICOS**

El Ministro de Relaciones Exteriores, Su Excelencia Rómulo Roux, asistió a la primera reunión birregional entre el SICA y los Países Nórdicos, el 26 de septiembre de 2012 en New York, Estados Unidos, cuyo objetivo de mantener abierto y reforzar el diálogo entre ambos bloques, y en el ámbito bilateral entre dichos países, se logró mediante el compromiso que asumieron los países de celebrar este diálogo anualmente en el marco de futuras Asambleas Generales de las Naciones Unidas.

En esta reunión también se abordaron temas de cooperación e iniciativas de interés mutuo, destacándose que la cooperación nórdica ha sido clave para varios países en desarrollo, en particular para facilitar el comercio e inversiones; así como de Naciones Unidas sobre el desarme y desarrollo sostenible, y se expresaron preocupaciones por los efectos del cambio climático y la vulnerabilidad de la región centroamericana.



## **REUNIÓN DE LOS PAÍSES MIEMBROS DEL SICA Y LA SECRETARIA DE ESTADO HILLARY CLINTON**

El 27 de septiembre de 2012 en New York, en el marco de la celebración de la 67<sup>a</sup> Asamblea General de las Naciones Unidas, el Ministro de Relaciones Exteriores, Su Excelencia Rómulo Roux, participó, junto a sus homólogos del SICA de un encuentro con la Secretaria de Estado de los Estados Unidos, Su Excelencia Hillary Clinton, a fin de analizar los logros y necesidades de la estrategia de seguridad en Centroamérica.

Durante esta oportunidad, los Cancilleres revisaron el impacto que ha tenido la cooperación internacional hacia Centroamérica, dirigida al combate del delito, la prevención de la violencia, el fortalecimiento institucional y la rehabilitación, reinserción y seguridad penitenciaria.

La Estrategia de Seguridad de Centroamérica (ESCA) contempla 22 proyectos, de los cuales 6 se encuentran en implementación y 2 comenzarán sus actividades próximamente. Se cuenta con 140 millones de dólares para la totalidad de los proyectos, los que se invierten en actividades formativas y de diseño en los cuatro componentes de la ESCA: combate al delito, prevención, rehabilitación, reinversión social, manejo penitenciario y fortalecimiento institucional.

## **ADHESIÓN DE PANAMÁ A LA ASOCIACIÓN LATINOAMERICANA DE INTEGRACIÓN (ALADI)**

El 2 de febrero de 2012, el Vicecanciller Francisco Álvarez De Soto, formalizó el depósito del instrumento de ratificación de Panamá al Tratado de Montevideo de 1980 (TM80), que instituye la Asociación Latinoamericana de Integración (ALADI), mayor grupo latinoamericano de integración, convirtiéndose así, a partir del 10 de mayo de 2012, en el décimo tercer país en formar parte de esta asociación.

El ingreso de Panamá constituye un nuevo esfuerzo de integración económica y comercial que permitirá ampliar horizontes con miras a obtener esquemas preferenciales de nueva generación, que también vendrán a fortalecer la presencia de Panamá en el escenario internacional.



## **SEMINARIO TALLER “IMPACTO DEL PROCESO DE INTEGRACIÓN DE PANAMÁ EN ALADI”**

El Ministerio de Relaciones Exteriores con la colaboración de la Secretaría General de ALADI, realizó el 3 y 4 de mayo de 2012, el Seminario-Taller Impacto del Ingreso de Panamá a la Asociación Latinoamericana de Integración, dirigido a concienciar a los distintos sectores productivos del país, así como gubernamentales, de los alcances de la integración regional, en particular a la ALADI y su potencial para impulsar el bienestar económico de la sociedad en su conjunto, las perspectivas de mercados más grandes y nuevas oportunidades comerciales. Además de garantizar una implementación adecuada de los protocolos y acuerdos regionales, reconocer la apertura y disposición del órgano de integración en resolver necesidades regionales y facilitar el establecimiento de vínculos de cooperación entre los sectores empresariales.

Durante este Taller, a nivel nacional, que reunió a los sectores productivos de la ciudad capital y del interior del país, así como a empresarios de los distintos sectores e instituciones de gobierno involucradas, en el que participó el Secretario General de este mecanismo de integración, Carlos Álvarez, se intercambiaron criterios respecto a las nuevas tareas y los retos derivados del ingreso de Panamá a la ALADI.

Asimismo, se contó con la participación de expositores de la Secretaría de la ALADI y de representantes de la CEPAL, y por la parte gubernamental participaron como expositores representantes del Ministerio de Comercio e Industrias y de la Autoridad de Aduana.

## **REUNIONES DE LA COMISIÓN EJECUTIVA DEL PROYECTO MESOAMÉRICA**

La Comisión Ejecutiva del Proyecto Mesoamérica sesionó durante el año 2012, en cuatro ocasiones, siendo el Comisionado Presidencial, Su Excelencia Francisco Álvarez De Soto, representado por el Comisionado Presidencial Adjunto y Director General de Relaciones Económicas Internacionales, Tomás Duncan Jurado.

Panamá en dicho foro, a través de las entidades nacionales correspondientes, participó activamente en una serie de proyectos, entre los que destacan los siguientes: Transporte Marítimo de Corta Distancia (AMP), Interconexión Eléctrica (ETESA), Sistema Mesoamericano de Información Territorial (CATHALAC), Corredor Pacífico Mesoamericano (MOP), Facilitación y Competitividad (MICI), Programa Mesoamericano



de Seguridad Vial 2012 y Sistema Mesoamericano de Salud Pública (MINSA), Red Centroamericana de Fibras Ópticas –REDCA- (ASEP).

## **COMUNIDAD DE ESTADOS LATINOAMERICANOS Y CARIBEÑOS (CELAC)**

Panamá se comprometió con el esfuerzo regional de los 33 países de América Latina y El Caribe, que se han asociado para consolidar un espacio común en materia de integración política, económica, social y cultural, a través de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC).

El Director General de Relaciones Económicas Internacionales participó activamente en este foro de integración regional, en calidad de Coordinador Nacional Adjunto, como encargado de los temas vinculados a la dimensión económico-comercial del mismo. En ese sentido, se da seguimiento a los mandatos de la CELAC y de las acciones desarrolladas por la Presidencia Pro Tempore, que durante el año 2012 ejerce Chile, como preparación a la Cumbre de la CELAC y CELAC-UE, que se realizará en enero de 2013, en Santiago de Chile.

## **XXXVI Y XXXVII REUNIÓN DE ALTOS FUNCIONARIOS**

La República de Panamá participó en la 36a y 37a Reunión de Coordinadores Nacionales de la CELAC, realizadas el 8 y 9 de marzo, en Bruselas, Bélgica y el 6 de julio, en Santa Cruz Chile, respectivamente. La participación activa de Panamá en el segmento birregional CELAC-Unión Europea (CELAC-UE) es importante, precisamente, porque estas reuniones forman parte del proceso de preparación y desarrollo temático de la próxima Cumbre birregional CELAC-UE de 2013, en Santiago de Chile. La Unión Europea constituye un socio con el que, particularmente, Panamá trata de afianzar sus relaciones mediante el Acuerdo de Asociación CA-UE y cualquier escenario de convergencia, debe ser capitalizado con ese propósito.



## **I Y II REUNIÓN DE COORDINADORES NACIONALES DE CELAC**

La República de Panamá participó en la I y II Reunión de Coordinadores Nacionales de la CELAC, realizada el 19 y 20 de marzo de 2012 en Viña del Mar y el 7 y 8 de julio de 2012 en Santa Cruz, Chile, respectivamente. En el primer encuentro, Panamá se ofreció a formar parte del Grupo de Alto Nivel que elaborará una propuesta para desarrollar una Preferencia Arancelaria Latinoamericana y del Caribe, el cual definió el marco cómo se establecerán las preferencias arancelarias entre la Comunidad.

Igualmente, Panamá reiteró la propuesta presentada en la Cumbre de la Comunidad de América Latina y el Caribe, celebrada el 3 de diciembre de 2011, en Caracas, Venezuela, durante la cual planteó al más alto nivel la necesidad de la creación de “una Secretaría Ejecutiva Permanente”, para el seguimiento de los acuerdos alcanzados en el marco de CELAC, dada la trascendencia de los mismos y el impacto que pueden generar a la región.

## **I Y II REUNIÓN DEL GRUPO DE TRABAJO - PREFERENCIA ARANCELARIA LATINOAMERICANA Y DEL CARIBE (PALC)**

La República de Panamá participó en la I y II Reunión del Grupo de Trabajo que elabora una propuesta para desarrollar una Preferencia Arancelaria Latinoamericana y del Caribe (PALC), celebradas el 12 de julio de 2012 en Buenos Aires, Argentina y el 15 de agosto de 2012 en Montevideo, Uruguay, respectivamente.

Este grupo, inicialmente conformado por Argentina, Brasil, Chile, Colombia, Ecuador, México y Panamá, tiene como propósito dar cumplimiento al mandato de los Presidentes en la Cumbre de Caracas de 2011, en lo referente a la búsqueda de una medida que contribuya al incremento del intercambio comercial entre nuestros países con base en la complementariedad, solidaridad y cooperación.

Panamá, en su propósito de que esta iniciativa se pueda cristalizar impulsa la participación de los países centroamericanos y caribeños, toda vez que los países promotores ya cuentan con acuerdos comerciales entre sí y gozan de las preferencias arancelarias en el marco de ALADI.



## **I REUNIÓN DE LOS MECANISMOS REGIONALES Y SUBREGIONALES DE INTEGRACIÓN**

La República de Panamá participó en la I Reunión de los Mecanismos Regionales y Subregionales de Integración, el 16 y 17 de agosto de 2012 en Montevideo, Uruguay. Esta reunión se llevó a cabo, en cumplimiento del mandato Presidencial, que tiene como objetivo primordial la complementariedad, la coordinación y eficiencia de todos los Mecanismos de Integración Regional y Subregional y los organismos de apoyo para el desarrollo de los ámbitos económico, comercial, productivo y cultural de la CELAC, mediante un diálogo continuo que evite las duplicaciones innecesarias y permita identificar los sectores en que se priorizarían las labores conjuntas.

### **ASOCIACIÓN DE ESTADOS DEL CARIBE (AEC)**

El Convenio Constitutivo de la AEC fue firmado el 24 de junio de 1994, en Cartagena, Colombia Creada, con el propósito de promover la consulta, la cooperación y la acción concertada entre todos los países del Caribe. Integrada por 25 Estados Miembros, 6 Miembros Asociados y otros 8 países no independientes que son elegibles como Miembros Asociados. Los principales órganos o autoridades de la AEC comprenden: la Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno, órgano político por excelencia y los Órganos Permanentes integrados por:

El Consejo de Ministros: principal autoridad, conformado por los Cancilleres de los Estados Miembros y encargado de la formulación de políticas y orientación de la Asociación; así como de examinar y aprobar el presupuesto. Cinco Comités Especiales: asisten y dependen del Consejo de Ministros en sus tareas.

El Fondo Especial: responsable del fomento de la cooperación entre los países miembros. La Secretaría General: integrada por el Secretario General y el número de funcionarios que determine el Consejo de Ministros.

Durante la XVII Reunión Ordinaria del Consejo de Ministros de la Asociación de Estados del Caribe (AEC), celebrada en Trinidad y Tobago el 10 de febrero de 2012, la República de Panamá que forma parte del Grupo de los Países No Agrupados fue elegida Presidente del Consejo de Ministros para el periodo 2012-2013. Presidencia que se ejercerá hasta febrero de 2013.



En el marco de esta importante iniciativa Panamá ha logrado:

- Balancear y fiscalizar el Presupuesto de la AEC.
- Hacer los correctivos administrativos e institucionales para el debido ejercicio de las funciones del Mecanismo.
- Restablecido el poder de convocatoria y participación de los Estados Miembros en las reuniones.
- Desarrollo de diferentes proyectos acorto plazo en el marco de los diferentes comités de trabajo.
- Crear un código de ética, no establecido previamente en la AEC.
- Reformar el Reglamento interno del mecanismo.

## **ALIANZA DEL PACÍFICO**

Durante la primera Cumbre Virtual de la Alianza del Pacífico, celebrada el 5 de marzo de 2012, los mandatarios de los países miembros lograron concretar por tele presencia, los puntos fundamentales para la firma del Tratado Constitutivo de la Alianza del Pacífico, e instruyeron a sus Ministros de Economía a acelerar la negociación de los respectivos acuerdos comerciales con los países observadores, a fin de que se incorporen como miembros plenos a la brevedad posible. Finalmente, los presidentes concluyeron la negociación del Acuerdo Marco de la Alianza del Pacífico, documento fundacional que se firmó en el marco de la III Cumbre de Jefes de Estados y de Gobierno que se celebró el 4 de junio de 2012, en el Observatorio Paranal, (observatorio astronómico óptico ubicado en la comuna de Taltal) en la Región de Antofagasta de Chile. Panamá adquirió formalmente, en esta Cumbre, el estatus de Observador y la calidad de “candidato” para adherirse al Acuerdo Marco como miembro pleno.

## **FORO DE COOPERACIÓN AMÉRICA LATINA – ASIA DEL ESTE (FOCALAE)**

Este foro constituye un mecanismo de cooperación y diálogo multidisciplinario y multi-dimensional inter-regional, entre los países del Asia Pacífico y América Latina. Considerado como primer y único foro de debate exclusivo entre ambas regiones de carácter transpacífico, ya que vincula al Sureste de Asia, Asia del Este, Oceanía, América Central, Sudamérica, y el Caribe.



En este Mecanismo se han establecido dos coordinadores, uno por cada región geográfica:

Indonesia: que continúa su rol de Coordinador Regional para Sureste de Asia, Asia del Este y Oceanía para el periodo 2011-2013.

Colombia: que asumió como Coordinador Regional para América Central, Sudamérica, y el Caribe para el periodo 2011-2013.

Durante el año 2012, Panamá participó activamente de los Grupos de Trabajo de FOCALAE, específicamente en el Subgrupo de Turismo y en el Grupo de Sociedad y Economía, en el cual se postuló para dirigir la Copresidencia de este importante Grupo para el 2013.

El 11 y 12 de octubre de 2012, Panamá participó activamente en el Visión Group, creado con el propósito de promover un nuevo esquema de trabajo para fortalecer la estructura de cooperación del mecanismo, y que tiene como mandato crear un Reporte que considere los siguientes aspectos:

- Situación internacional de los Estados Miembros de FOCALAE.
- Política Cultura y Deportes.
- Sociedad y Economía.
- Ciencia, Tecnología y Educación.
- Reformas institucionales.

El 16 y 17 de octubre de 2012, Panamá participó de la Reunión de Altas Autoridades FOCALAE, denominado SOM, en la que se abordaron todos estos aspectos y se revisó el borrador del Reporte Final, el cual será presentado para la consideración de los Ministros en la Reunión Ministerial que se realizará en Indonesia en junio de 2013, cuyo contenido se centra en la implementación de nuevas medidas que profundicen el desarrollo de las áreas de Cooperación Comercial, Inversiones y Turismo.

## **ORGANIZACIÓN PARA LA COOPERACIÓN Y DESARROLLO ECONÓMICO**

La Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico es una organización en la que los gobiernos trabajan juntos para responder a los retos económicos, sociales



y medio ambientales, producto de la interdependencia y la globalización; así como una fuente de información comparativa, de análisis y de previsiones con vistas al fortalecimiento de la cooperación multilateral.

La OCDE se ha constituido en uno de los foros mundiales más influyentes, en el que se analiza y se establecen orientaciones sobre temas de relevancia internacional como economía, educación y medioambiente. Panamá, que participa como observador en algunas instancias de la OCDE como lo son el Foro Global de Transparencia y el PICSA, realizó los correctivos necesarios que permitieron que fuera retirada de la lista de países de baja o nula tributación.

Asimismo, Panamá impulsa su adhesión al Centro de Desarrollo de la OCDE, la cual se encuentra en proceso de examen de acuerdo a sus propios méritos, en un procedimiento adaptado al caso particular denominado “ACCESSION ROAD MAP”, preparado por el SG y aprobado por el Consejo.

En el marco de la Cumbre Iberoamericana que se celebró en Cádiz en noviembre de 2012, DGREI coordina la presentación de la edición de la Revista Perspectivas Económicas 2014, publicación que realiza el Centro de Desarrollo de la OCDE, en conjunto con la CEPAL, y que será presentada a los mandatarios durante la Cumbre Iberoamericana de octubre de 2013 en Panamá.

## **PESCA ILEGAL**

Panamá, en su interés de resolver la problemática de la pesca ilegal, realizó durante el año 2012 varias misiones a Bruselas en coordinación con el Ministerio de Desarrollo Agropecuario, la Administración General de los Recursos Acuáticos de Panamá (ARAP) y la Autoridad Marítima de Panamá, durante las cuales, en reuniones sostenidas con autoridades de la Dirección General de los Asuntos Marítimos y de Pesca de la Comisión Europea, explicó todos los esfuerzos y acciones que lleva a cabo el gobierno panameño para erradicar este flagelo mundial de la pesca ilegal no declarada y no reglamentada, enfocada principalmente en las correcciones necesarias, en el aspecto del marco legal y los controles de mar abierto.

Estas reuniones tienen como objetivo estrechar aún más las relaciones entre Panamá y las autoridades Comunitarias, por lo que es esencial contar con el apoyo de las misiones diplomáticas panameñas acreditadas ante los países de la Unión Europea para que realicen los cabildeos y seguimientos necesarios a la gestión panameña, a fin de continuar cooperando en todas las acciones para prevenir, desalentar y erradicar la Pesca Ilegal No Declarada y No Reglamentada (INDNR).



## **OBSERVATORIO ASIA PACÍFICO-LATINOAMÉRICA**

El 31 de mayo de 2012, en la sede de la ALADI, Panamá participó de la presentación del Observatorio Asia Pacífico-Latinoamérica, mediante el cual se brindará un seguimiento exhaustivo y sistemático del relacionamiento entre las dos regiones desde la perspectiva económica-comercial.

Panamá, como miembro del Observatorio, podrá promover el análisis y la reflexión sobre los temas más relevantes en materia económica entre ambas regiones, brindando información oportuna que permita examinarlos comparativamente, y de esta forma, con este instrumento útil facilitar la toma de decisiones a nivel gubernamental y empresarial, así como de consulta de los académicos interesados en la temática, de lo que a su vez, aspira a enriquecerse con sus contribuciones.

## **PATHWAYS TO PROSPERITY IN THE AMERICAS**

La Dirección General de Relaciones Económicas Internacionales coordinó y participó con otras instituciones en la V Reunión Ministerial realizada en Cali, Colombia, el 23 de octubre de 2012. En esta reunión Panamá presentó el contenido de la conferencia del pilar III “Impulsando una fuerza laboral moderna”, en calidad de copresidente; así como los avances alcanzados y los futuros planes a desarrollar en el pilar III. Además, compartió dos programas de carácter social y laboral: el programa de erradicación del trabajo infantil, a través de la capacitación de trabajadores sociales para la reinserción del joven trabajador al sistema educativo y el programa de formación de árbitros panameños con la capacidad de resolver controversias laborales. Ambos programas tienen la finalidad de promover la educación en jóvenes adolescentes e impulsar el crecimiento de las empresas en el país, respectivamente. Panamá será sede de esta iniciativa en el marco del Foro de Competitividad, en septiembre de 2013.

## **FORO DE COMPETITIVIDAD DE LAS AMÉRICAS**

La República de Panamá participó en el “VI Foro de Competitividad de las Américas en la ciudad de Cali, Colombia, del 24 al 26 de septiembre de 2012. Este foro contó con la participación de empresarios, Ministros de Economía y Finanzas, Comercio y



Representantes de los diferentes centros de competitividad de más de 34 países del mundo. Panamá por segundo año consecutivo mostró la posición competitiva más fuerte de Centroamérica y la segunda de Latinoamérica, reafirmando su posición como uno de los mejores países para invertir.

## **MISIONES COMERCIALES**

Entre las misiones comerciales atendidas, resaltan las siguientes: Delegación de empresarios brasileños presidida por el Alcalde de Sao Paulo, Brasil, Gonzalo de Amarante -; misión de empresarios representada por el Presidente de la Cámara de Comercio de Brasil, España, Polonia, Japón, Haití, Qatar, Perú, Barbados, Jamaica, Indonesia y Sudáfrica.

También, se han programado citas para empresarios con la Autoridad del Canal de Panamá (ACP), Cámara de Comercio, Zona Libre de Colón, Ministerio de Salud (MINSA), Ministerio de Educación (MEDUCA), Panama Ports, Aeropuerto Internacional de Tocumen y Copa Airlines.

## **PROCESO KIMBERLEY**

La Dirección General de Relaciones Económicas Internacionales, junto con la Autoridad Nacional Aduanas y el Ministerio de Comercio e Industrias (MICI), elaboran un nuevo Decreto que cumpla con los requisitos del Proceso Kimberley y que el MICI sea la institución responsable de emitir el Certificado panameño.

El 16 y 17 de octubre 21012 se llevó a cabo una reunión preparatoria en Panamá con representantes de Comité de Participación del KP, durante la cual se dieron a conocer los avances de Panamá en materia jurídica en su proceso de ingreso, con el objetivo de obtener el apoyo del Comité del KP en el marco de la Reunión Plenaria a celebrarse a finales de noviembre en Washington, DC.

La Dirección General de Relaciones Económicas Internacionales, participó en la tercera y cuarta jornada de Reuniones Plenarias del Proceso de Certificación Kimberley para diamantes en bruto (KP), celebradas en el Departamento de Estado del Gobierno de Estados Unidos de América en Washington, DC, del 26 al 30 de noviembre.



Finalmente, y como resultado de las gestiones interinstitucionales entre el Ministerio de Relaciones Exteriores, el Ministerio de Comercio e Industrias y la Autoridad Nacional de Aduanas, la República de Panamá fue aceptada como Participante Pleno de esta iniciativa, contribuyendo a la estabilidad de los gobiernos legítimos que conforman la comunidad internacional y uniéndose a los esfuerzos de ésta, para combatir el tráfico de diamantes en conflicto.

Al cierre de las reuniones plenarias y como resultado del ingreso de la República de Panamá, junto a Kazajistán y el Reino de Camboya al PK, por lo que actualmente son 54 Participantes que se suman a este mecanismo, los cuales representan a 80 naciones. Panamá se comprometió a finalizar de manera positiva con las gestiones iniciadas en el 2010, y establecer el marco jurídico para que se pueda concretar la bolsa de diamantes. El 20 de diciembre de 2012, Panamá reiteró su apoyo a la iniciativa internacional conocida como el Proceso Kimberley a la Resolución aprobada durante la 59ª sesión plenaria de la Asamblea General de la Organización de las Naciones Unidas sobre “Los diamantes como factor que contribuyen a los conflictos”.

## **EXPOMILANO 2015**

La Dirección General de Relaciones Económicas Internacionales, participó en la Segunda Reunión Internacional de Participantes de EXPOMILANO 2015, celebrada en Milán, Italia, del 10 al 12 de octubre de 2012.

Durante esta reunión se reafirmó el compromiso del gobierno panameño de participar en EXPOMILANO 2015, magno evento que servirá como escenario para exponer ante una audiencia global las bondades de Panamá en sus servicios, plataforma logística y de distribución de mercancías.



# **DIRECCIÓN GENERAL DE PROYECTOS ESPECIALES Y COOPERACIÓN INTERNACIONAL**

La Dirección General de Proyectos Especiales y Cooperación Internacional (DGPECI) es responsable de administrar y canalizar la cooperación internacional de cualquier índole, incluyendo donaciones, reembolsables o no reembolsables, y cooperación técnica y, a su vez, dar seguimiento a su ejecución en las instituciones beneficiarias.

## **COOPERACIÓN BILATERAL**

### **ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA**

En febrero de 2012 se firmó la Enmienda No. 3 a la Carta de Entendimiento sobre la Iniciativa Regional de Pandillas entre el Gobierno de los Estados Unidos de América y el Gobierno de la República de Panamá, con el objetivo de adicionar fondos por un monto de Trescientos Mil Balboas (B/. 300,000.00), para continuar con el desarrollo de estrategias dirigidas a combatir el crimen relacionado con pandillas y la violencia, enfocándose en mejorar la capacidad en el área de la policía comunitaria y la prevención.

El 28 marzo de 2012, el Ministro de Relaciones Exteriores, Su Excelencia Roberto Henríquez y Su Excelencia Phyllis M. Powers, Embajadora de los Estados Unidos de América en Panamá, suscribieron la Enmienda No. 9 a la Carta de Entendimiento de la Iniciativa Mérida/CARSI, mediante la cual se proporcionan fondos por la suma de Cuatro Millones de Balboas (B/ 4,000,000.00), para proyectos en el área de reforma del sector de la seguridad, la lucha antinarcoóticos, delitos transnacionales, estado de derecho y derechos humanos.

En junio de 2012 se llevó a cabo en el Palacio Bolívar, una recepción de despedida de la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID, por sus siglas en inglés) y en conmemoración de sus 50 años de presencia en Panamá.

El retiro de USAID es el reflejo del progreso que ha alcanzado nuestro país en los últimos años, que gracias a nuestro crecimiento económico, hemos logrado perfilarnos como uno de los países líderes en América Latina. No obstante, el retiro de USAID, esta seguirá comprometida en mantener y fortalecer los lazos entre los Estados Unidos de



América y Panamá, en lo que respecta a los desafíos que aún persisten para alcanzar un crecimiento económico sostenible.

El 26 de septiembre de 2012, el Ministro de Relaciones Exteriores Encargado, Su Excelencia Francisco Álvarez De Soto y Su Excelencia Jonatham Farrar, Embajador de los Estados Unidos de América en Panamá, suscribieron:

- Enmienda No. 14 a la Carta de Entendimiento de la Iniciativa Mérida/CARSI, para agregar fondos a los proyectos en general por un monto de Tres Millones Cuatrocientos Cincuenta Mil Balboas (B/. 3,450,000.00) e introducir el Proyecto de Reforma del Sector Judicial por Un Millón Doscientos Mil Balboas (B/. 1,200,000.00);
- Enmienda No. 14 a la Carta de Entendimiento del Programa Antinarcoóticos de la Región Andina o Programa de Control de Antinarcoóticos y Aplicación de la Ley, a fin de agregar fondos para el Proyecto de la Policía Nacional, por la suma de Cuatrocientos Mil Balboas (B/. 400,000.00);
- Enmienda No. 2 a la Carta de Entendimiento del Programa de Asistencia en Darién, con el objetivo de incluir el Proyecto denominado Gobernabilidad y Desarrollo del Darién, que se ejecutará por un monto de Cuatrocientos Siete Mil Balboas (B/. 407,000.00); y
- Enmienda No. 4 a la Carta de Entendimiento sobre la Iniciativa Regional de Pandillas, por la cual se adicionan fondos para la ejecución de diversos proyectos, por Trescientos Mil Balboas (B/. 300,000.00).

Durante el año 2012 se adelantaron las negociaciones en la República de Panamá como en los Estados Unidos de América para la asignación de fondos a las instituciones judiciales de Panamá, dentro del denominado caso Speed Joyeros, que permitirá la ejecución de un programa de cooperación para el sector justicia.

## **ESTADOS UNIDOS MEXICANOS**

Como parte de la ejecución del Programa de Cooperación entre México y Panamá, del 6 al 10 de febrero de 2012, el Director General de Migración realizó una visita a las ciudades mexicanas de Tijuana y Tapachula, con el objetivo de desarrollar el proyecto de cooperación Intercambio de Experiencias en la Gestión Migratoria.

De igual forma, del 5 al 9 de marzo de 2012 se llevó a cabo en la ciudad de Panamá, el Taller de Formación Imagen y Programación en Medios Públicos, como parte del proyecto de cooperación entre el Sistema de Radio y Televisión –SERTV, en conjunto



con el Sistema Jalisciense de Radio y Televisión C7 de México, el cual tuvo como objetivo el intercambio de experiencias respecto del desarrollo de contenidos televisivos.

Como parte del trabajo preparatorio de la IX Comisión Mixta de Cooperación, prevista a realizarse en el año 2013, en agosto de 2012, se presentaron a la consideración de la contraparte mexicana, 24 iniciativas de proyectos elaborados por diferentes instituciones estatales, para ser considerados para el nuevo Programa de Cooperación Educativa y Cultura Panamá – México bienio 2012-2014.

En el marco de la gestión del Programa Escuelas México, en junio de 2012 el estudiante Xavier Jossue Morán Castillo, alumno del 6º grado de la Escuela República de México, resultó ganador del premio al mejor alumno por alto índice académico y la estudiante Rosa Edith Concepción Alcedo, alumna de la Escuela Nuevo Progreso, ganadora del XVI Concurso de Pintura Infantil 2012.

Del 28 de septiembre al 7 de octubre del 2012, la Presidenta de la Fundación El Caño, Doctora Julia Mayo, participó en la XXIV Edición de la Feria del Libro Antropología e Historia, en donde se expuso una colección de 80 libros antropológicos y con una exposición de fotos del sitio arqueológico el Caño.

Para el año 2012, el Gobierno de México, a través de la Secretaría de Relaciones Exteriores, otorgó tres becas a ciudadanos panameños, para realizar estudios de Maestría en Relaciones Económicas Internacionales y Cooperación Unión Europea-América Latina y de especialización en Neurología, así como para continuar especialización en Medicina del Enfermo Pediátrico en Estado Crítico.

## **REPÚBLICA DE EL SALVADOR**

El 29 y 30 de mayo de 2012 se celebró la I Reunión de la Comisión Mixta de Cooperación Técnica y Científica entre el Gobierno de la República de El Salvador y el Gobierno de la República de Panamá, dando así cumplimiento a lo establecido en el Convenio de Cooperación suscrito entre ambos gobiernos desde 2007.

Como resultado de dicho encuentro, se suscribió el Programa de Cooperación Técnica y Científica 2012-2014, el cual contempla la ejecución de proyectos de cooperación bilaterales, en áreas tales como: salud, educación, agricultura, fortalecimiento institucional, y gestión de la cooperación internacional.

Es importante mencionar que uno de los proyectos aprobados es referente al fortalecimiento del Sistema de Cooperación Internacional de la República de Panamá,



considerando la experiencia de El Salvador con la creación del Viceministerio de Cooperación Internacional y las gestiones realizadas por el Gobierno Nacional para la creación de la Agencia de Cooperación Internacional de Panamá (ACIP).

Producto de la depresión tropical 12E y posterior tormenta Rina que tuvo lugar a finales del mes de octubre de 2011, azotando a varios países de la región centroamericana, y que provocó inundaciones en extensas áreas, deslizamientos de tierra y desbordamiento de ríos, ocasionando sobre todo pérdidas humanas, daños en la infraestructura básica y afectaciones en los cultivos, el Gobierno de la República de Panamá realizó varios esfuerzos a fin de brindar un aporte a los países afectados, tomando en cuenta las principales necesidades.

El 29 de noviembre de 2011, como parte del interés nacional de respaldar actividades dirigidas a apoyar a los países centroamericanos, se llevó a cabo en el Teatro Nacional de Panamá el concierto musical denominado “Voces por Centroamérica”, un importante evento desarrollado con el apoyo del Instituto Nacional del Cultura (INAC), con el cual se logró recaudar fondos de cooperación, que fueron distribuidos por montos igualitarios entre los tres países más afectados, a saber: El Salvador, Nicaragua, y Honduras.

El 13 de febrero de 2012 se hizo entrega formal de la donación obtenida con lo recaudado del Concierto Voces de Centroamérica, consistente en B/. 25,000.00 para los países centroamericanos afectados por la Depresión Tropical 12E.

## **REPÚBLICA DE COSTA RICA**

En reunión sostenida entre los Cancilleres de Panamá y Costa Rica, celebrada el 30 de julio de 2012 en el Ministerio de Relaciones Exteriores de Panamá, se acordó entre otras acciones para el fortalecimiento de la relación bilateral, la realización de la Primera Reunión de la Comisión Mixta de Cooperación entre ambos países, a celebrarse durante el mes de diciembre de 2012, para abarcar áreas de cooperación como educación, turismo, cultura, medio ambiente.

## **REPÚBLICA DE HAITÍ**

En base al Memorándum de Entendimiento para el Establecimiento de un Mecanismo de Cooperación Bilateral entre Panamá y Haití, suscrito el 12 de febrero de 2012, el Ministerio de Relaciones Exteriores procedió a la preparación y remisión a Haití, del Programa de Cooperación Bilateral, el cual busca reforzar, mediante pasantías e



intercambios, los conocimientos teóricos y prácticos de funcionarios haitianos, en áreas en los cuales Panamá cuenta con una gran experiencia como son la bancaria, marítima, turismo, aeronáutica, comercio e industrias y contrataciones públicas.

Adicional, el 13 de julio de 2012 el Ministerio de Relaciones Exteriores y la Empresa COPA AIRLINES enviaron a la República de Haití, una donación consistente en libros y material didáctico, con el fin de apoyar al sistema educativo de ese país. Es importante mencionar que los libros donados fueron obtenidos debido a la colaboración de la Fundación Biblioteca Nacional y del INAC; y el material para la enseñanza del inglés fue suministrado por el Ministerio de Educación (MEDUCA).

## **REPÚBLICA DE COLOMBIA**

En el marco de la reunión bilateral que tuvo lugar en Bogotá, el 12 de octubre de 2012, los Ministros de Relaciones Exteriores, de Panamá y Colombia Su Excelencia Rómulo Roux y Su Excelencia María Ángela Holguín, respectivamente, se comprometieron a celebrar las Reuniones de la Comisión Mixta de Cooperación Técnica y Científica y la Comisión Mixta de Cooperación Educativa, Cultural y Deportiva, durante el primer trimestre 2013, en la Ciudad de Panamá.

## **REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY**

En el marco de la III Reunión del Mecanismo de Consultas Políticas entre Panamá y Uruguay, celebrada por parte de los Señores Viceministros de ambos países, el 4 de septiembre de 2012, en Montevideo, Uruguay, se identificaron los intereses de ambos países en materia de cooperación bilateral, y se acordó la realización de la I Reunión de la Comisión Mixta de Cooperación Técnica-Científica a finales del año 2012.

Es importante destacar que se establecieron como áreas prioritarias para la cooperación bilateral, las políticas de desarrollo social, ciencia y tecnología, ganadería, agua y saneamiento, educación, formación técnico profesional, sobre todo en turismo, soldadura, electricidad y manejo de simuladores de grúas pórticas, y cultura, a través del desarrollo de proyectos en el modelo de orquestas juveniles, como vía para la prevención de la violencia.

En seguimiento al acuerdo de apoyo a la República de Panamá, manifestado por la Agencia Uruguaya de Cooperación, en relación con la creación de la Agencia de Cooperación Internacional en nuestro país, la Dirección General de Proyectos Especiales



y Cooperación Internacional realizó una visita a dicha institución, a fin de conocer el proceso de su conformación, así como su estructura actual de funcionamiento.

En octubre de 2012, se contó con la asistencia técnica del Director de la Agencia Uruguaya de Cooperación, a fin de intercambiar con el Ministerio de Relaciones Exteriores sobre la normativa existente en Uruguay relativa a la gestión de la Cooperación Internacional.

## **REPÚBLICA DE PARAGUAY**

Los días 30 y 31 de julio de 2012 se recibió la visita de altos funcionarios de la Hidroeléctrica de Itaipú-Binacional del Paraguay, con el objeto de compartir conocimientos y experiencias sobre el mercado eléctrico paraguayo, especialmente en lo referente al funcionamiento de esta importante infraestructura.

En el marco de dicha visita se realizó una Mesa Redonda donde los expertos pudieron exponer el proceso de desarrollo y la actual estructura de la Hidroeléctrica, una de las más importantes a nivel mundial; participaron funcionarios públicos relacionados con el sector eléctrico, la Secretaría Nacional de Energía, el Sindicato de Industriales de Panamá, y el Consejo Nacional de la Empresa Privada.

Los días 23 y 24 de agosto de 2012 se celebró en nuestro país la I Reunión de las Comisiones Mixtas de Cooperación Técnica, Científica, Educativa y Cultural entre la República de Panamá y la República del Paraguay. Las delegaciones de Panamá y Paraguay fueron presididas, respectivamente por el Viceministro de Relaciones Exteriores de Panamá, Su Excelencia Francisco Álvarez De Soto y por el Viceministro de Relaciones Exteriores del Paraguay, Su Excelencia Juan Esteban Aguirre.

Durante esta reunión ambas delegaciones consensuaron para su futura ejecución una serie de propuestas de proyectos que incluyen distintas áreas de interés tales como: salud, agricultura, ciencia y tecnología, actividades portuarias, formación profesional, vivienda, transporte, turismo, vínculos académicos entre universidades, restauración en murales y fortalecimiento de la educación artística, entre otras.

Asimismo, la delegación panameña presentó a consideración de la contraparte paraguaya, un borrador de Convenio de Cooperación entre el Ministerio de Seguridad Pública de Panamá y el Ministerio de Defensa del Paraguay, con el fin de institucionalizar el intercambio de capacitación entre oficiales y suboficiales de ambos países, el cual se encuentra próximo a ser suscrito.



## **REPÚBLICA ARGENTINA**

El 16 de enero de 2012, en el marco de la Visita Oficial realizada a Panamá por Su Excelencia Héctor Timerman, Ministro de Relaciones Exteriores y Culto de la República Argentina, suscribió con su homólogo panameño, S.E. Roberto Henríquez, Ministro de Relaciones Exteriores, el Convenio Reconocimiento de Certificados y Títulos de Nivel Primario y Secundario o sus Denominaciones Equivalentes entre ambos Gobiernos. Este Convenio es de suma importancia, toda vez que beneficia a estudiantes panameños que cursan estudios en la Argentina y a estudiantes argentinos que realizan estudios en Panamá.

En el marco de esta visita oficial se aprovechó la ocasión para propiciar un acercamiento entre las autoridades coordinadores de los programas de cooperación de Panamá y Argentina a través de una mesa de cooperación bilateral que contó con la participación del Secretario de Cooperación Sur- Sur y Coordinador de la Unidad del Fondo Argentino de Cooperación Horizontal (FOAR).

## **REPÚBLICA DE CHILE**

El 3 de octubre de 2011, los gobiernos de Panamá y Chile firmaron una Declaración Conjunta y dos acuerdos de cooperación en materia educativa y cultural, en el marco de la visita oficial del Presidente de la República Ricardo Martinelli, a ese país suramericano. Esta Declaración Conjunta fortalece los lazos bilaterales en los ámbitos políticos, económico, comercial y de cooperación.

El 28 de noviembre de 2011 se suscribió el Acuerdo de Cooperación entre el Instituto Nacional de las Mujeres de la República de Panamá y el Servicio Nacional de la Mujer de la República de Chile, con el objetivo de promover y desarrollar acciones de cooperación conjuntas, tendientes al fortalecimiento institucional de las capacidades de dichas entidades, para impulsar, difundir e incidir en el desarrollo de las políticas públicas, incorporando el principio de igualdad de género en ambos países.

Con el fin de fomentar el intercambio cultural, el 2 de noviembre de 2012, el Ministerio de Comercio e Industrias, por intermedio de la Dirección de Cine presentaron el Corto Metraje Panameño “Donde Caen Nuestros Héroes”, en la Séptima Muestra de Cine Iberoamericano realizada en la Cineteca Nacional del Centro Cultural La Moneda de Chile.



Asimismo, con la colaboración del Ministerio de Relaciones Exteriores y del INAC, se logró la exposición de los trabajos de los artistas panameños, José Manuel Castellón y Raphael Salazar, en la Galería Metropolitana de Santiago de Chile, del 10 de octubre al 10 de noviembre de 2012.

## **REINO DE ESPAÑA**

Durante el año 2012 se ha dado seguimiento a la ejecución de los proyectos identificados dentro de la V Comisión Mixta de Cooperación entre el Reino de España y Panamá, entre los que se puede mencionar el Fortalecimiento Institucional de la Policía Nacional y del Órgano Judicial; apoyo a la institucionalidad democrática territorial y fortalecimiento de las entidades locales; promoción de la igualdad de oportunidades, a través del Fortalecimiento del Instituto Nacional de la Mujer (INAMU) y de la Alianza de Mujeres de Panamá; lucha contra la violencia de género; mejora de la intervención con menores en riesgo social y adolescentes en conflictos con la ley; mejora de la accesibilidad y la integración para niños, niñas y jóvenes con discapacidad; desarrollo económico, rural y pesquero en la Costa Abajo de Colón y educación bilingüe intercultural.

De igual forma se adelanta el proceso de puesta en marcha de los proyectos incluidos en la VI Comisión Mixta, realizada entre ambos países en julio de 2011, que incluyen áreas de intervención destacadas en del Plan Estratégico de Gobierno Nacional como son gobernabilidad, seguridad ciudadana, educación y formación del capital humano, salud, nutrición, agua potable y saneamiento básico y agricultura.

Durante este período se ha culminado el proceso de modificación del Fondo Mixto Hispano-Panameño, como un mandato de la VI Comisión Mixta de julio de 2011, con el fin de que el mismo se ajuste a las normas vigentes del Presupuesto de la República de Panamá, así como a los procedimientos españoles de gestión pública.

En el marco de la VI Comisión Mixta se ha identificado el Proyecto de Apoyo a la Cooperación para el Desarrollo en Panamá, con el objetivo general de fortalecer la capacidad institucional para la gestión de la Cooperación Internacional para el Desarrollo en Panamá, buscando contribuir a su desarrollo económico, social y cultural. El Proyecto será ejecutado por el Ministerio de Relaciones Exteriores, por un monto de B/. 163,928.57.

En abril y julio de 2012 tuvo lugar el “Curso de Formación en Cooperación al Desarrollo”, desarrollado como parte de la Cooperación Bilateral, impartido por la Fundación ETEA para el Desarrollo y la Cooperación, con el objetivo de capacitar a funcionarios públicos involucrados en la gestión y ejecución de proyectos de cooperación internacional.



Entre los importantes programas de cooperación que impulsan los Gobiernos de la República de Panamá y el Reino de España, resalta la ejecución del Fondo de Cooperación para Agua y Saneamiento (FCAS), con el cual se espera apoyar los esfuerzos del Gobierno de Panamá para incrementar la cobertura de agua potable y saneamiento en áreas rurales e indígenas. Además apoyo en la gestión integral y la planificación de los recursos hídricos.

En seguimiento al anuncio realizado durante la Visita Oficial del Excelentísimo Señor Presidente de la República, Ricardo Martinelli Berrocal a España, en julio de 2011, España concedería cooperación a Panamá por el orden de los 15 millones de Balboas en el marco del Fondo del Agua, fueron aprobados dos programas específicos, como vías de financiación, uno que será desarrollado por el Ministerio de Salud (MINSAs), con el objetivo de otorgar asistencia en la instalación de sistemas de agua potable y saneamiento básico en 49 comunidades de los distritos de Kusapín, Kankintú, Muná y Besikó en la Comarca Ngäbe Buglé.

El otro proyecto que será ejecutado por el MINSAs, con el apoyo del Banco Interamericano de Desarrollo, tendrá como objetivo la asistencia en la instalación de sistemas de agua potable y saneamiento básico en 44 comunidades en Wargandí, Madugandí, Panamá Este, Darién y la Comarca Emberá Wounam.

En junio de 2012, la Vicecanciller Encargada, S.E. Mayra Arosemena sostuvo reunión con el Director de Cooperación para América Latina y el Caribe de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID), S.E. Rafael Garranzo, con la finalidad de revisar la visión de ambos países con respecto a la Cooperación Bilateral, destacándose la política del Gobierno Nacional de apoyar y ofrecer ventajas para el establecimiento de la mayor cantidad posible de organismos internacionales e incluso de empresas transnacionales, lo que establece las bases para reforzar la relación bilateral, como socios estratégicos, sobre todo en cuanto a la Cooperación Internacional.

## **REPÚBLICA ITALIANA**

De acuerdo a la información brindada por el Ministerio de Seguridad, Panamá recibió durante el año 2012, una donación por parte del Gobierno de la República Italiana de seis lanchas patrulleras guardacostas, con las que se reforzará el combate al narcotráfico en las costas panameñas, como parte de las acciones establecidas en el marco del Memorandum de Entendimiento de Cooperación Técnica en Materia de Seguridad entre Panamá e Italia, firmado en Panamá el 30 de junio de 2010 durante la visita del Primer Ministro Italiano Silvio Berlusconi.



Además, Panamá fue beneficiada, a través de la Empresa de Generación Eléctrica, S.A. (EGESA) con la donación de una planta fotovoltaica de 2.4 MW por parte de la Empresa Enel Green Power Spa.

En mayo de 2012, funcionarios de la Procuraduría General de la Nación y de la Policía Nacional, participaron del Curso para “Formación de Formadores”, dictado en El Salvador, dirigido a Jueces, Jefes de Policía y Fiscales, con la colaboración de Italia, como país amigo de la Estrategia de Seguridad de Centroamérica.

## **REPÚBLICA FRANCESA**

El 15 de junio de 2012, se suscribió el Protocolo Adicional al Convenio de Cooperación Cultural, Técnica y Científica entre el Gobierno de la República de Panamá y el Gobierno de la República Francesa, con el objeto de profundizar los lazos de amistad y de cooperación a través del ofrecimiento mutuo de facilidades en las áreas educativa y cultural, mediante el establecimiento y el funcionamiento de instituciones educativas, de enseñanza y culturales en ambos países.

Es conveniente indicar que, mediante el referido protocolo adicional se establece oficialmente en la República de Panamá, el Liceo Francés, el cual es administrado con un plan educativo aprobado por el Ministerio de Educación de Panamá y acorde a la legislación panameña.

## **REPÚBLICA FEDERAL DE ALEMANIA**

El 17 de febrero de 2012, en el marco de la visita oficial a Panamá de S.E. Guido Westerwelle, Ministro de Relaciones Exteriores de Alemania, ambos países coincidieron en el interés de incrementar y fortalecer las relaciones bilaterales, especialmente en el ámbito económico, educativo y cultural.

En reciprocidad la visita oficial a Alemania, del Canciller, S.E. Roberto Henríquez, en mayo de 2012, Panamá solicitó cooperación en materia de seguridad en temas como la lucha contra el terrorismo, migración, la trata de personas, y el narcotráfico, así como en temas educativos.



## **FEDERACIÓN DE RUSIA**

El 9 de octubre de 2012, en el marco de la celebración de la III Reunión del Mecanismo de Consultas Políticas Rusia-Panamá, se firmó un Memorándum de Entendimiento sobre la Cooperación Cultural, marco legal adecuado para continuar con el impulso y el fortalecimiento de las relaciones de cooperación cultural entre ambos gobiernos. Asimismo el gobierno panameño presentó iniciativas de cooperación en áreas tales como educación, cultura, deporte, cooperativismo, ciencia y tecnología, gobierno electrónico, turismo y energía.

## **REINO UNIDO DE GRAN BRETAÑA E IRLANDA DEL NORTE**

El 15 de noviembre de 2011, en el marco de la Visita Oficial al Reino Unido del Excelentísimo Señor Ricardo Martinelli, Presidente de la República, suscribió la Carta de Intención para un Memorando de Entendimiento en el área de Cooperación educativa.

La referida Carta de Intención estableció el compromiso de ambos gobierno de realizar acciones de cooperación dirigidas a: (1) el establecimiento de vínculos institucionales y la asistencia del sector público y privado de Gran Bretaña en las áreas de educación vocacional y enseñanza del idioma inglés, (2) el otorgamiento continuo de Becas Chevening a estudiantes panameños, (3) el establecimiento de un Colegio Británico Internacional de Panamá, y (4) el compromiso del Gobierno del Reino Unido de dar asistencia continua a la Escuela Manuel Urbano Ayarza, ubicada en la Provincia de Colón, la cual será una muestra de excelencia del sistema educativo británico.

De conformidad con los compromisos adquiridos, el 10 de septiembre de 2012 se realizó la apertura en nuestro país del Colegio Británico de Panamá, el cual es administrado conforme a la legislación panameña y ofrece un plan de estudios regido por el Ministerio de Educación panameño, pero enriquecido por el modelo académico británico, en su sede temporal y se colabora para el establecimiento en una sede permanente.

Asimismo, el 13 de noviembre de 2012, tuvo lugar el lanzamiento del Programa de Formación de Docentes, con la presencia de S.E. Hugo Swire, Ministro de Estado de Exteriores del Reino Unido, durante visita a la sede del Colegio Británico de Panamá: “The King’s College”; dando cumplimiento a lo establecido en el Acuerdo de Cooperación Técnica entre el Ministerio de Educación y el King’s College de Panamá, suscrito el 29 de febrero de 2012, como parte del programa de Responsabilidad Social Empresarial.



El Programa de Formación de Docentes tiene como objetivo apoyar y fomentar la mejora en el nivel de inglés, a través de la formación de docentes que atienden desde el preescolar hasta el 4to grado, a través de un programa mixto de e-Learning y presencial junto con un programa de tutorías.

De igual forma, tuvo lugar la entrega de donación del nuevo Centro de Informática de la Escuela Manuel U. Ayarza, en la Provincia de Colón, por parte de S.E. Hugo Swire, Ministro de Estado de Exteriores del Reino Unido.

Durante la visita oficial a Reino Unido realizada por el Ministro de Relaciones Exteriores, S.E. Roberto Henríquez, en mayo de 2012, se agradeció formalmente por apoyo para el establecimiento del Centro Ann Sullivan Panamá (CASPAN), el cual brinda asistencia a niños (as) con autismo.

En el marco de la visita oficial del Señor Viceministro de Relaciones Exteriores, S.E. Francisco Álvarez De Soto a Reino Unido en septiembre de 2012, se expresó el interés de Panamá de suscribir un Convenio en el área educativa, cultural y deportivo, a los efectos de potenciar el acceso de estudiantes panameños a centros educativos superiores y universidades británicas, mediante programas de becas, primordialmente en materia de investigación y para el reforzamiento del idioma inglés en nuestro país.

En el año 2012, Reino Unido ha desarrollado diversas iniciativas de cooperación en Panamá, como lo es el Proyecto para la Producción de Energía Sostenible, el cual busca la producción de energía sostenible, basada en el cultivo comercial de la semilla *Jatropha curcas* (coquillo); y la Creación de un Consejo Técnico de Habilidades, a fin de estructurar los mecanismos que permitan mayor eficiencia en cuanto al manejo del idioma inglés en el sector vocacional, mejorar los estándares de atención al cliente y crear una certificación panameña que tenga validez internacional.

La implementación de este proyecto está a cargo de People's First, agencia sobre habilidades para hospitalidad, transporte de pasajeros y turismo del Reino Unido, por el Instituto Nacional de Formación Profesional y Capacitación para el Desarrollo Humano (INADEH), y por la Autoridad de Turismo de Panamá (ATP), con la participación de la Cancillería de la República, para lo cual se suscribió el "Memorando de Intención" entre el INADEH, la Embajada Británica en Panamá, People first y las Empresas Bern.

## **REPÚBLICA DE CHINA (TAIWÁN)**

El 28 de marzo de 2012, el Ministro de Relaciones Exteriores, Roberto Henríquez y el Embajador de la República de China (Taiwán), Diego L. Chou, firmaron el Acta de



Donación para la ejecución del proyecto “Reestructuración y Fortalecimiento Tecnológico del Ministerio de Relaciones Exteriores de Panamá”, como parte de los acuerdos de cooperación entre ambos países. Esta donación forma parte de los acuerdos de la XV Comisión Mixta República de China (Taiwán)-Países del Istmo Centroamericano, celebrada el 24 de noviembre del 2011.

El 27 de abril de 2012, el Canciller de la República, Su Excelencia Roberto Henríquez y Su Excelencia Diego L. Chou, Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República de China (Taiwán) suscribieron las Actas de Donación y entrega del primer desembolso para la ejecución del Proyecto de Construcción del Instituto Profesional y Técnico (IPT) República de China (Taiwán), en el Corregimiento de Pacora, y para el Proyecto de Dotación de Vehículo para la Comunidad de Cerro Flores, ubicada en la Provincia de Chiriquí, el cual permitirá garantizar la movilidad para la atención a la población de esa área, así como llegar a todas las comunidades que se encuentran distantes y de difícil acceso.

El 20 de julio de 2012, en el marco de la entrega de Cartas Credenciales por parte de Su Excelencia Diego L. Chou, Embajador de la República de China (Taiwán), se conversó sobre el Programa de Cooperación entre la República de Panamá y la República de China (Taiwán) para el periodo 2009-2014. Dado que el referido Programa está enfocado al fortalecimiento de las áreas prioritarias del desarrollo nacional, se consideró importante incluir proyectos en materia de agua y saneamiento.

## **REPÚBLICA DE COREA**

El 9 de diciembre de 2011, con el propósito de continuar fortaleciendo las relaciones bilaterales de amistad y de cooperación con la República de Corea, se celebró en nuestro país el Foro de la Alianza de Cooperación entre Panamá y Corea, el cual puso en ejecución el Memorándum de Entendimiento sobre el Establecimiento de un Mecanismo de Consulta Bilateral entre el Ministerio de Relaciones Exteriores de la República de Panamá y el Ministerio Asuntos Exteriores y Comercio de la República de Corea. Este foro se constituyó en un esfuerzo de ambos países para fomentar la cooperación en áreas prioritarias, como educación, cultura, diplomacia pública, economía, comercio e inversión, energía y gobierno electrónico.

El 16 de febrero de 2012, tuvo lugar el Foro de Cooperación Bilateral entre Panamá y Corea, titulado “Intercambio de Mejores Prácticas en la Gestión Pública”, realizado a fin de profundizar en una de las áreas de cooperación bilateral establecidas durante el Foro de Alianza de Cooperación entre Panamá y Corea, realizado en 2011 y en apoyo a la agenda de modernización que el Gobierno Nacional ejecuta, a través de la Autoridad



para la Innovación Gubernamental (AIG); dicho Foro estuvo encabezado por el Ministro de Administración Pública y Seguridad de Corea (MOPAS, por sus siglas en inglés), S.E Maeng Hyung Kyu, por Panamá el H.S. Eduardo Jaén Administrador General de la AIG y S.E. Roberto Henríquez, Ministro de Relaciones Exteriores de Panamá.

Cabe resaltar que en el Foro se trataron temas puntuales tales como: (1) políticas públicas, (2) recursos humanos, (3) políticas de finanzas e impuestos del Estado, (4) políticas para los gobiernos centrales, (5) estrategias de protección civil y (6) estrategias de Gobierno Electrónico, así como se realizaron intercambio de experiencias y se dialogó sobre posibles áreas de cooperación.

Asimismo, se presentó el Plan Maestro de Gobierno Electrónico de la República de Panamá, documento que recoge las mejores prácticas en el desarrollo del e-gobierno ejecutadas por Corea, cuyo modelo de gobierno electrónico es reconocido por las Naciones Unidas como el más moderno y avanzado del mundo y que ha sido elaborado entre la Agencia Nacional para la Promoción de las Tecnologías de la Información de Corea (NIPA, por sus siglas en inglés) y un equipo interinstitucional del Gobierno de Panamá, liderado por la AIG.

El 16 de mayo de 2012, el Gobierno Nacional a través del Ministerio de Relaciones Exteriores suscribió un Memorando de Entendimiento con el KDI School de Corea, el cual permitirá el impulso de las relaciones de cooperación en materia educativa, mediante la recomendación de estudiantes panameños a los programas de maestrías que imparte dicho centro educativo, así como facilitará la colaboración conjunta para desarrollar programas de entrenamiento a funcionarios en un corto plazo.

## **JAPÓN**

Durante el año de 2012 se encuentra en ejecución el Programa de Cooperación Técnica entre Panamá y Japón, el cual ha permitido el desarrollo de seis (6) grandes proyectos de cooperación con el gobierno japonés, con distintas instituciones bajo las modalidades de: (1) envío de expertos y voluntarios, (2) cooperación financiera reembolsable, (3) cooperación financiera no reembolsable, (4) cursos cortos, y (5) asistencia técnica. Asimismo, Japón ha brindado su respaldo al Proyecto de Saneamiento de la Ciudad y la Bahía de Panamá, quienes han brindado su apoyo mediante Cooperación Financiera reembolsable para la ejecución de la I y II etapa de dicho proyecto.

Los días 22 y 23 de octubre 2012, en el marco de la Visita Oficial a Japón que llevó a cabo el Señor Canciller, Su Excelencia Rómulo Roux, a Japón se presentó el interés del Gobierno Nacional de continuar fortaleciendo las relaciones de amistad y



de cooperación en materia educativa, cultural, desarrollo social, turismo, y aspectos científicos y tecnológicos por medio de los programas que actualmente se desarrollan entre ambos países.

Asimismo, se han realizado las primeras acciones de cooperación triangular con el Japón, para ofrecer cooperación a países como Honduras y Paraguay, a través del envío de expertos panameños que han sido capacitados a través de los proyectos de cooperación que ha ejecutado el gobierno japonés en Panamá.

## **REPÚBLICA SOCIALISTA DE VIETNAM**

Del 24 al 25 de octubre de 2012 el Excelentísimo Señor Ricardo Martinelli, Presidente de la República efectuó Visita Oficial a la República Socialista de Vietnam durante la cual se suscribió el Convenio Cultural entre el Gobierno de la República de Panamá y el Gobierno de la República Socialista de Vietnam.

## **REPÚBLICA DE SUDÁFRICA**

Los días 10 y 11 de septiembre de 2012, se recibió la visita del Viceministro de Relaciones Internacionales y Cooperación de Sudáfrica, Su Excelencia Marius Fransman, acompañado de una delegación integrada por funcionarios del gobierno sudafricano y empresarios. Durante esta visita, se realizó una reunión de trabajo presidida por los Viceministros de Relaciones Exteriores de Panamá, Francisco Álvarez De Soto, y de Sudáfrica, Marius Fransman, en la que participaron altos funcionarios de ambos países.

La reunión tuvo como objetivo estrechar las relaciones diplomáticas entre Panamá y Sudáfrica y establecer contactos con el propósito de suscribir acuerdos de cooperación con las instituciones participantes a nivel nacional: Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), Ministerio de Comercio e Industrias (MICI), Ministerio de Salud (MINSAL), Instituto Nacional de Cultura (INAC), Secretaría Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación (SENACYT), Autoridad Nacional del Ambiente (ANAM) y Ciudad del Saber.

En tal sentido, al finalizar la reunión se dieron importantes acercamientos, y la presentación y discusión de interesantes propuestas de proyectos por parte de las autoridades nacionales y sudafricanas, con miras a fortalecer los lazos de cooperación y amistad entre ambas naciones.



Igualmente, se llevó a cabo un acto oficial en la ciudad de Colón, presidido por los Viceministros de Relaciones Exteriores de ambos países y el Viceministro Administrativo de Educación, en el que se cambió el nombre de la Escuela de Puerto Escondido por Escuela República de Sudáfrica, aunado al compromiso del Vicecanciller Fransman, quien en nombre del gobierno sudafricano realizará una donación para la construcción del techo del gimnasio de este centro educativo.

Entre los resultados concretos de las acciones emprendidas en materia de cooperación cultural se realizó en Johannesburgo, la primera exposición de un artista panameño, Eduardo Navarro, en suelo africano, la cual estará abierta de octubre a diciembre de este año, con el aval de las respectivas autoridades de Cultura.

## **COOPERACIÓN MULTILATERAL**

### **UNION EUROPEA**

Para el seguimiento de los proyectos de cooperación bilateral de la Unión Europea en la República de Panamá, la Licenciada Mayra Arosemena, Secretaria General del Ministerio de Relaciones Exteriores y Coordinadora Nacional de la Cooperación ante la Unión Europea, recibió la visita, en diciembre de 2011, del Señor Philippe Jacques, Jefe de Cooperación de la Delegación de la UE en Costa Rica y Panamá.

En diciembre de 2011, la Secretaria General del Ministerio de Relaciones Exteriores y Coordinadora Nacional de la Cooperación ante la Unión Europea, Licenciada Mayra Arosemena, recibió al Señor Philippe Jacques, Jefe de Cooperación de la Delegación de la UE en Costa Rica y para Panamá, a fin de dar seguimiento a los temas de cooperación bilateral de la Unión Europea con la República de Panamá a fin de dar seguimiento a los temas de cooperación bilateral de la Unión Europea con la República de Panamá.

Durante esta visita se verificó la puesta en marcha del Proyecto de Apoyo a la Cohesión Social en Panamá (COHESAL), por un monto de 10 millones de Euros, el cual coadyuvará al desarrollo de 12 municipalidades pertenecientes a la parte Este de la provincia de Chiriquí, el Suroeste de la provincia de Veraguas y una parte del Sur de la Comarca Ngäbe Buglé, fortaleciendo la coordinación interinstitucional, la participación ciudadana y el papel de las comunidades en la provisión de servicios y la planificación de políticas que promuevan el desarrollo social.



Asimismo, se avanzó con la ejecución del Proyecto de “Apoyo para la Implementación del Standard DVB en Panamá”, standard europeo para la TV DIGITAL en Panamá, gestionado por el Sistema Nacional de Radio y Televisión (SERTV).

Se realizaron también acercamientos a través de misiones europeas a Panamá, con el propósito de identificar proyectos que se ejecutarán con fondos de cooperación de la Unión Europea, por un monto de 28 millones de Euros, dirigido a apoyar a la Estrategia Nacional de Seguridad. En ese sentido, se espera una Misión de Formulación del proyecto para inicios del 2013 y su correspondiente firma.

## **SECRETARÍA GENERAL IBEROAMERICANA (SEGIB)**

En enero de 2012 se efectuó en Panamá la Reunión Anual de Seguimiento y Evaluación de la Cooperación Iberoamericana en Panamá, en la que participaron la mayoría de los puntos focales de los Programas de Cooperación Iberoamericanos de los cuales Panamá forma parte.

Del 27 al 29 de marzo de 2012, en Montevideo, Uruguay, se participó del Seminario Revisión –Análisis e Incorporación de Indicadores en la Cooperación Iberoamericana”, ¿y con qué objetivo? ¿Quiénes participaron?

Con la finalidad de efectuar una evaluación y valorización del estado actual en que se encuentran los programas de cooperación iberoamericanos, el 27 de abril del 2012 se llevó a cabo la primera reunión de coordinación con entidades gubernamentales con la Señora Doris Osterlof, Directora Regional para Centroamérica y Haití de la Secretaría General Iberoamericana.

Del 10 al 12 de abril de 2012 se llevó a cabo en Montevideo, Uruguay el “Encuentro Post Busán: Las implicaciones de sus Resultados”, realizado en el marco de la Reunión del Programa iberoamericano para el Fortalecimiento de la Cooperación Sur –Sur.

El 23 de mayo de 2012, en el Palacio Bolívar del Ministerio de Relaciones Exteriores, fue presentado por la Dra. Cristina Xalma, Consultora Responsable de la consolidación y confección del Informe Sur- Sur de la Secretaría General Iberoamericana (SEGIB) el Informe de Cooperación Sur – Sur 2011, documento aprobado por los Jefes y Jefas de Estado y de Gobierno durante la XXI cumbre Iberoamericana del 2011, el cual se ha convertido en un referente dentro del contexto actual de la Cooperación Internacional.

Panamá participó en la I Reunión de Responsables de Cooperación Iberoamericana celebrada del 11 al 13 de julio de 2012 en Madrid, España, con el fin de conocer la



situación, principales logros, retos y dificultades de los programas y favorecer la articulación entre los Programas Iberoamericanos creando un espacio de encuentro entre las personas responsables de los mismos con el propósito de consolidar los documentos de cooperación que se presentarán durante la XXII Cumbre Iberoamericana de Cádiz.

Del 24 al 26 de julio de 2012, Panamá participó del Taller “Aprendizaje y Desafío de la Sistematización de la Experiencia”, realizado en La Paz, Bolivia.

En el mes de agosto de 2012, el Secretario General Iberoamericano, Enrique Iglesia, sostuvo un encuentro con el Ministro Encargado de Relaciones Exteriores Su Excelencia Francisco Álvarez De Soto, mediante el cual se refirió a la firma del Convenio entre la SEGIB y la fundación Europea para la Sociedad de la Información, relativa a la ejecución del Acuerdo de Cooperación para la Implementación de Oficinas Electrónicas de Gestión Gubernamental en Línea.

Nuestro país participó en el Seminario “Los Modelos Institucionales: Aprendiendo desde la Diversidad” celebrado en Antigua, Guatemala los días 17 y 18 de septiembre de 2012.

Los días 23 y 24 de octubre de 2012 con la participación de representantes de 17 países iberoamericanos, se presentó el primer documento de trabajo del Programa Iberoamericano para el Fortalecimiento de la Cooperación Sur Sur titulado “Sistematizar para aprender: Nueve Experiencias de Cooperación Sur Sur y Triangular”.

El 11 de octubre de 2012 se suscribió un Convenio entre el Gobierno de la República de Panamá y la Fundación Europea para la Sociedad de la Información, con el propósito de implementar nuevas vías de acceso a la administración gubernamental y a la información para la población panameña. Este convenio beneficiará a Panamá, en su ardua tarea de modernizar la administración electrónica, a través del establecimiento de 200 oficinas electrónicas en diversos puntos del país.

## **FERIA SABER DEL SUR**

El Gobierno Nacional, a través del Ministerio de Relaciones Exteriores, organizó conjuntamente con el Sistema de las Naciones Unidas, bajo la coordinación del Centro Regional para América Latina y el Caribe del PNUD, la Feria de Cooperación Sur-Sur, denominada SABER DEL SUR: Intercambio Regional de Soluciones. La misma se llevó a cabo del 8 al 10 de mayo en la Ciudad del Saber,



Saber del Sur, es la Primera Feria Regional de Cooperación Sur-Sur, expertos de más de veinte países compartieron experiencias en torno a 33 experiencias exitosas de Cooperación Sur-Sur, logrando acuerdos de gran importancia para el desarrollo.

Panamá, participó con dos proyectos: (1) el proyecto de producción de semillas de moluscos y cultivos en el mar desarrollado con México y (2) el Programa de Facilitadores Judiciales en colaboración con la Organización de los Estados Americanos.

## **FORO DE COOPERACIÓN AMÉRICA LATINA – ASIA DEL ESTE (FOCALAE)**

Los días 12 y 13 de marzo de 2012 en Seúl, Corea, Panamá participó en el Taller de la Secretaría Virtual del Foro de Cooperación América Latina-Asia del Este (FOCALAE). En el mismo se trataron temas como el futuro fortalecimiento de la Secretaría Virtual.

El 13 de marzo de 2012 en Seúl, Corea, se celebró la I Reunión del Grupo de Visión, grupo que fue creado con la finalidad de preparar un Reporte que contenga medidas y estrategias específicas de cooperación, así como el tiempo concreto para el avance del FOCALAE y su visión estratégica, el cual será presentado en la VI Reunión de Ministros de Relaciones Exteriores del FOCALAE.

El 16 de octubre de 2012, el Ministerio de Relaciones Exteriores participó en las Reuniones de los Grupos de Trabajo de FOCALAE, en los cuales se trataron temas sobre las tres áreas de cooperación identificadas: (1) Política, Cultura, Educación y Deportes; (2) Economía y Sociedad, el cual contiene un Subgrupo de Turismo y (3) Ciencia y Tecnología.

Asimismo, el 17 de octubre de 2012, Panamá estuvo presente en la XIII Reunión de Altos Funcionarios, la cual se centró en el intercambio de opiniones sobre algunos aspectos como la implementación de un mecanismo de seguimiento y la posibilidad de una reestructuración de los Grupos de Trabajo, con el objetivo de incrementar y fortalecer la efectividad de la cooperación en temas como comercio, inversiones y turismo entre las dos regiones. Además, se planteó la necesidad de incrementar los proyectos birregionales y se discutieron algunos de ellos, como el proyecto de la Red de Universidades y el Proyecto para el Establecimiento de un Centro de Promoción de las PYMEs.



## **ORGANIZACIÓN DE ESTADOS AMERICANOS (OEA)**

El 15 de mayo de 2012, la República de Panamá fue electa por un periodo de dos años, para integrar la Junta Directiva de la Agencia Interamericana para la Cooperación y el Desarrollo de la Organización de Estados Americanos. Para ello, fue designada como representante titular la Licenciada Mayra Arosemena, Secretaria General del Ministerio de Relaciones Exteriores.

## **ORGANIZACIÓN DE ESTADOS IBEROAMERICANOS PARA LA EDUCACIÓN Y LA CULTURA (OEI)**

En noviembre de 2011, Su Excelencia Francisco Álvarez De Soto, Viceministro de Relaciones Exteriores, recibió la visita del señor Álvaro Marchesi, Secretario General de la Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación y la Cultura (OEI), durante la cual se trataron temas relacionados con las actividades desarrolladas por esta organización y en especial del proyecto “Luces para Aprender”.

Al respecto el Ministerio de Educación informó a la OEI que se está evaluando las escuelas sin electrificación, al número de estudiantes y maestros, las condiciones físicas de las escuelas, por lo que se prevé iniciar el proyecto en la Provincia de Colón específicamente en los márgenes del Río Indio.

## **COOPERACIÓN REGIONAL**

### **SISTEMA DE INTEGRACIÓN CENTROAMERICANA (SICA)**

El 1 de noviembre de 2011 Panamá participó de la XV Comisión Mixta de la República de China (Taiwán) con los países del Istmo Centroamericano y República Dominicana, celebrada en el Salvador.

El 16 de diciembre de 2011 nuestro país participó de la Reunión del Grupo Consultivo para la Reconstrucción de los Países Afectados por la Depresión Tropical 12 E, en el marco de SICA, realizado en El Salvador.



En enero de 2012 la Cancillería coordinó la participación de la Procuraduría General, Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses y la Policía Nacional en los Cursos “Forensic Science Investigation and Crime Prevention for SICA member States y Crime Prevention and Criminal Justice for SICA Member States, ofrecidos por Corea.

En marzo de 2012 se coordinó la participación de funcionarios de alto rango de la Policía Nacional y la Corte Suprema de Justicia, al Curso de Alta Formación de Formadores a realizarse en El Salvador en el marco de la Comisión de Seguridad de SICA, ofrecido por Italia. Igualmente, se coordinó la donación correspondiente a la entrega del desembolso del primer semestre de 2012 del Proyecto de Apoyo a la Cancillerías.

En julio de 2012 se coordinó el acto de donación por el cual la República de China - Taiwán le hizo entrega a la República de Panamá de cien mil balboas (B/.100.000.00) para la realización del Proyecto “Fomento de la Relación entre Países Amigos de la República de China (Taiwán), por la vía de la Transferencia de las Mejores Prácticas, por la Cancillería.

El 26 de julio de 2012 se participó del XV Foro de Diálogo y Cooperación SICA- Japón, realizado en Managua Nicaragua.

El 30 de agosto de 2012 se participó del XI Foro de Diálogo y Cooperación Corea-Centroamérica, Managua, Nicaragua.

En octubre de 2012 se logró la participación del INAC en la 32ava. Feria Internacional del Libro de Santiago de Chile, invitación formulada a los países miembros del SICA.

El 29 de octubre de 2012 se participó de la Reunión virtual Centroamericana de Coordinación para la consulta entre el Gobierno Federal de Alemania y el SICA sobre los mecanismos e instrumentos para la consecución de la cooperación recibida de Alemania la cual es de 19,901,776 euros para el desarrollo de los Proyectos: Ordenamiento Territorial y Desarrollo Sostenible, Programa de Prevención de la Violencia Juvenil en Centroamérica, Fomento de la Eficiencia Energética y las Energías Renovables en Centroamérica y Combate Regional contra el VIH/SIDA en la Región de Centroamérica.

## **AGENCIA DE COOPERACIÓN**

El día 29 de mayo de 2012, los Ministerios de Relaciones Exteriores y de Economía y Finanzas sostuvieron reunión, junto a con sus respectivos equipos de trabajo, a fin de coordinar y estructurar la transición de Panamá en la creación de la Agencia de



Cooperación Internacional de Panamá. En la reunión se ratificó el interés del Gobierno Nacional de establecer una entidad única para el fortalecimiento del manejo y la gestión de la Cooperación Internacional.

El 22 de octubre de 2012 se sostuvo un encuentro con el Señor Felipe Ortiz de Taranco, el Subdirector de la Agencia Uruguaya de Cooperación Internacional (AUCI), quien compartió la experiencia uruguaya en la creación de la AUCI y en seguimiento a la cooperación acordada en el marco de la III Reunión del Mecanismo de Consultas Políticas Uruguay – Panamá, celebrada en septiembre de 2012 en Montevideo, Uruguay.

## INFORME DE BECAS

Desde de noviembre de 2011 a octubre de 2012, se recibieron ofrecimientos de becas para maestría, doctorado, especialidades, cursos, seminarios y talleres provenientes de países como Argentina, Alemania, Australia, Bolivia, Belice, Brasil, Colombia, Corea, China (Taiwán), Chile, Egipto, India, Israel, Japón, Malasia, México, Paraguay, Perú, Rusia, Singapur, Tailandia, Venezuela, FLACSO-Ecuador y la Organización de Estados Americanos.

Meses	Ofrecimiento	Candidaturas	Becas Concedidas
Noviembre a diciembre de 2011	17	8	20
Enero a octubre 2012	221	87	63
<b>Total</b>	<b>238</b>	<b>95</b>	<b>83</b>



## **DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS Y TRATADOS**

La Dirección General de Asuntos Jurídicos y Tratados, es la encargada de dirigir y coordinar los trabajos de análisis de documentación jurídica, orientación sobre aspectos legales, negociación de tratados y otros asuntos jurídicos de competencia del Ministerio de Relaciones Exteriores, a nivel nacional e internacional. De la misma manera, es la encargada de dirigir y coordinar los estudios y análisis legales en materias de Derecho Internacional Público y Privado.

En el ejercicio de sus atribuciones legales y reglamentarias, la Dirección General de Asuntos Jurídicos y Tratados ha atendido diversas consultas y procesos procedentes de los Despachos Superiores y unidades administrativas de esta Cancillería, de las misiones diplomáticas y consulares adscritas al servicio exterior panameño, de las representaciones panameñas ante organismos internacionales y autoridades nacionales, así como consultas del cuerpo diplomático acreditado ante la República de Panamá y del público en general, que se detallan a continuación.

### **CONFERENCIA REGIONAL SOBRE MIGRACIÓN Y OTROS ASUNTOS MIGRATORIOS**

En junio de 2012 se realizó en la ciudad de Panamá la XVII Reunión Viceministerial de la Conferencia Regional sobre Migración, bajo el lema “Seguridad en el Marco de los Derechos Humanos de los Flujos Migratorios Mixtos”, en virtud del compromiso adquirido por la República de Panamá en la Conferencia Regional sobre Migración 2010 que se desarrolló en la ciudad de Querétaro México.

El propósito de esta conferencia es atender, compartir y evaluar, con una perspectiva garantista de los derechos humanos, las distintas propuestas, experiencias y enfoques de seguridad pública de la región, que permiten ofrecer un trato adecuado a los flujos migratorios mixtos, en particular la situación de los flujos extra continentales.

La Conferencia Regional sobre Migración contó con la participación de los 11 países que forman parte de este foro regional, que comprenden Centroamérica, América del Norte y el Caribe, y como países observadores participaron Colombia, Perú, Argentina, Ecuador y Jamaica, y demás organizaciones internacionales.



En otros asuntos de naturaleza migratoria, también colaboró en la realización e impulso de las siguientes normas:

1. Decreto Ejecutivo 343 de 16 de mayo de 2012 y el Decreto Ejecutivo 416 de 13 de agosto de 2012, por el cual se crea dentro de la categoría migratoria de residente permanente, la subcategoría de residente permanente en calidad de extranjeros, nacionales de países específicos que mantienen relaciones amistosas, profesionales, económicas y de inversión con la República de Panamá;
2. Decreto Ejecutivo 274 de 3 de julio de 2012, que regula la expedición de los pasaportes diplomáticos, consulares, oficiales y especiales en el Ministerio de Relaciones Exteriores;
3. Decreto Ejecutivo 464 de 2 de julio de 2012, que aprueba el Plan Nacional contra la Trata de Personas; y,
4. Decreto Ejecutivo 421 de 19 de junio de 2012, que adopta el mes de septiembre de cada año como el mes contra la trata de personas y se toman medidas relacionadas a la prevención de este flagelo.

## **EXHORTOS Y ASISTENCIAS JUDICIALES**

La cooperación judicial en materia civil tiene por objeto establecer una colaboración entre las autoridades de los Estados. Su propósito es salvar los obstáculos derivados de las posibles incompatibilidades entre los distintos sistemas judiciales y administrativos con el fin de facilitar el acceso a la justicia. Se asienta en el principio del reconocimiento mutuo y la ejecución de sentencias y decisiones que emanen de casos extrajudiciales.

En el ámbito de la cooperación judicial internacional en materia civil conforme a lo dispuesto en la Convención Interamericana sobre Exhortos o Cartas Rogatorias, suscrita en Panamá el 30 de enero de 1975, en su Protocolo adicional, y otras sustentadas en el principio de reciprocidad y buenas relaciones, se han gestionado 485 Exhortos o Cartas Rogatorias. En el ámbito de la administración de los Convenios de Asistencia Judicial en materia penal suscritos por Panamá, se han gestionado 272 Asistencias Judiciales.



## **SOLICITUD DE RENUNCIA DE NACIONALIDAD**

Por conducto del Ministerio de Gobierno se tramitaron 24 solicitudes de Renuncia a la Nacionalidad Panameña.

## **RECLAMOS LABORALES, DEMANDAS, CONTRATOS Y OTROS**

Se atendieron 8 Reclamos Laborales, 33 Resoluciones emitidas sobre Recursos de Reconsideración, 2 Respuesta a Recursos de Plena Jurisdicción ante la Sala de lo Contencioso Administrativo de la Corte Suprema de Justicia, 57 Consultas sobre revisión de Contratos en general y 2 respuesta a la Defensoría del Pueblo.

Entre otros, Cartas de No Objeción 5, Resolución para acreditar a Organismos Internacionales 5, Opiniones a distintas Direcciones del Ministerio 200, Respuesta a Amparo de Garantías Constitucionales 1.

## **VERIFICACIÓN DE TÍTULOS**

En coordinación con el Departamento de Desarrollo Integral de Recursos Humanos del Ministerio de Salud, encargado de reconocer los títulos provenientes de los centros universitarios y centros de enseñanza superior extranjeros, se tramitaron 70 verificaciones de títulos relacionados con la salud, de quienes aspiran laborar con el Estado.

## **SOLICITUDES DE RESTITUCIÓN INTERNACIONAL DE MENORES CON FUNDAMENTO EN EL CONVENIO DE LA HAYA SOBRE LOS ASPECTOS CIVILES DE LA SUSTRACCIÓN INTERNACIONAL DE MENORES**

### **A. RESTITUCIONES INTERNACIONALES SOLICITADAS A PANAMÁ**

Se recibieron 4 solicitudes de restituciones.

### **B. RESTITUCIONES INTERNACIONALES REQUERIDAS A PANAMÁ**

Se solicitaron 9 restituciones.



## **SOLICITUDES DE REGLAMENTACIÓN DE VISITAS SOLICITADAS POR PANAMÁ**

Se presentaron 2 solicitudes.

## **COMUNICACIÓN DE ASISTENCIAS CONSULARES**

Se tramitaron 171.

## **AVANCES NORMATIVOS EN MATERIA DE EXTRADICIÓN Y ENTREGA SIMPLE**

La República de Panamá es considerada uno de los países que brinda mayor cooperación internacional en la entrega de personas fugitivas a la justicia, a través del procedimiento jurídico de extradición. En tal sentido, se ha propuesto ante la Asamblea Nacional la reforma del Código Procesal Penal, que pretende ajustar nuestro ordenamiento jurídico a las recomendaciones emanadas de los Organismos Internacionales dedicados a la lucha contra el crimen organizado y el terrorismo. Específicamente, la propuesta de ley que pretende cumplir con la recomendación contenida en la Resolución 1373, del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, que promueve la adopción de medidas legislativas para que no se reconozca la reivindicación de motivaciones políticas como causa de denegación de las solicitudes de extradición de presuntos terroristas. Así mismo, se instituye la figura de la Entrega Simple y Condicionada la cual, por motivos de seguridad nacional, se convierte en una herramienta fundamental en materia de cooperación.

## **SOLICITUDES DE EXTRADICIÓN**

### **A. EXTRADICIONES EN TRÁMITE**

Nuevas y presentadas (activas 5 y pasivas 43).

En trámite o a la espera de culminar la totalidad del proceso 48.



## **B. PERSONAS ENTREGADAS**

Nuevas y presentadas (activas 3 y pasivas 14).

En trámite o a la espera de culminar la totalidad del proceso 19.

## **TRASLADO DE DETENIDOS CON FUNDAMENTO EN EL CONVENIO DE ESTRASBURGO PARA EL TRASLADO DE PERSONAS CONDENADAS**

### **A. TRASLADO DE DETENIDOS EXTRANJEROS A SU PAÍS DE ORIGEN**

Se han trasladado a 22 extranjeros con la finalidad que terminaran de cumplir sus sentencias en su país de origen.

### **B. TRASLADO DE DETENIDOS PANAMEÑOS**

Se han trasladado a 3 panameños detenidos en el extranjero, con la finalidad de que terminen de cumplir su condena en la República de Panamá.

## **DEPARTAMENTO DE AUTENTICACIONES DE LEGALIZACIONES**

Es la unidad administrativa encargada de dirigir las tareas de autenticación de firmas y legalización de documentos oficiales y privados y su aprobación mediante firma, de dar seguimiento al cumplimiento del Convenio por el que se Suprime la Exigencia de Legalización Para los Documentos Públicos Extranjeros, adoptado, en La Haya el 5 de octubre de 1961, entre otras funciones.

Como unidad administrativa encargada de realizar la validación de documentos mediante la Apostilla y Certificaciones, se procesaron un total de 88,450 documentos.

## **DEPARTAMENTO DE DERECHOS HUMANOS**

El Departamento de Derechos Humanos, es parte de la Dirección General de Asuntos Jurídicos de la Cancillería, este Departamento es el encargado de la Defensa y



representación del Estado ante los casos de denuncias por supuestas violaciones a los Derechos Humanos interpuestas ante los organismos del Sistema Interamericano de Protección de los Derechos Humanos, específicamente, ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH), con sede en Washington, D.C., Estados Unidos de América y ante la Corte Interamericana de Derechos Humanos (CortelDH), con sede en San José, Costa Rica.

Actualmente existen en Comisión Interamericana 13 Peticiones y Casos en Trámite, aún no admitidos, 5 en estudio del Fondo y 2 medidas cautelares vigentes.

## **CASOS ACTIVOS ANTE LA COMISIÓN INTERAMERICANA DE DERECHOS HUMANOS**

### **COMUNIDADES INDÍGENAS NGOBE Y OTROS VS. PANAMÁ (SOLUCIÓN AMISTOSA)**

Se trata de la denuncia que hacen los indígenas Ngäbe de las áreas afectadas en las riberas del Río Changuinola donde se construyó la Hidroeléctrica Chan 75. En este caso se conformó una mesa de negociación con los indígenas, integrada por la empresa AES Changuinola y los representantes del Gobierno Nacional, con la finalidad de llegar a un acuerdo amistoso que beneficiara a todas las partes involucradas.

En este caso existían medidas provisionales en la Corte Interamericana de Derechos Humanos, sin embargo las mismas fueron desestimadas en esa instancia de obligatorio cumplimiento, así como también recientemente se desestimaron las medidas cautelares que había dictado la Comisión Interamericana en el año 2008.

Existe además un proceso sobre el Fondo, activo ante la Comisión Interamericana que actualmente se mantiene en la etapa de intercambio de información.

El Estado participa activamente como garante de los compromisos pactados entre la empresa y las comunidades, en aras de lograr que todos los acuerdos pactados, los compromisos sociales y de indemnizaciones se cumplan.

Pendiente: La adjudicación de la propiedad colectiva de tierras por parte de la Autoridad Nacional de Tierras (ANATI) como compromiso adquirido por el Estado, una vez las cuatro (4) comunidades estuvieran reasentadas, y otros compromisos adquiridos por la empresa AES que están pendientes de cumplimiento, entre los que podemos mencionar: Cinco puntos básicos de los Acuerdos pendientes con las comunidades: Salud (Estudio sobre Letrinas aboneras y solicitud de sanitarios, además del personal médico para que



opere en los Centros de Salud construidos en las comunidades). Carretera (construcción de la carretera en Charco La Pava y Valle del Rey, lo cual está en coordinación con el MOP), Electrificación (La oficina de Electrificación Rural está en coordinación con la empresa con base a la reciente Ley 22, se destinen los fondos que debe pagar la empresa respecto al 1% de la generación de energía, se invierta en la electrificación del área). Mejoramiento de Fincas (ANAM, MIDA, MICI), Indemnizaciones (Se coordinó que el día 21 de septiembre del año que concurre se entregarán 30 cheques que suman un millón de balboas y ya se han realizado desde el mes de abril a la fecha tres entregas más, la primera por 2.4 millones y la segunda por 253,000 mil balboas).

### **RITA WALD VS. PANAMÁ CASO 12.552 (SOLUCIÓN AMISTOSA)**

Se trata del caso por desaparición y presunta muerte de la líder estudiantil Rita Wald ocurrida en 1977. Al Estado se le acusa ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos de violación al derecho a la vida.

El Estado inició un proceso de Solución Amistosa con la familia Wald, dando como resultado medidas de reparación para los familiares de la víctima, con fundamento en el artículo 40 del Reglamento de la Comisión Interamericana.

Actualmente nos encontramos en el trámite de la Resolución de Gabinete que autoriza al Ministro de Relaciones Exteriores a firmar el Acuerdo final con los Peticionarios, se solicitó al Procurador General el concepto favorable a fin de proceder a solicitar al Consejo de Gabinete la aprobación del Decreto de Gabinete que reconoce los compromisos adquiridos por la República de Panamá en el acuerdo amistoso.

Pendiente: Dar cumplimiento a los puntos contemplados en el Acuerdo Amistoso: Pronunciamiento Público por parte del Estado, que incluye el “Pedido de Perdón” por los hechos denunciados ante la CIDH; La investigación y sanción de los responsables; La adopción de medidas legislativas para la prevención y castigo de la desaparición forzada; Escuela de Educación Media en memoria de Rita Irene Wald Jaramillo; Plaza de Los Desaparecidos”; La Reparación Económica por la suma de B/. 681,000.00 (Seiscientos Ochenta y un Mil Balboas).

### **ENFERMOS MENTALES DEL HOSPITAL SANTO TOMÁS**

Por la supuesta Violación al Derecho a la Vida y la integridad personal de los pacientes de la Unidad de Psiquiatría del Hospital Santo Tomás. Nos mantenemos en el intercambio de información con la Comisión Interamericana de Derechos Humanos.



## **JOSÉ NELSON URREGO**

Sindicado y encontrado culpable por el Delito contra la Salud Pública por Tráfico de Sustancias Ilícitas. La demanda ante la Comisión Interamericana es por supuestas violaciones a la integridad física del señor Urrego en el Centro de Detención la Joyita, actualmente se mantiene en el intercambio de información.

## **KUNA DE MANDUGANDI Y EMBERA BAYANO**

Existen actualmente Medidas Cautelares y se denuncia al Estado por: No proteger de manera efectiva el territorio de los pueblos indígenas de Kuna de Mandugandi y Emberá de Bayano, por los supuestos hechos ocurridos, según los peticionarios desde enero de 2007.

No evitar la entrada de colonos al territorio de los pueblos indígenas Kuna de Mandugandi y Emberá de Bayano, a raíz de las supuestas entradas ilegales que están sucediendo desde enero de 2007. No Garantizar la vida y la integridad personal de los miembros de estos pueblos, teniendo en cuenta las denuncias formuladas en esta petición.

## **I.V.N.R. (SOLUCIÓN AMISTOSA)**

Es un caso por violación al derecho a la vida y a la integridad personal por una transfusión de sangre con VIH realizada en la Caja de Seguro Social a una menor de edad que fue sometida a una intervención quirúrgica. Actualmente nos encontramos en una mesa de diálogo dentro del proceso de solución amistosa con fundamento en el artículo 40 del Reglamento de la CIDH.

## **ANTONIO SALDAÑA VENTURA**

Ciudadano salvadoreño extraditado a los Estados Unidos de América por delitos relacionados con Drogas. El señor alega no habersele garantizado el debido proceso ni las garantías fundamentales durante su arresto y hace énfasis en la asistencia consular conforme al Art. 36 de la Convención de Viena sobre Relaciones Consulares. Actualmente se mantiene en la etapa de intercambio de información.

## **EMPLEADOS DEL CANAL DE PANAMÁ VS. PANAMÁ**

La Organización Sindical de Empleados Canaleros denunció a Panamá por violaciones



a las garantías judiciales toda vez que la decisión del caso por inconstitucionalidad de la ley que rige a la AMP (la cual no permite la huelga) no ha sido fallada por la Corte Suprema de Justicia. Actualmente se está a la espera del fallo de la Corte. Nos encontramos en fase de intercambio de información

### **COMITÉ DE FAMILIARES DE ASESINADOS Y DESAPARECIDOS DE PANAMÁ, HG HÉCTOR GALLEGO**

Nos encontramos en una mesa de entendimiento creada mediante Decreto Ejecutivo, la cual está conformada por la Presidencia de la República, este Ministerio, el Ministerio Público, el Instituto de Medicina Legal, el Comité Internacional de la Cruz Roja, El Comité de Familiares de Desaparecidos de Panamá y Chiriquí, la Coordinadora Popular de Derechos Humanos, y la Iglesia Católica, dándole cumplimiento a las Peticiones del Comité de Familiares en los siguientes temas a saber: Declaración del 9 de junio como el día del Desaparecido, ya se consensuó el Proyecto de Ley que se presentará en Asamblea Nacional con la iniciativa Legislativa del Ministerio, una Plaza de Los Desaparecidos, seguimiento por parte de la Fiscalía Auxiliar a las denuncias presentadas, incluir en el Pensum académico la historia de la dictadura militar, la identificación de los restos óseos que reposan en el Instituto de Medicina Legal, en este sentido se está firmando un contrato con el Equipo Argentino de Antropología Forense para el estudio de los mismos próximamente, Preservar los sitios donde posiblemente yacen restos humanos, Reparación Económica.

### **MÁRTIRES DEL 9 DE ENERO**

Dos años consecutivos se ha conmemorado a las víctimas de la Gesta de 9 de enero en el Jardín de Paz con un acto solemne y adicionalmente se ha convocado a la Comisión creada mediante la Ley 2 de enero de 1965, para que atienda las solicitudes de los héroes de ésta gesta histórica.

### **COMUNIDADES INDÍGENAS NGOBE**

Se mantiene una mesa de diálogo de acuerdo a lo establecido en un Decreto Ejecutivo que nombra a una Comisión de Alto Nivel para atender las peticiones de los dirigentes de las comunidades indígenas.



## **CASOS ANTE LA CORTE INTERAMERICANA DE DERECHOS HUMANOS**

### **CUMPLIMIENTO DE SENTENCIAS**

#### **BAENA RICARDO Y OTROS CONTRA PANAMÁ**

Se trata del caso de los 270 trabajadores públicos que fueron despedidos por la Ley 25 en 1990. El caso fue fallado mediante sentencia de 2001 y en el mes de enero de este año se realizó el tercer y último pago a las víctimas. Actualmente nos mantenemos enviando informes de cumplimiento de sentencia a la Corte por algunos certificados de garantía que se mantenían consignados a la espera de juicios de sucesión.

#### **JESÚS TRANQUILINO VÉLEZ LOOR VS. PANAMÁ**

Jesús Tranquilino Vélez Loo, ecuatoriano, entró a Panamá por una trocha en Darién de manera ilegal, fue puesto a órdenes de Migración quien en un proceso administrativo fundamentado en la ley vigente en ese momento, determinó privarlo de su libertad en la cárcel de La Palma, siendo transferido luego al centro Penal la Joyita. Panamá fue condenado ante la Corte Interamericana de Derechos Humanos el 23 de noviembre de 2010, a pagar la suma de B/. 59,000.00 (cincuenta y nueve mil Balboas con 00/100), lo cual ya se cumplió entre otros temas que ordenaba la sentencia.

#### **HELIODORO PORTUGAL VS. PANAMÁ**

Se trata del caso por la desaparición y muerte de Heliodoro Portugal, durante la dictadura militar, el caso fue fallado y Panamá fue condenado.

Se ha cumplido con la sentencia, incluyendo el pago de 256,000.00 Balboas (256,000.00) a las víctimas. Sin embargo, el Estado debe brindar atención médica y psicológica a la familia Portugal de por vida, por lo que nos mantenemos enviando los informes de cumplimiento de sentencia y en constante comunicación con el Hospital Santo Tomás cuadrando las citas y tratamientos médicos requeridos por la familia.

#### **OFICINA DE TRADUCCIÓN**



Se han realizado un total de 158 traducciones.

## **DEPARTAMENTO DE TRATADOS**

Panamá suscribió y/o ratificó los siguientes tratados, convenios o acuerdos internacionales:

### **BILATERALES**

#### **CHILE**

Memorándum de Entendimiento entre el Ministerio de Relaciones Exteriores de la República de Panamá y el Ministerio de Relaciones Exteriores de la República de Chile, sobre intercambio y cooperación cultural, firmado en Santiago de Chile, el 3 de octubre de 2011.

#### **REINO UNIDO DE GRAN BRETAÑA E IRLANDA DEL NORTE**

Carta de Intención de los gobiernos de la República de Panamá y el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, para la firma de un memorando de entendimiento en el área de cooperación educativa, firmado en el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, el 15 de noviembre de 2011.

#### **REPÚBLICA DE COREA**

Memorando de Entendimiento, sobre el establecimiento de un mecanismo de consulta bilateral, entre el Ministerio de Relaciones Exteriores de la República de Panamá y el Ministerio de Relaciones Exteriores y Comercio de la República de Corea, firmado en la ciudad de Panamá, el 22 de noviembre de 2011.

#### **REPÚBLICA DE IRLANDA**



Convenio entre la República de Panamá e Irlanda, para evitar la doble imposición y prevenir la evasión fiscal en materia de impuestos sobre la renta y ganancias de capital, firmado en Irlanda el 22 de noviembre de 2011.

## **REPÚBLICA ARGENTINA**

Convenio, para el reconocimiento de certificados y títulos de nivel primario y secundario o sus denominaciones equivalentes, entre la República de Panamá y la República Argentina, hecho en Panamá, el 16 de enero de 2012.

## **REPÚBLICA DE HAITÍ**

Memorando de Entendimiento, para el establecimiento de un mecanismo de consultas políticas, entre el Ministerio de Relaciones Exteriores de la República de Panamá y el Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto de la República de Haití, firmado en la ciudad de Panamá, el 6 de febrero de 2012.

Memorando de Entendimiento, para el establecimiento de un mecanismo de cooperación bilateral, entre el Ministerio de Relaciones Exteriores de la República de Panamá y el Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto de la República de Haití, firmado en la ciudad de Panamá, el 6 de febrero de 2012.

## **REPÚBLICA FEDERAL DE ALEMANIA**

Acuerdo, entre el gobierno de la República de Panamá y el gobierno de la República Federal de Alemania, sobre el ejercicio de actividades remuneradas por familiares del personal enviado de sus respectivas misiones diplomáticas y consulares, hecho en la ciudad de Panamá, el 17 de febrero de 2012.

## **REPÚBLICA DE SUDÁFRICA**

Memorando de entendimiento, entre el Ministerio de Relaciones Exteriores de la República de Panamá y el Departamento de Relaciones Internacionales y Cooperación de la República de Sudáfrica, sobre la cooperación entre sus Academias Diplomáticas, hecho en Ciudad del Cabo, el 19 de abril de 2012.



## **ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA**

Acuerdo, entre el gobierno de la República de Panamá y el gobierno de los Estados Unidos de América, sobre cooperación ambiental, hecho en la ciudad de Panamá, República de Panamá, el 2 de mayo de 2012.

## **REPÚBLICA FRANCESA**

Protocolo Adicional al Convenio de Cooperación Cultural, Técnica y Científica, suscrito el 10 de enero de 1967, entre el gobierno de la República de Panamá y el gobierno de la República Francesa, firmado en la ciudad de Panamá, República de Panamá, el 15 de junio de 2012.

Memorando de Entendimiento, sobre cooperación, entre el Ministerio de Relaciones Exteriores de Panamá y la Embajada de Francia, hecho en Panamá, el 13 de julio de 2012.

## **REPÚBLICA CHECA**

Convenio, entre la República de Panamá y la República Checa, para evitar la doble imposición y prevenir la evasión fiscal en materia de impuestos sobre la renta, y el Protocolo Adicional, hecho en la ciudad de Panamá, el 4 de julio de 2012.

## **MULTILATERALES**

Protocolo de Adhesión de la República de Panamá al Acuerdo Regional de apertura de mercado en favor de Bolivia, suscrito en ciudad de Montevideo, a los 30 días del mes de abril de 1983, y modificado por el Segundo Protocolo Adicional de fecha 11 de diciembre de 1986, suscrito en la ciudad de Montevideo, a los dos días del mes de febrero de 2012.

Protocolo de Adhesión de la República de Panamá al Acuerdo Regional de apertura de mercado en favor del Ecuador, suscrito en la ciudad de Montevideo, a los 30 días del mes de abril de 1983, y modificado por el Segundo Protocolo Adicional de fecha 11 de diciembre de 1986, suscrito en la ciudad de Montevideo, a los dos días del mes de febrero de 2012.

Protocolo de Adhesión de la República de Panamá al Acuerdo Regional de apertura de mercado en favor de Paraguay, suscrito en la ciudad de Montevideo, a los 30 días



del mes de abril de 1983, y modificado por el Segundo Protocolo Adicional de fecha 11 de diciembre de 1986, suscrito en la ciudad de Montevideo, a los dos días del mes de febrero de 2012.

Protocolo de Adhesión de la República de Panamá al Acuerdo Regional que instituye la preferencia arancelaria regional, suscrito en la Ciudad de Montevideo, a los 27 días del mes de abril de 1984; al Protocolo Modificador del Acuerdo de Alcance Regional n° 4 (Primer Protocolo Adicional), suscrito en la ciudad de Montevideo, el 12 de marzo de 1987, y el Acuerdo Regional N°4 (Segundo Protocolo Modificador), suscrito en la ciudad de Montevideo, el 20 de junio de 1990, suscrito en la ciudad de Montevideo, a los dos días del mes de febrero de dos mil doce.

Protocolo de Adhesión de la República de Panamá al Acuerdo Marco para la promoción del comercio mediante la superación de obstáculos técnicos al comercio, suscrito en la Ciudad de Montevideo el 8 de diciembre de 1997, suscrito en la ciudad de Montevideo, a los dos días del mes de febrero de dos mil doce.

Protocolo de Adhesión de la República de Panamá al Acuerdo Regional de cooperación e intercambio de bienes en las áreas cultural, educacional y científica, suscrito en la Ciudad de Montevideo, el 5 de marzo de 1997, suscrito en la ciudad de Montevideo a los dos días del mes de febrero de dos mil doce.

Protocolo de Adhesión de la República de Panamá al acuerdo regional de cooperación científica y tecnológica (convenio marco), entre los países miembros de la asociación, suscrito en la ciudad de Montevideo, el 19 de octubre de 1993, suscrito en la ciudad de Montevideo, a los dos días del mes de febrero de dos mil doce.

## **ORGANISMOS INTERNACIONALES**

Convenio de Cooperación, entre el Ministerio de Relaciones Exteriores de la República de Panamá y el Programa FLACSO-Panamá, firmado en Panamá, el 4 de mayo de 2012.

Acuerdo, entre el gobierno de la República de Panamá y el Centro del Agua del Trópico Húmedo para América Latina y el Caribe (CATHALAC), hecho en la ciudad de Panamá, a los once (11) días del mes de julio de dos mil doce (2012).

Acuerdo entre la República de Panamá y el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento, para el establecimiento de una oficina del banco en Panamá, dado en la ciudad de Panamá, República de Panamá, a los seis (6) días del mes de septiembre de 2012.



## **TRATADOS, CONVENIOS Y ACUERDOS APROBADOS POR LA ASAMBLEA NACIONAL Y/O RATIFICADOS**

1. Acuerdo de Servicios Aéreos, entre el gobierno de la República de Panamá y el gobierno de la República Dominicana, hecho en la ciudad de Panamá, República de Panamá, el veintidós (22) de agosto del año dos mil ocho (2008).

Aprobado mediante Ley No. 75 de 18 de octubre de 2011, Gaceta Oficial No. 26,896-B de 19 de octubre de 2011, Canje de notas para la entrada en vigencia de 25 de octubre de 2011.

Nota: Pendiente de la nota de República Dominicana para su entrada en vigencia.

2. Tratado de Montevideo 1980, hecho en la ciudad de Montevideo el 12 de agosto de 1980.

Aprobado mediante Ley No. 76 de 18 de octubre de 2011, Gaceta Oficial No. 26,896-B de 19 de octubre de 2011. Depósito del Instrumento de Adhesión el 2 de febrero de 2012.

3. Estatuto de la Agencia Internacional de Energías Renovables (IRENA), hecho en Bonn, el 26 de enero de 2009.

Aprobado mediante Ley No. 77 de 18 de octubre de 2011, Gaceta Oficial No. 26,896-B de 19 de octubre de 2011.

Depósito del Instrumento de Ratificación el 16 de diciembre de 2011, entró en vigencia para Panamá el 15 de enero de 2012.

4. Convenio, entre el gobierno de la República de Panamá y el Gobierno de La República Francesa, para evitar la doble imposición y prevenir la evasión fiscal en materia de impuestos sobre la renta, hecho en Panamá, el 30 de junio de 2011.

Aprobado mediante Ley No. 78 de 18 de octubre de 2011, Gaceta Oficial No. 26,896-B de 19 de octubre de 2011.

Canje de notificaciones para la entrada en vigencia de 21 octubre de 2011 y 30 de diciembre de 2011, entró en vigencia para Panamá el 1 de febrero de 2012.



5. Protocolo Adicional a los Convenios de Ginebra de 12 de agosto de 1949, relativo a la aprobación de un signo distintivo adicional (PROTOCOLO III), adoptado en Ginebra, Suiza, el 8 de diciembre de 2005.

Aprobado mediante Ley No. 4 de 8 de marzo de 2012, Gaceta Oficial No. 26,989 de 8 de marzo de 2012.

Nota: Pendiente de depósito del Instrumento de Ratificación, para su entrada en vigencia para Panamá.

6. Convenio de Cooperación Cultural y Educativa entre la República de Panamá y la República Oriental del Uruguay, hecho en la ciudad de Panamá, el 25 de mayo de 2011. Aprobado mediante Ley No. 14 de 9 de abril de 2012, Gaceta Oficial No. 27,016-A de 17 de abril de 2012.

Canje de Notas para la entrada en vigencia AJ/DT No. 155 de 18 de abril de 2012 Nota: Pendiente de la nota de Uruguay para su entrada en vigencia.

7. Tratado de Budapest, sobre el reconocimiento internacional del depósito de microorganismos a los fines del procedimiento en materia de patentes, establecido en Budapest, el 28 de abril de 1977 y enmendado el 26 de septiembre de 1980, y su Reglamento, adoptado el 28 de abril de 1977 y modificado el 20 de enero de 1981 y el 1 de octubre de 2002.

Aprobado mediante Ley No. 17 de 27 de abril de 2012, Gaceta Oficial No. 27027-A de 3 de mayo de 2012.

Depósito del Instrumento de Adhesión el 7 de junio de 2012, entrada en vigencia para Panamá el 7 de septiembre de 2012.

8. Protocolo de Adhesión de la República de Panamá al Acuerdo Regional de apertura de mercados en favor de Paraguay, suscrito en la ciudad de Montevideo, a los 30 días del mes de abril de 1983 y modificado por el Segundo Protocolo Adicional de fecha 11 de diciembre de 1986, suscrito en la ciudad de Montevideo, a los dos días del mes de febrero de 2012.

Aprobado mediante Ley No. 18 de 27 de abril de 2012, Gaceta Oficial No. 27027-A de 3 de mayo de 2012.

9. Protocolo de Adhesión de la República de Panamá al Acuerdo Marco para la promoción del comercio mediante la superación de obstáculos técnicos al comercio, suscrito en la



Ciudad de Montevideo el 8 de diciembre de 1997, suscrito en la ciudad de Montevideo, a los dos días del mes de febrero de dos mil doce.

Aprobado mediante Ley No. 19 de 27 de abril de 2012, Gaceta Oficial No. 27027-A de 3 de mayo de 2012.

10. Protocolo de Adhesión de la República de Panamá al Acuerdo Regional de cooperación e intercambio de bienes en las áreas cultural, educacional y científica, suscrito en la Ciudad de Montevideo el 5 de marzo de 1997, suscrito en la ciudad de Montevideo, a los dos días del mes de febrero de dos mil doce.

Aprobado mediante Ley No. 20 de 27 de abril de 2012, Gaceta Oficial No. 27027-A de 3 de mayo de 2012.

11. Tratado de Cooperación en Materia de Patentes (PCT), elaborado en Washington el 19 de junio de 1970, enmendado el 28 de septiembre de 1979, modificado el 3 de febrero de 1984 y el 3 de octubre de 2001.

Aprobado mediante Ley No. 21 de 27 de abril de 2012, Gaceta Oficial No. 27027-A de 3 de mayo de 2012.

Depósito del Instrumento de Adhesión 7 de junio de 2012, entrada en vigencia para Panamá 7 de septiembre de 2012.

12. Protocolo de Adhesión de la República de Panamá al Acuerdo Regional que instituye la preferencia arancelaria regional, suscrito en la Ciudad de Montevideo, a los 27 días del mes de abril de 1984; al Protocolo Modificadorio del Acuerdo de Alcance Regional N° 4 (Primer Protocolo Adicional), suscrito en la ciudad de Montevideo, el 12 de marzo de 1987 y el Acuerdo Regional N° 4 (Segundo Protocolo Modificadorio), suscrito en la ciudad de Montevideo, el 20 de junio de 1990, suscrito en la ciudad de Montevideo, a los dos días del mes de febrero de dos mil doce.

Aprobado mediante Ley No. 22 de 27 de abril de 2012, Gaceta Oficial No. 27027-A de 3 de mayo de 2012.

13. Protocolo de Adhesión de la República de Panamá al Acuerdo Regional de cooperación científica y tecnológica, (convenio marco), entre los países miembros de la asociación, suscrito en la ciudad de Montevideo, el 19 de octubre de 1993, suscrito en la ciudad de Montevideo, a los dos días del mes de febrero de dos mil doce.

Aprobado mediante Ley No. 23 de 3 de mayo de de 2012, Gaceta Oficial No. 27027-A



de 3 de mayo de 2012.

14. Tratado sobre el Derecho de Marcas (TLT) y su Reglamento, hechos en Ginebra, el 27 de octubre de 1994.

Aprobado mediante Ley No. 24 de 3 de mayo de 2012, Gaceta Oficial No. 27027-A de 3 de mayo de 2012.

Depósito del Instrumento de Adhesión 7 de junio de 2012, entrada en vigencia para Panamá 7 de septiembre de 2012.

15. Convenio Internacional para la Protección de las Obtenciones Vegetales, de 2 de diciembre de 1961, revisado en Ginebra el 10 de noviembre de 1972, el 23 de octubre de 1978 y el 19 de marzo de 1991.

Aprobado mediante Ley No. 25 de 3 de mayo de 2012, Gaceta Oficial No. 27027-A de 3 de mayo de 2012.

Nota: Pendiente de depósito del Instrumento de Ratificación, para su entrada en vigencia para Panamá.

16. Protocolo de Adhesión de la República de Panamá al Acuerdo Regional de apertura de mercados en favor del Ecuador, suscrito en la ciudad de Montevideo, a los 30 días del mes de abril de 1983 y modificado por el Segundo Protocolo Adicional de fecha 11 de diciembre de 1986, suscrito en la ciudad de Montevideo, a los dos días del mes de febrero de 2012.

Aprobado mediante Ley No. 26 de 3 de mayo de 2012, Gaceta Oficial No. 27031 de 10 de mayo de 2012.

17. Protocolo de Adhesión de la República de Panamá al Acuerdo Regional de apertura de mercados en favor de Bolivia, suscrito en ciudad de Montevideo, a los 30 días del mes de abril de 1983 y modificado por el Segundo Protocolo Adicional de fecha 11 de diciembre de 1986, suscrito en la ciudad de Montevideo, a los dos días del mes de febrero de 2012.

Aprobado mediante Ley No. 27 de 3 de mayo de 2012, Gaceta Oficial No. 27031 de 10 de mayo de 2012.

18. Convenio sobre La Ley Aplicable al Trust y a su reconocimiento, hecho en La Haya, el 1 de julio de 1985.



Aprobado mediante Ley No. 44 de 10 de agosto de 2012, Gaceta oficial No. 27,097 de 10 de agosto de 2012.

Nota: Pendiente de depósito del Instrumento de Ratificación, para su entrada en vigencia para Panamá.



## **DIRECCIÓN GENERAL DE PROTOCOLO Y CEREMONIAL DEL ESTADO**

La Dirección General de Protocolo y Ceremonial del Estado es la encargada de dirigir y coordinar la organización y aplicación de las normas de Protocolo y Ceremonial del Estado panameño. En ese sentido constituye el vínculo entre las Misiones Diplomáticas acreditadas y el Gobierno Nacional.

Por otro lado coordina los viajes del Presidente de la República y del Ministro de Relaciones Exteriores.

### **COMPROMISOS INTERNACIONALES DEL SEÑOR PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA**

<b>FECHA</b>	<b>ACTIVIDAD</b>	<b>LUGAR</b>
1 de diciembre de 2011	Misión Oficial	San José, Costa Rica
2 y 3 de diciembre de 2011	Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno de América Latina y el Caribe sobre Integración y Desarrollo (CALC)	Caracas, Venezuela
4 y 5 de diciembre de 2011	XIII Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno del mecanismo del mecanismo de Diálogo y Concertación Tuxtla	Mérida, Yucatán, México
15 y 16 de diciembre de 2011	Reunión del Grupo Consultivo para la Reconstrucción y la XXXVIII Reunión Ordinaria de Jefes de Estado y de Gobierno del SICA	San Salvador, El Salvador
10 de enero de 2012	Ceremonia de Juramentación del Comandante Daniel Ortega Saavedra, Presidente de Nicaragua	Managua, Nicaragua



14 de enero de 2012	Toma de Posesión del Presidente de la República de Guatemala Otto Pérez Molina	Guatemala, Guatemala
24 al 29 de enero de 2012	World Economic Forum	Davos, Suiza
16 de marzo de 2012	Visita Oficial	Nicaragua
19 de marzo de 2012	Consejo de Ministros y/o Comisionado Presidencial y la XXIII Reunión de Comité Ejecutivo para tratar los Temas operativos presupuestarios y administrativos	San Salvador, El Salvador
24 de marzo de 2012	Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno de los Países Miembros del SICA	Guatemala, Guatemala
9 al 15 de abril de 2012	VI Cumbre de las Américas	Cartagena, Colombia
14 y 15 de mayo de 2012	Foro de Inversión del Caribe	Trinidad y Tobago
17 y 18 de mayo de 2012	Debate temático de Alto Nivel sobre la situación Económica	Nueva York, E.U.A.
6 al 8 de junio de 2012	Encuentro con los Navieros	Atenas, Grecia
9 al 12 de junio de 2012	Reunión de la Organización Internacional del Trabajo	Ginebra, Suiza
28 al 30 de junio de 2012	Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno del SICA	Honduras
26 al 28 de julio de 2012	Inauguración de los Juegos Olímpicos	Londres, Inglaterra
16 de agosto de 2012	Toma de Posesión del Presidente Danilo Medina	Santo Domingo, República Dominicana
21 al 29 de septiembre de 2012	Asamblea General de Naciones Unidas	Nueva York, Estados Unidos de América
13 al 17 de octubre de 2012	Visita Oficial	Berlín, Hamburgo y Frankfurt, Alemania
22 al 24 de octubre de 2012	Visita Oficial	Japón
24 al 26 de octubre de 2012	Visita Oficial	Vietnam
14 al 18 de noviembre de 2012	XXII Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno	Cádiz, España



## COMPROMISOS INTERNACIONALES DEL SEÑOR MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES

FECHA	ACTIVIDAD	LUGAR
2 y 3 de diciembre de 2011	Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno de América Latina y el Caribe sobre Integración y Desarrollo (CALC)	Caracas, Venezuela
4 y 5 de diciembre de 2011	XIII Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno del Mecanismo de Diálogo y Concertación de Tuxtla	Mérida, Yucatán, México
15 y 16 de diciembre de 2011	Reunión del Grupo Consultivo para la Reconstrucción y la XXXVIII Reunión Ordinaria de Jefes de Estado y de Gobierno del SICA	San Salvador, El Salvador
10 de enero de 2012	Ceremonia de Juramentación del Comandante Daniel Ortega Saavedra, Presidente electo de Nicaragua	Managua, Nicaragua
14 de enero de 2012	Toma de Posesión del Excelentísimo Señor Otto Pérez Molina, Presidente electo de Guatemala	Guatemala, Guatemala
24 al 29 de enero de 2012	World Economic Forum	Davos, Suiza
16 de marzo de 2012	Visita Oficial	Nicaragua
19 de marzo de 2012	Consejo de Ministros y/o Comisionado Presidencial y la XXIII Reunión de Comité Ejecutivo para tratar los temas operativos presupuestarios y administrativos	San Salvador, El Salvador
24 de marzo de 2012	Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno de los Países Miembros del SICA	Guatemala, Guatemala
12 al 15 de abril de 2012	VI Cumbre de las Américas	Cartagena, Colombia
5 al 15 de mayo de 2012	Misión Oficial a Europa	Europa
28 al 30 de junio de 2012	Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno del Sistema de Integración Centroamericana (SICA)	Tegucigalpa, Honduras
24 al 29 de septiembre de 2012	67° Período de Sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas.	Nueva York, Estados Unidos de América
12 de octubre de 2012	Reunión Bilateral de Cancilleres Panamá y Colombia	República de Colombia



## COMPROMISOS INTERNACIONALES DEL SEÑOR VICEMINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES

FECHA	ACTIVIDAD	LUGAR
10 de enero de 2012	Toma de Posesión del Presidente Daniel Ortega	Managua, Nicaragua
30 de enero a 1 febrero de 2012	Mecanismos de Consultas Políticas	Paraguay
1 al 3 de febrero de 2012	Formalización de Adhesión a ALADI	Uruguay
9 al 10 de febrero de 2012	Consejo de Ministros de la AEC	Trinidad y Tobago
22 al 25 de febrero de 2012	Reunión de Alto Nivel con el Core Group de Países Amigos y Organismos Internacionales Cooperantes de la Estrategia de Seguridad de Centroamérica, Reuniones con el Congreso, el Departamento de Estado y el United States Trade Representative.	Washington, DC
16 de marzo de 2012	Visita Oficial del Excelentísimo Señor Presidente Ricardo Martinelli	Managua, Nicaragua
19 de marzo de 2012	Reunión Intersectorial del Consejo de Ministros de Relaciones Exteriores, Gobierno, Seguridad, Defensa y Finanzas del SICA	San Salvador
24 al 31 de marzo de 2012	Reunión del Mecanismo de Consultas Políticas con Japón y Reuniones con altos funcionarios del Gobierno Japonés	Tokio, Japón
15 al 22 de abril de 2012	I Reunión del Mecanismo de Consultas Políticas, Reuniones con altos funcionarios del Gobierno Sudafricano y la entrega de condecoraciones a Premios Nobel	Sudáfrica
3 al 5 de mayo de 2012	Reunión de Grupo Alto de Nivel (GAN) de la Alianza del Pacífico	Bogotá, Colombia
21 al 26 de mayo de 2012	Reuniones con altos funcionarios del Gobierno Italiano, Santa Sede y la Soberana Orden de Malta	Roma, Italia
4 al 8 de junio de 2012	Cumbre de Jefes de Estado de la Alianza del Pacífico	Paranal, Chile
8 de agosto de 2012	Cumbre Extraordinaria del Consejo de Ministros de Relaciones Exteriores del Sistema de Integración Centroamericana	Managua, Nicaragua
15 y 16 de agosto de 2012	Toma de Posesión del Excelentísimo Señor Presidente de la República Dominicana, Danilo Medina	República, Dominicana
29 y 30 de agosto de 2012	CEPAL	San Salvador
2 y 5 de septiembre de 2012	Reunión de Mecanismos de Consultas Políticas	Montevideo, Uruguay
2 y 7 de octubre de 2012	Visita Oficial	Gran Bretaña
8 al 11 de octubre de 2012	Reunión de Mecanismos de Consultas Políticas	Moscú, Rusia
12 de octubre de 2012	Reunión de Ministros de Relaciones Exteriores Panamá - Colombia	Bogotá, Colombia
5 al 10 de noviembre de 2012	Primera Reunión del Mecanismo de Consultas Políticas entre Panamá e Israel	Tel Aviv, Israel
21 al 23 de noviembre de 2012	Reunión Bilateral entre la República de Panamá y Argentina	Buenos Aires, Argentina



## EVENTOS OFRECIDOS POR EL MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES

FECHA	EVENTO	LUGAR	MOTIVO
29 de noviembre de 2012	Coctel	El Foller del Teatro Nacional	Concierto "Voces por Centroamérica".
12 de enero de 2012	Coctel	Salón Bolívar	Con motivo del Año Nuevo 2012 en Honor a los Jefes de Misiones Diplomáticas y Organismos Internacionales Acreditados en Panamá.
2 de febrero de 2012	Cena	Plaza de los Libertadores	En honor de los miembros de la junta nacional de directores del Instituto Smithsonian.
15 de febrero de 2012	Almuerzo	Salón Los Próceres	De Su Excelencia Roberto C. Henríquez con Excancilleres.
20 de marzo de 2012	Coctel	Plaza de Los Libertadores	Concierto Boleros Ricardo Velásquez y Ricardo Manzanero
25 de abril de 2012	Entrega de Pergamino	Salón Bolívar	Honor al Mérito Cultural y Deportivo a la Prof. Elisa de Céspedes.
24 de marzo de 2012	Reunión- Almuerzo	Salón Los Próceres	Miembros de la Junta Directiva de la Sociedad Bolivariana con el Ministro de Relaciones Exteriores.
11 de junio de 2012	Cena	Salón Bolívar	Bienvenida a los miembros de la junta asesora de la Secretaría General de las Naciones Unidas Sobre Agua y Saneamiento (UNSGAB)
21 de junio de 2012	Cena	Restaurante Chalet Suizo	En honor a los participantes de la Conferencia Regional de Migración.
25 de julio de 2012	Acto de Inauguración	Dirección de Política Exterior del Ministerio de Relaciones Exteriores	Salón Francisco De La Espriella



## OFRENDAS FLORALES

<b>FECHA</b>	<b>ACTIVIDAD</b>	<b>EMBAJADA</b>
13 de febrero de 2012	Develación de la Placa Conmemorativa Paseo del Mar Estado Plurinacional de Bolivia	Estado Plurinacional de Bolivia
27 de febrero de 2012	168° Aniversario de Independencia	República Dominicana
28 de marzo de 2012	CCLXII Aniversario del Natalicio del General Francisco de Miranda	República Bolivariana de Venezuela
19 de abril de 2012	CCII Aniversario de la Proclamación de Independencia	República Bolivariana de Venezuela
29 de junio de 2012	Arribo del B.A.P. "Villavisencio"	Perú
06 de agosto de 2012	187° Aniversario de la Independencia	Estado Plurinacional de Bolivia
10 de agosto de 2012	Aniversario de la Independencia	Ecuador
24 de agosto de 2012	187° Aniversario de la declaración de Independencia	República Oriental del Uruguay
14 de septiembre de 2012	191° Aniversario de Independencia de las Repúblicas Centroamericanas	Repúblicas Centroamericanas
02 de octubre de 2012	Natalicio de Mahatma Gandhi	India
08 de octubre de 2012	191° Aniversario de la creación de la Marina de Guerra del Perú y 133° Aniversario del Glorioso Combate Naval de Angamos.	Perú



## CONDECORACIONES

### VASCO NÚÑEZ DE BALBOA

NOMBRE	GRADO	DECRETO	FECHA
Honorable Señor Aguiar Madrado	Gran Cruz	287	11/10/2011
Honorable Señor Jorge Luis Vargas	Gran Oficial	373	11/11/2011
Honorable Señor Ricardo Arturo Ríos Torres	Gran Oficial	347	21/11/2011
Honorable Señor Mario Vargas Llosa	Gran Cruz	388	21/11/2011
Honorable Señor Humberto López Morales	Gran Oficial	389	25/11/2011
Honorable Señor Hugo Roger Martínez Bonilla	Gran Cruz	436	09/12/2011
Su Excelencia Shen-Yeaw Ko (Simón Ko)	Gran Cruz	445	16/12/2011
Su Excelencia Reverendísima Arzobispo Desmond Tutu	Gran Cruz	83	14/03/2012
Su Excelencia Marius Llewellyn Fransmon	Gran Cruz	84	14/03/2012
Su Excelencia Phyllis Marie Powers	Gran Cruz	107	04/04/2012
Honorable Señor James Thomas Ford	Gran Cruz	192	25/05/2012
Honorable Señor Michael Scott Wormark	Gran Cruz	193	25/05/2012
Honorable Señor Kapil Wadhera	Gran Oficial	224	18/06/2012
Honorable Señor Gregory V. Barrack	Gran Oficial	225	22/06/2012
Su Excelencia Michael Grau	Gran Cruz	275	05/07/2012
Su Excelencia Rómulo Roux	Gran Cruz	Por Derecho Propio	21/08/2012
Honorable Señor Oscar Aurelio Monteza	Gran Oficial		342
Honorable Señor Kenneth Weston Wright	Gran Oficial	392	24/08/2012
Honorable Señor Barrett G. Haik	Gran Oficial	392	24/08/2012
Su Excelencia Yasuyuki Fujishima	Gran Cruz	474	12/10/2012



## MANUEL AMADOR GUERRERO

NOMBRE	GRADO	DECRETO	FECHA
Su Excelencia Jean Pablo De La Iglesia		286	18/11/2011
Su Beatitud Patriarca Teófilo III de Jerusalén	Gran Cruz	194	01/07/2012
Su Excelencia Rómulo Roux	Gran Cruz	Por Derecho Propio	21/08/2012
Su Excelencia Reverendísima Monseñor Fernando Torres Durán	Gran Oficial	468	04/10/2012
Honorable Señor Tseh Lee	Gran Cruz	467	04/10/2012
Honorable Señor Eric Douglas Green	Gran Oficial	470	04/10/2012
Honorable Señor Koji Miyahara	Gran Oficial	473	12/10/2012

## BELISARIO PORRAS

NOMBRE	GRADO	DECRETO	FECHA
Honorable Señor Pedro Heilbron	Gran Oficial	288	25/11/2011
Honorable Señor Pedro Altamiranda Félez	Gran Oficial	188	24/05/2012
Honorable Señor Ricardo Gago Salinero	Gran Oficial	189	24/05/2012
Honorable Señor Selerino Mepaguito Chevcarama	Comendador	282	13/07/2012
Su Excelencia Rómulo Roux	Gran Cruz	Por Derecho Propio	21/08/2012
Honorable Señor Jorge Anue K.	Gran Oficial	393	24/08/2012
Honorable Señor Félix Emilio Ruíz Díaz	Gran Oficial	393	24/08/2012
Honorable Señora Stella Marta Vallarino de Clement	Gran Oficial	495	06/11/2012



## **ARNULFO ARIAS MADRID**

<b>NOMBRE</b>	<b>GRADO</b>	<b>DECRETO</b>	<b>FECHA</b>
Su Excelencia Rómulo Roux	Gran Cruz	Por Derecho Propio	21/08/2012

## **OMAR TORRIJOS HERRERA**

<b>NOMBRE</b>	<b>GRADO</b>	<b>DECRETO</b>	<b>FECHA</b>
Su Excelencia Rómulo Roux	Gran Cruz	Por Derecho Propio	21/08/2012



## DEPARTAMENTO DE PRIVILEGIOS E INMUNIDADES

CORRESPONDENCIA	RECIBIDA	4.826
Notas	Generales	1.079
Memorándum	Generales	145
Permiso	Entrada y Salida	18
Permiso	Reexportación	146
Permiso	de Venta	269
Permiso	Trabajo	6
Casos	Laborales	20
Certificaciones	Generales	225
Tasa	Aeroportuaria	4
Colisiones	Resueltas	25
	Reconstrucciones	15
Tarjetas de firma	Misiones Diplomáticas	42
Liberación de placas	P-2	456
<b>SUBTOTAL</b>		<b>7.276</b>
Visas Otorgadas	Diplomáticas	417
	Misión Internacional	513
	Oficial	76
	Entrada y Salida	235
	Servicios	156
	Salida	6
<b>Subtotal</b>		<b>1.403</b>
Carnet de Identificación	Diplomáticos	343
	Misión Internacional	338
	Consular	4
	Cónsul	19
	Honorario personal de servicio	55
	Administrativo	307
<b>Subtotal</b>		<b>1.066</b>
Licencias de Conducir	Diplomáticas	150
	Misión Internacional	281
	Administrativas	190
	Consular	7
<b>Subtotal</b>		<b>628</b>
Carnet de Exención de Impuestos	ITBMS	1.050



Placas Vehiculares	Diplomáticas	417
	Misión Internacional	521
	Administrativas	128
	Consular	11
	Cónsul Honorario	32
Placas de Motos	Diplomáticas	6
	Administrativas	3
	Misión Internacional	250
Remolques	Diplomáticas	2
	Misión Internacional	1
<b>Subtotal de Placas</b>		<b>1371</b>
Exoneraciones	Autos, Menaje y Otros	1.227
	Gasolina	
Exoneración	Arrendamiento	15
<b>Subtotal de Exoneraciones</b>		<b>1.242</b>



## PRECEDENCIA DIPLOMÁTICA

(Con sede en la República de Panamá)

N°	País Fecha de Presentación	Embajador (a) Cónyuge	Teléfonos	Correo Electronico / Dirección
1	<b>Santa Sede</b> 31 de Marzo de 2009	<b>ANDRES CARRASCOSA COSO</b>  <b>Nuncio Apostólico</b>	269-2102  264-2116(fax)	<b>secretarionunciatura @cableonda.net</b> Esquina de ave. Balboa con Vía Italia
2	<b>República de Nicaragua</b> 15 de Mayo de 2007	<b>ANTENOR ALBERTO FERREY PERNUDY</b>	264-3080  264-8225 264-5425 (fax)	<b>aferrey@camcilleria.gob.ni</b> Via España y Calle Elvira Méndez Edificio Banco de Boston Piso 3
3	<b>República Bolivariana de Venezuela</b> 25 de Junio de 2008	<b>JORGE LUIS DURAN CENTENO</b> <b>Rosa Elena Araujo de Durán</b>	269-1244 / 269- 1014  269-1916 (fax)	<b>info@venezuela.org.pa</b> Ave. Samuel Lewis, Torre HSBC, Piso 5  <b>www.venezuela.org.pa</b>
4	<b>República de Guatemala</b> 25 de Junio de 2008	<b>STELLA RIEGER DE GARCIA-GRANADOS</b>	269-3406  223-1922 (fax)	<b>embpanama@minex.gob.gt</b>  World Trade Center, Piso 2 Oficina 203, Calle 53 Marbella
5	<b>República Oriental del Uruguay</b> 11 de Marzo de 2009	<b>FRANCISCO HEBER PURIFICATTI GAMARRA</b>  <b>María Graciela Sartori</b>	264-2838 264-8389 264-8908 (fax)	<b>urupanam@cwpanama.net</b>  Aven. Balboa, Calle 53 Este, Edif. Los Delfines, Mezanine Oficina 8
6	<b>Soberana Orden Militar de Malta</b> 18 de Junio de 1991	<b>GIOVANNI FIORENTINO</b> <b>María de Fiorentino</b>	270-1496 226-1062 226-4322 (fax)	<b>smomembapanama@yahoo.es</b> Banco General, Marbella, piso 8
7	<b>República Árabe Saharai Democrática</b> 06 de Abril de 2009	<b>ALI MAHADUD EMBAREK</b>	392-6646  392-6645 (fax)	<b>embrasdpc@cableonda.net</b>  El Cangrejo, calle Eric Delvalle  Edif. Aurora Tower



8	<b>República de Cuba</b>	<b>REINALDO CARLOS CALVIAC LAFFERTE</b>	227-0359	<b><a href="mailto:secretaria@pa.embacuba.cu">secretaria@pa.embacuba.cu</a></b>
	21 de Octubre de 2009	<b>Tania María Montesino González</b>	227-5277 225-6681 (fax)	Avenida Cuba y Calle Ecuador
9	<b>República del Paraguay</b>	<b>JUAN CARLOS RAMIREZ MONTALBETTI</b>	263-4782	<b><a href="mailto:embapar-pa@cwpanama.net">embapar-pa@cwpanama.net</a></b>
	21 de Octubre de 2009	<b>Iluminada Britz de Ramírez</b>	269-4247 (fax)	Plaza Banco General, calle 50 con Aquilino de la Guardia, Antiguo Banco Continental
10	<b>Federación de Rusia</b>	<b>ALEXEI A. ERMAKOV</b>	264-1635	<b><a href="mailto:emruspan@mail.ru">emruspan@mail.ru</a></b>
	21 de Octubre de 2009	<b>Alla Ermakova</b>	264-1408 264-1558 (fax)	Avenida Manuel Espinosa Batista Hotel Crowne Plaza, Torre International Business Center, Piso 10
11	<b>República de Corea</b>	<b>DOO JUNGSOO</b>	264-8203	<b><a href="mailto:rita.bemporad@gmail.com">rita.bemporad@gmail.com</a></b>
	24 de Marzo de 2010	<b>Sujeong Park Doo</b>	264-8360 264-8825 (fax)	Torre Global Bank, Oficina 3002 Calle 50
12	<b>República Francesa</b>	<b>HUGUES CLAUDE GOISBAULT</b>	211-6200	<b><a href="mailto:cad.panama-amba@diplomatie.gouv.fr">cad.panama-amba@diplomatie.gouv.fr</a></b>
	24 de Marzo de 2010		211-6223 211-6201 (fax)	Plaza de Francia, Calle 1ra. San Felipe Las Bóvedas
13	<b>República de El Salvador</b>	<b>EFREN ARNOLDO BERNAL CHEVEZ</b>	223-3020	<b><a href="mailto:embasalva@eveloz.com">embasalva@eveloz.com</a></b>
	20 de Abril de 2010	<b>Carolina Recinos de Bernal</b>	263-6385 263-6148 (fax)	Calle Anastacio Ruiz, Duplex 6 Urbanización Marbella frente a la Escuela Japonesa
14	<b>República de Honduras</b>	<b>NERY MAGALY FUNES PADILLA</b>	264-5513	<b><a href="mailto:embahn.panama@yahoo.com">embahn.panama@yahoo.com</a></b>
	22 de Junio de 2010		264-4628 (fax)	Edif. Bay Mall, Primer Piso, ofic. 112, Avenida Balboa



15	<b>República de Chile</b> 03 de Agosto de 2010	<b>ALBERTO LABBE GALILEA</b>	203-1890/1891/1892 203-1894 (Fax )	<b><u>cultura@embachilepanama.com</u></b> Torre de las Américas, Boulevard Punta Pacífico, Ofic. 705-B/ Paitilla
16	<b>Japón</b> 12 de Octubre de 2010	<b>IKUO MIZUKI</b> <b>Ikuko Mizuki</b>	263-6155 263-6019 (fax)	<b><u>taiship1@cwpanama.net</u></b> Calle 50 y 60 E, Obarrio
17	<b>Reino de España</b> 12 de Octubre de 2010	<b>JESUS SILVA FERNANDEZ</b> <b>Sara de la Lastra Becker</b>	207-1500/ 207-1513 227-6284 (fax)	<b><u>emb.panama@maec.es</u></b> Ave. Perú y calle 33, frente al Parque Belisario Porras
18	<b>Estados Unidos Mexicanos</b> 23 de Febrero de 2011	<b>ALEJANDRA MARIA GABRIELA BOLOGNA ZUBIKARAI</b> <b>Alejandro Morett</b>	263-4900 263-2159 263-5446 (fax)	<b><u>embamexpan@cwpanama.net</u></b> Calle 58 y Ave. Samuel Lewis, Edif. ADR, Piso 10, Obarrio
19	<b>Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte</b> 23 de Febrero de 2011	<b>MICHAEL JOHN HOLLOWAY</b> Se ausentará del 19 al 23 de noviembre	297-6550 263-5138 (fax)	<b><u>diane.mcgarrity@fco.gov.uk</u></b> Calle 53 Marbella, Edif. MMG Piso 4 frente al World Trade Center
20	<b>República Italiana</b> 19 de Abril de 2011	<b>GIANCARLO MARIA CURCIO</b> <b>Maria Fabiana Cinalli</b>	225-8948/49 225-8950 227-4906 (fax)	<b><u>ambpana.mail@esteri.it</u></b> Avenida Balboa, Torre Banco BBVA
21	<b>República de Costa Rica</b> 27 de Septiembre de 2011	<b>MELVIN ALFREDO SAÉZ BIOLLEY</b> <b>María de los Ángeles BreckenRigde</b>	223-4059 264-2980 264-2937 264-4057 (fax)	<b><u>embarica@cw.net.pa</u></b> <b><u>embajadacr@cwpanama.net</u></b> Ave. Samuel Lewis a un costado del Santuario Nacional, Edificio Omega, piso 3
22	<b>República Dominicana</b> 27 de Septiembre de 2011	<b>OCTAVIO ALFREDO LEÓN LISTER HENRIQUEZ</b> <b>Dolores V. de Lister</b>	394-7813 394-7815	<b><u>embajadompa@cableonda.net</u></b> Calle Elvira Méndez, Torre Delta, Piso 16, Área Bancaria



23	República del Perú 27 de Septiembre de 2011	GUILLERMO JOSÉ MIGUEL RUSSO  CHECA Dora Ismodes de Russo	263-8901  269-6707 fax 269-6707	<a href="mailto:embaperu@cablonda.net">embaperu@cablonda.net</a> World Trade Center, Piso 12, Oficina 1203 Calle 53, Marbella
24	República de la India 27 de Septiembre de 2011	YOGESHWAR VARMA  Alka Varma	264-3043  264-2416 264-2855 (fax)	<a href="mailto:indempa@c-com.net.pa">indempa@c-com.net.pa</a> Ave. Federico Boyd y Calle 51 Bella Vista
25	Estado de Israel 27 de Septiembre de 2011	ALEXANDER GALILEE  Hanna Galilee	208-4705  208-4755 (fax)	<a href="mailto:info@panama.mfa.gov.il">info@panama.mfa.gov.il</a> Marbella, Calle Aquilino De La Guardia, Torre Banco General, Piso 17
26	Canadá 27 de Septiembre de 2011	SYLVIA CESARATTO  Malcolm Britto.	294-2500  294-2501 294-2514 (fax)	<a href="mailto:panam@international.gc.ca">panam@international.gc.ca</a> Torres de las Américas, Torre A, Piso 11
27	República Arabe de Egipto 27 de Septiembre de 2011	AHMED MOHAMED TAHA DARWOU  AWAD	263-5020  265-7235 264-8406 (fax)	<a href="mailto:egempa@hotmail.com">egempa@hotmail.com</a> Calle 55, El Cangrejo, Casa No.15
28	República de Colombia 06 de Diciembre de 2011	ANGELA M. BENEDETTI VILLANEDA Juan Carlos Fernández Martínez	264-9513  215-3346 223-1134 (fax)	<a href="mailto:emcolpan@cwpanama.net">emcolpan@cwpanama.net</a> Edificio Torre de las Américas Torre A. Piso 16
29	Reino de los Países Bajos 06 de diciembre de 2011	WIEBE JAKOB DE BOER Margaretha Helena Faas de Boer	264-7275 264-7257 (TeleFax) 263-6494	<a href="mailto:acprivadosnl@cwpanama.net">acprivadosnl@cwpanama.net</a> Calle 53, Marbella, Word Trade Center Piso No.9, Oficina 904
30	República del Ecuador 28 de febrero de 2012	FRANCISCO ARELLANO RAFFO  Rosana Delgado Barberan	264-2654  269-0477 223-0159 (fax)	<a href="mailto:eecuador@cwpanama.net">eecuador@cwpanama.net</a> Calle 50 con 53 Marbella Plaza 2000, Piso 6, Bella Vista



31	<b>República Argentina</b> 28 de febrero de 2012	<b>ANA CRISTINA BERTA DE ALBERTO</b>	302-0003 302-0005/06 302-0004 (fax) 6617-8623	<b><u>embajada@embargen.org</u></b> Calle 50 Edificio Torre Global Bank Piso 24
32	<b>República Federativa de Brasil</b> 28 de febrero de 2012	<b>ADALNIO SENNA GANEM</b> Hosana María Bittencourt de <b>Oliveira Senna Ganem</b>	263-5322 263-5943 269-6316 (fax)	<b><u>embrasil@embrasil.org.pa</u></b> <b><u>brasemb.panama@itamaraty.gov.br</u></b> Ave. Ricardo Arango y Calle Elvira Méndez No.24, Edif. El Dorado 1 Piso, Campo Alegre
33	<b>República de Indonesia</b> 15 de mayo de 2012	<b>DWI AYU ARIMAMI</b>	223-2100 223-9626(Fax)	Urbanización El Carmen Ave. 3era, C. Norte, Casa No.H-9, Bella Vista <b><u>embajadaindonesiapanama@gmail.com</u></b>
34	<b>Estados Unidos de América</b> 15 de mayo de 2012	<b>JONATHAN DON FARRAR</b>  <b>Marie T. Farrar</b>	317-5000 317-5141 FAX	<b><u>panamaweb@state.gov</u></b> <b><u>PerezEF@state.gov (Ermita Pérez)</u></b> Ave. Demetrio B. Lakas, Edif. 783, Clayton
35	<b>República de China (Taiwán)</b> 23 de julio de 2012	<b>LIN CHOU ( DIEGO L. CHOU)</b> <b>Jye Lee (Celia Lee de Chou)</b>	263-3092 269-8757 (fax)	<b><u>embajadarepchina@yahoo.es</u></b>  Ave. Samuel Lewis Galindo, Edif. Torre HSBC, Piso 10
36	<b>República Federal de Alemania</b> 10 de octubre de 2012	<b>HERMANN-JOSEF SAUCEN</b> <b>Gabriele Lucie Helene Sausen</b>	263-7733 263-7991 223-6664 (fax)	<b><u>info@pana.diplo.de</u></b> Edificio World Trade Center, Piso 20  Calle 53 Marbella
37	<b>República Socialista de Vietnam</b> 10 de octubre de 2012	<b>NGUYEN AN DUY</b>	264-2551 265-6056 (fax)	<b><u>convietnam@cwpanama.net</u></b> Edif. St. George Bank, Local 1  entre calle 50 y 53 Obarrio



ENCARGADOS DE NEGOCIOS, a.i.				
Fecha de Presentación País		Encargado de Negocios	Teléfono	Correo Electrónico/Dirección
38	República de Libia 27 de junio de 2011	MOHAMED I.A. ISSA Encargado de Negocios a.i.	227-3342 227-3886 (Fax)	Avenida Balboa, con Calle 32 esquina
39	República de Haití 9 de abril de 2012	MARIE- PHILIPPE ARCHER Encargado de Negocios	269-3443 223-1767 (fax)	amb.panama@diplomatie.ht Calle 61 Bella Vista, cerca de la Defensoría del Pueblo, casa No. 5.
40	Estado Plurinacional de Bolivia 25 de julio de 2012	BORIS FROILAN CALDERON ARANDIA Encargado de Negocios	269-0274 214-6438 264-3868 (fax)	emb_bol_pan@cwpanama.net Calle G casa No. 3 El Cangrejo
41	Estado de Qatar 5 de septiembre de 2012	SULTAN ALI M. H. AL-KHAYARIN Encargado de Negocios	204-5767 204 -5770 (FAX)	Torre de las Américas Torre B, 306 embajadadeqatarpma@gmail.com
Ausencias Temporales Encargado (a) de Negocios a.i				
Embajada Fecha de Presentación		NOMBRES	Teléfonos	Correo Electrónico/dirección
1	Reino de Gran Bretaña e Irlanda del Norte	KARL BURROWS Se ausentará del 19 al 23 de nov.	297-6550 263-5138 (fax)	diane.mcgarrity@fco.gov.uk Calle 53 Marbella, Edif. MMG Piso 4 frente al World Trade Center
OFICINAS COMERCIALES ACREDITADAS				
Embajada Fecha de Presentación		NOMBRES	Teléfonos	Correo Electrónico/dirección
1	Oficina del Estado Libre Asociado de Puerto Rico 14 de Marzo de 2007	AWILDA MERCADO Directora Ejecutiva	269-2412 269-2319 269-2056 (fax)	amercado@tradedpuertorico.com Ave. Balboa, Edif. Balboa Plaza, Piso 5 oficina 503



2	<p><b>Oficina de Desarrollo Comercial Chino-Panameño</b> Junio de 2011</p>	<p><b>HUO HONGHAI</b> Representante</p>	<p>265-4061 265-4058 265-4051 (fax)</p>	<p><b><u>srheping@163.com</u></b> Calle 50, Torre Global Bank, Piso 22</p>
3	<p><b>Oficina Comercial China (Taiwán)</b> 31 de Agosto de 2006</p>	<p><b>GREGORIO HUANG</b> Consejero Económico</p>	<p>269-2995 269-2929 223-9698 (fax)</p>	<p><b><u>moeapana3@advancedpa.com</u></b> Ave. Swamuel Lewis, Torre HSBC, Piso 16 Obarrio</p>
4	<p><b>Korea Bussines Center</b> 06 de Agosto de 2007</p>	<p><b>SANGSOON KIM</b> Director General</p>	<p>264-8105 264-7970 214-9717 (fax)</p>	<p><b><u>dksong@a.or.kr</u></b> <b><u>halmanza_1978@hotmail.com</u></b> Calle 53 Marbella, Edif. World Trade Center, Piso 18</p>
5	<p><b>Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo</b></p>	<p><b>ROSA BELTRAN SELLES</b> Coordinadora General</p>	<p>317-0343/4/5/6 317-0348 (fax)</p>	<p><b><u>aecid@aecid.org.pa</u></b> Ciudad del Saber, Clayton, Casa 341</p>
6	<p><b>Oficina Comercial de Francia</b> 22 de Agosto de 2011</p>	<p><b>JEAN LEVIOL</b> Consejero y Jefe de los Servicios Económicos</p>	<p>211-6200 211-6223 211-6201 (fax)</p>	<p><b><u>cad.panama-amba@diplomatie.gouv.fr</u></b> Plaza de Francia, Calle 1ra. San Felipe Las Bóvedas</p>
7	<p><b>Oficina de Promoción Comercial de Costa Rica</b></p>	<p><b>LIL RODRIGUEZ</b> Directora</p>	<p>205-1608 264-2937</p>	<p><b><u>lrodriguez@procomer.com</u></b> World Trade Center, Marbella, Primer Piso</p>
8	<p><b>Oficina Económica y Comercial de España</b> 31 de Agosto de 2011</p>	<p><b>BERNARDO HERNANDEZ</b> <b>SAN JUAN</b> Consejero Económico y Comercial</p>	<p>269-4018 264-3458 264-3458 (fax)</p>	<p><b><u>panama@mcx.es</u></b> Calle 50 y 53, Edif. Del Banco St. Georges Piso 8</p>



## **DIRECCIÓN GENERAL DE CARRERA DIPLOMÁTICA Y CONSULAR**

La Dirección General de la Carrera Diplomática y Consular tiene como función primordial coordinar, planificar, orientar, dirigir y evaluar, en base a las leyes y reglamentos, conjuntamente con los Despachos Superiores, las actividades y el desempeño de los funcionarios que laboran en el Servicio Exterior panameño y las necesidades de las Misiones Diplomáticas. Adicionalmente, le corresponde asesorar al personal directivo, técnico, diplomático y consular en la aplicación de las normas y procedimientos para la implementación eficaz de la Carrera Diplomática y Consular.

Teniendo presente lo dispuesto en la Ley 28 de 7 de julio de 1999 y el Decreto Ejecutivo N°135 de 27 de julio de 1999, la Dirección General de la Carrera Diplomática y Consular ha colaborado con el nombramiento de funcionarios de Carrera Diplomática y Consular en las Embajadas de la República de Panamá en el exterior, para que brinden asesoría a los Jefes de Misiones y coadyuven, mediante sus labores, a obtener un mejor rendimiento en el desempeño de las mismas. El personal idóneo sirve el propósito de lograr el dinamismo requerido y exigido al Servicio exterior panameño dentro de la diplomacia moderna, a fin de impulsar la dinámica actual de nuestra política exterior y fortalecer e intensificar las relaciones diplomáticas, comerciales, culturales y económicas de nuestro país con la comunidad de naciones amigas.

Con miras a ubicar en las Embajadas de Panamá a profesionales de las relaciones internacionales, se nombraron Terceros Secretarios de Carrera Diplomática y Consular en las Embajadas de Panamá en el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, la República Federal de Alemania, la República de Colombia, la República de Chile, Jamaica, Belice y el Reino de Bélgica.

Adicionalmente, se inició la rotación de funcionarios de Carrera Diplomática y Consular que habían estado varios años en la misma Misión en el exterior o que tenían tiempo de no prestar servicios en la Cancillería, cumpliéndose de este modo con la legislación vigente. De esta manera, se procedió al traslado de cinco funcionarios en observancia de las normativas correspondientes.

Se realizó una actualización de todos los expedientes pertenecientes a los funcionarios de la Carrera Diplomática y Consular. Para este efecto, se recopiló todo el historial de los funcionarios, incluyendo nombramientos, ascensos, trayectoria académica, informes de desempeño elaborados por sus jefes y superiores, honores y distinciones recibidas, etc. Esta documentación se actualiza con miras a mantener un expediente integral de estos funcionarios, a fin de que sirva de consulta para futuros traslados y ascenso.



Se preparó toda la documentación pertinente a la convocatoria de un nuevo concurso para ascender a aquellos funcionarios de Carrera Diplomática y Consular que actualmente ejercen funciones en el servicio Exterior y en la sede del Ministerio de Relaciones Exteriores. Corresponde al Órgano Ejecutivo realizar el mismo, a propuesta del Ministerio de Relaciones Exteriores, previo informe favorable de la Comisión Calificadora de la Carrera Diplomática y Consular, según lo dispone el artículo 76 del Decreto Ejecutivo 135, del 27 de julio de 1999. El concurso mencionado no se ha efectuado desde el año 2008, por lo que reviste especial prioridad para la actual administración la celebración de un nuevo concurso.

De igual manera, se han iniciado los procedimientos para un nuevo concurso de ingreso a la Carrera Diplomática y Consular, el cual se espera celebrar próximamente, ya que existe la necesidad de continuar la profesionalización del servicio exterior panameño, reforzándolo con personal idóneo y capacitado.



# **DIRECCIÓN GENERAL DE LA ACADEMIA DIPLOMÁTICA “ERNESTO CASTILLERO PIMENTEL”**

La Academia Diplomática “Ernesto Castillero Pimentel”, de conformidad con las atribuciones conferidas en Ley N° 28 de 7 de julio de 1999 y otros instrumentos legales que la reglamentan, cumple con planificar, coordinar y ejecutar programas de capacitación, perfeccionamiento y actualización dirigido a funcionarios diplomáticos y consulares, y otros profesionales que se desempeñan tanto en la Cancillería como en el Servicio Exterior, e igualmente, sobre temas propios de interés del personal de otras instituciones del Estado.

## **PROGRAMA DE CAPACITACIÓN Y ACTUALIZACIÓN**

### **SEMINARIOS Y CURSOS**

Los días 29 y 30 de marzo de 2012, dentro del programa de perfeccionamiento y en colaboración con la Dirección Nacional de Administración de Tratados Comerciales Internacionales y de Defensa Comercial de la Oficina de Negociaciones Comerciales Internacionales del Ministerio de Comercio e Industrias, se realizó el Seminario-Taller sobre Tratados de Libre Comercio vigentes en la República de Panamá. Esta actividad académica brindó la oportunidad para que dieciséis (16) profesionales, entre ellos doce (12) de la Cancillería, enriquecieran sus conocimientos y se actualizaran en la referida temática.

En el marco del Programa de Capacitación Nacional ejecutado por el Instituto Centroamericano de Administración Pública (ICAP) se desarrollaron dos cursos para funcionarios gubernamentales. El primer curso sobre “Habilidades Gerenciales” tuvo lugar del 27 al 30 de agosto de 2012 y el segundo sobre “Negociaciones Comerciales Internacionales: Los Nuevos Enfoques para Centroamérica” se llevó a cabo del 19 al 22 de noviembre de 2012. En esta oportunidad sesenta y tres (63) profesionales del sector público, de los cuales dieciocho (18) pertenecen al Ministerio de Relaciones Exteriores, fortalecieron y actualizaron sus conocimientos, competencias y destrezas en las respectivas temáticas.



## **JORNADAS ACADÉMICAS**

Durante los días 3 y 10 de febrero de 2012 se desarrollaron las Jornadas de Actualización, mediante la cual siete (7) funcionarios profesionales de Cancillería beneficiados con becas en el extranjero transmitieron los conocimientos y experiencias adquiridas, en los programas de estudios en que participaron. En estas jornadas participaron 42 funcionarios profesionales de la institución, quienes enriquecieron sus conocimientos en materia de negociaciones comerciales, política exterior y cooperación internacional. Novedoso ejercicio que contribuye al desarrollo de las capacidades institucionales.

## **CONFERENCIAS**

El 13 de febrero de 2012, la Directora para Asuntos de Latinoamérica y el Caribe del Ministerio de Relaciones Exteriores del Estado de Israel, Doris Shavit, dictó la conferencia “La Situación Actual del Medio Oriente y la Posición de Israel”. Actividad en la cual los funcionarios profesionales del Ministerio de Relaciones Exteriores actualizaron y ampliaron sus conocimientos sobre la realidad de dicha región.

El 20 de marzo de 2012, se realizó un Conversatorio sobre el tema la “Excelencia Diplomática”, a cargo del Secretario Permanente del Ministerio de Asuntos Exteriores y Jefe del Servicio Diplomático del Reino Unido de Gran Bretaña, Simón Fraser. Participaron un importante número de funcionarios profesionales de la Cancillería y colaboradores de la Embajada Británica.

El 22 de marzo de 2012, S.E. Hoang Cong Thuy, Embajador de la República Socialista de Vietnam en Panamá, dictó la Conferencia “Logros Alcanzados en el Desarrollo Social, Económico y Político de la República Socialista de Vietnam”. Asistieron funcionarios del Ministerio de Relaciones Exteriores y estudiantes de la Universidad de Panamá, quienes tuvieron la oportunidad de despejar inquietudes sobre el vertiginoso desarrollo de Vietnam.

En el marco de la ejecución del Convenio de Cooperación entre la Universidad de Panamá y el Ministerio de Relaciones Exteriores, la Asociación de Estudiantes de la Escuela de Relaciones Internacionales, conjuntamente con la Academia Diplomática, llevó a cabo el 27 de junio de 2012 la Conferencia “Las Relaciones Bilaterales entre Panamá y Rusia”, a cargo de S.E. Alexei A. Ermakov, Embajador de la Federación de Rusia en Panamá. Actividad realizada en conmemoración al Aniversario de la Escuela de Relaciones Internacionales.

El 18 de julio de 2012, se llevó a cabo la Conferencia sobre “Integración Regional”, a



cargo del catedrático francés Olivier Dabène, en la cual participaron funcionarios del Ministerio de Relaciones Exteriores y de otras entidades del sector público. Ocasión en la que se pudo debatir sobre los antecedentes y evolución de la Unión Europea en contraste con los procesos de integración de América Latina.

## **PROGRAMA DE FORMACIÓN, ESPECIALIZACIÓN Y PERFECCIONAMIENTO**

En el marco del Programa de Formación, Especialización y Perfeccionamiento del personal profesional del Ministerio de Relaciones Exteriores se recibieron y divulgaron 17 ofrecimientos de becas y programas provenientes de fuentes de cooperación bilateral y multilateral, mediante los cuales se beneficiaron 12 funcionarios, como se indica seguidamente:

### **REPÚBLICA DE PANAMÁ**

Diplomado “Metodología y Técnicas de Investigación a Nivel Superior”, impartido por el Instituto de Estudios Nacionales (IDEN) de la Universidad de Panamá, del 1 de junio al 7 de julio de 2012. Con este programa se beneficiaron dos (2) funcionarios de la Dirección General de Política Exterior y uno (1) de la Dirección General de Relaciones Económicas internacionales. El mismo fue auspiciado por la Cancillería.

### **REPÚBLICA DE CHINA (TAIWÁN)**

110° Promoción del Curso de Desarrollo Nacional para Líderes, organizado y patrocinado por el Gobierno de la República de China (Taiwán), que tuvo lugar en Taiwán del 4 al 17 de diciembre de 2011. Participó un Tercer Secretario de Carrera Diplomática y Consular.

XVII Promoción del Curso de Relaciones Exteriores de la República de China (Taiwán)”, organizado y patrocinado por el Gobierno de la República de China, que se realizó del 21 al 31 de octubre de 2012 en Taiwán. En este curso participó una Asistente del Despacho del Viceministro.



## **REPÚBLICA DE CHILE**

Curso de Perfeccionamiento para Altos Directivos en Habilidades Directivas para la Diplomacia, organizado por la Academia Diplomática "Andrés Bello" e impartido en el Instituto Especializado de Educación Superior para la Formación Diplomática (IEESFORD), en la ciudad de El Salvador del 23 al 26 de abril de 2012. En este curso participaron una Tercera Secretaria de Carrera Diplomática y Consular y una Analista de Relaciones Internacionales, con funciones de Agregada en nuestra Misión Diplomática en El Salvador.

## **REPÚBLICA FEDERAL DE ALEMANIA**

Curso para Diplomáticos de América Latina y el Caribe, auspiciado por el Ministerio de Relaciones Exteriores de la República Federal de Alemania y realizado en Berlín, del 8 de octubre al 9 de noviembre de 2012. Con el cual se benefició un Analista de Relaciones Internacionales del Departamento de Europa de la Dirección General de Política Exterior.

## **ESTADOS UNIDOS MEXICANOS**

"XVIII Curso de Política Exterior de México para Diplomáticos de América Latina y el Caribe", organizado por el Instituto Matías Romero y patrocinado por la Dirección General de Cooperación Técnica y Científica de la Secretaría de Relaciones Exteriores de México, tuvo lugar en el citado instituto del 26 de septiembre al 10 de octubre de 2012. Este curso permitió que una Abogada de la Dirección General de Asuntos Jurídicos y Tratados afianzara sus conocimientos sobre la política exterior mexicana.

## **REPÚBLICA DE SUDÁFRICA**

Curso Virtual sobre Conferencias y Negociaciones Multilaterales, ofrecido por la Academia Diplomática sudafricana conjuntamente con el Instituto de Naciones Unidas para el Entrenamiento e Investigación (UNITAR), del 10 de septiembre al 5 de octubre de 2012. Participaron dos (2) funcionarias de la Dirección General de Relaciones Económicas Internacionales y el Subdirector de Organismos y Conferencias Internacionales.

## **PROGRAMA DE IDIOMAS**



La Embajada de Japón y la Agencia de Cooperación Internacional del Japón (JICA) han auspiciado, con el propósito de contribuir a elevar el nivel y la eficiencia de los funcionarios de la Cancillería, el Curso de Japonés Básico, que inició a partir del 6 de agosto de 2012 bajo la coordinación de la Academia Diplomática.

## **OTRAS ACTIVIDADES**

En cumplimiento del artículo 28 de la Ley 28 de 7 de julio de 1999, se asesoró y acompañó a los Embajadores de Panamá ante el Reino de España, Austria, Estado Plurinacional de Bolivia, República Federal de Alemania, República de Filipinas, República de Guatemala, Federación de Rusia, Estado de Israel, República de Polonia, República de Haití, Jamaica, Canadá, República de Indonesia, Belice y Reino de los Países Bajos, quienes comparecieron ante la Comisión de Relaciones Exteriores de la Asamblea Nacional para exponer el plan de trabajo que desarrollarán en las misiones de los respectivos países en que fueron acreditados.

## **VICONCURSO DE ENSAYO ERNESTO CASTILLERO PIMENTEL**

Del 16 de noviembre de 2011 hasta el 31 de enero de 2012 se llevó a cabo la convocatoria del VI Concurso de Ensayo Ernesto Castillero Pimentel, con el tema “La Diplomacia Comercial en el Desarrollo del País”, el cual concluyó con la participación de trece (13) obras. Posteriormente, el 16 de febrero de 2012, el Jurado Calificador, integrado por el catedrático Víctor Vega de la Universidad de Panamá, el profesor e historiador Rommel Escarriola de la Universidad Tecnológica de Panamá y el economista Alexis Pineda, Director Nacional de Administración de Tratados Comerciales Internacionales y Defensa Comercial del Ministerio de Economía y Finanzas, se reunió para deliberar, otorgando los siguientes premios:

**Primer Lugar:** Rónel S. Solís Castillero, con el ensayo: “Sushi con sabor a café”.

**Segundo Lugar:** Nehemías J. Jaén Celada, con la obra: “Los Intereses Nacionales de la República de Panamá y su Estrategia Diplomática Comercial y Económica. Retos y Oportunidades en Asia, Liderazgo en América”.

**Tercer Lugar:** Rolando Hamblin A., con el trabajo: “La Diplomacia Comercial en el Desarrollo del País, Incursión en los Mercados Asiáticos y el Afianzamiento de los



Mercados Latinoamericanos”.

## **CONCURSO INTERUNIVERSITARIO DR. JORGE ILLUECA “CONOCIENDO LAS NACIONES UNIDAS”**

En el marco de la cooperación con la Universidad de Panamá se coordinó y copatrocinó el IV y V Concurso Interuniversitario “Dr. Jorge Illueca: Conociendo las Naciones Unidas”, que se llevaron a cabo el 15 de diciembre de 2011 y el 12 de octubre de 2012 en el Salón Bolívar del Ministerio de Relaciones Exteriores, respectivamente. La organización de este concurso corresponde a la Asociación Académica de Derecho Internacional de la Universidad de Panamá con el apoyo de del Centro de Información de Naciones Unidas de Panamá.

## **POSTGRADO EN ASUNTOS INTERNACIONALES**

El 12 de diciembre de 2011 se realizó en el Salón Bolívar de la Cancillería el acto de graduación del Postgrado en Asuntos Internacionales, ejecutado en el marco del Convenio de Cooperación, Asistencia Técnica e Intercambio de Información entre la Universidad de Panamá y el Ministerio de Relaciones Exteriores. Con este postgrado veintiún (21) profesionales de diferentes instituciones públicas de los cuales diez (10) se desempeñan como funcionarios en la Cancillería, se especializaron en materia de política exterior, comercial y marítima.

## **COLABORACIÓN CON LA UNIVERSIDAD DE PANAMÁ**

El 25 de abril de 2012 se recibió la visita de 28 estudiantes de primer ingreso de la Escuela de Relaciones Internacionales de la Universidad de Panamá, la misma incluyó un recorrido histórico cultural por las instalaciones de la Cancillería y un conversatorio en la Sala Capitular, con funcionarios de Carrera Diplomática y Consular.

El 5 de junio de 2012, con el propósito de contribuir en la formación integral de los



futuros profesionales de las relaciones internacionales, se realizó en el Salón Bolívar de la Cancillería una jornada académica con estudiantes de la Escuela de Relaciones Internacionales de la Universidad de Panamá. Durante esta jornada, Directores, Subdirectores y funcionarios expusieron sobre la organización y funcionamiento del Ministerio de Relaciones Exteriores y catorce (14) estudiantes reforzaron sus conocimientos adquiridos.

En el marco del Convenio de Cooperación, Asistencia Técnica e Intercambio de Información entre la Universidad de Panamá y el Ministerio de Relaciones Exteriores se coordinó una Pasantía Dirigida en la Dirección de Protocolo y Ceremonial del Estado de tres (3) estudiantes de la carrera Técnica en Protocolo del Centro Regional de Panamá Oeste. La misma tuvo una duración de tres (3) meses a partir del 11 de junio de 2012.

Se gestionó la solicitud de apoyo del Decano de la Facultad de Administración Pública para que un estudiante de la Escuela de Relaciones Internacionales asistiera al Congreso Mundial de Negocios y Comercio Exterior en México, realizado del 11 al 15 de julio en la ciudad de México. El Ministerio de Relaciones exteriores contribuyó con un boleto aéreo para que el estudiante de mayor índice académico participara en ese evento.

## **CONMEMORACIÓN DEL DÍA DEL DIPLOMÁTICO**

En ocasión del natalicio del Dr. Ricardo J. Alfaro, el día 20 de agosto, fecha conmemorativa del Día del Diplomático y de los profesionales de la Relaciones Internacionales en nuestro país, se llevaron a cabo durante la semana del 20 al 23 de agosto de 2012 una serie de eventos académicos, culturales y sociales, entre los cuales se destacaron: la ofrenda floral al busto del Dr. Ricardo J. Alfaro; una misa; entrega de dos cajas de alimentos a la Iglesia La Merced; una conferencia sobre el Desarrollo Económico y el Servicio Exterior coreano, a cargo del Embajador de Corea; la donación de artículos de oficina a la Escuela Nicolás Pacheco y un agasajo en honor a los Diplomáticos de Carrera y especialistas de las Relaciones Internacionales.

## **JORNADA DE ACTUALIZACIÓN**

La Jornada de Actualización al Servicio Exterior, cuya temática fue la realidad económica y social nacional, se desarrolló del 20 al 22 de diciembre de 2011 en el Salón Bolívar de la Cancillería. Dicho evento contó con la asistencia de 52 funcionarios del Ministerio de Relaciones Exteriores, que incluyó embajadores, cónsules, agregados y funcionarios de carrera diplomática.



## **MODELO JUVENIL DE LAS NACIONES UNIDAS**

Del 28 al 31 de octubre de 2012, se realizó el Primer Modelo de las Naciones Unidas en Panamá, con el apoyo del Ministerio de Educación y el Centro de Información de las Naciones Unidas, en el cual participaron 80 estudiantes destacados, provenientes de 63 colegios tanto oficiales como particulares de todo el país, quienes asumieron el rol de representantes diplomáticos de las diferentes naciones.

Para el desarrollo de esta actividad académica se estableció una metodología dirigida a seleccionar los miembros de la mesa principal de este Modelo de la Asamblea General de las Naciones Unidas, conformada por representantes de los cinco grupos regionales a saber: Grupo Africano, Grupo de América Latina y el Caribe, Grupo de Asia, Grupo de Europa Occidental y otros Estados y Europa Oriental.

En ese sentido, le correspondió a los delegados del Grupo de América Latina y el Caribe escoger al representante que fungiría como Presidente de la Asamblea General, distinción que recayó en el joven Miguel Díaz, estudiante graduando del Colegio Manuel María Tejada Roca de Las Tablas, provincia de Los Santos. Los vicepresidentes eran los representantes de los Grupos Regionales que se sucedían la presidencia de la Asamblea General cada media hora.

Este ejercicio pedagógico permitió introducir a los estudiantes al conocimiento de las actividades, procedimientos y aspectos temáticos que constituyen las tareas que llevan adelante los Estados miembros de la ONU, que deliberan sobre la problemática internacional. Asimismo, los estudiantes aprendieron a comprender, respetar y tolerar diferentes formas de pensamiento, mediante el dialogo y la negociación para llegar al consenso.

Conviene resaltar que para los estudiantes este ensayo significó una extraordinaria experiencia, durante la cual tuvieron la oportunidad de dirigir debates, exponer posiciones de los países representados, hacer lobby para conciliar los puntos de vista o posiciones políticas comunes y defender los intereses particulares de cada país.



## **DIRECCIÓN GENERAL DE INFORMACIÓN Y RELACIONES PÚBLICAS**

Mediante una estrategia de comunicación coordinada y una serie de programas y productos multimedia, se informó a diferentes sectores de la población la importancia de la labor que desarrolla la entidad en la ejecución de la política exterior panameña.

En ese contexto, el Departamento de Prensa emitió un total de 574 Notas de Prensa y 30 Comunicados.

La iniciativa Agenda Diplomática incluyó la publicación de una revista trimestral y la emisión semanal de un espacio radial de 30 minutos.

La página Web del Ministerio [www.mire.gob.pa](http://www.mire.gob.pa) permanece constantemente actualizada con noticias debidamente ilustradas con fotografías y video, captadas por el Departamento de Audiovisuales.

El programa de vocería permitió que las autoridades ministeriales comunicaran periódicamente las responsabilidades y logros de las respectivas Direcciones Generales.

El boletín electrónico Notimire destaca semanalmente, los principales hechos diplomáticos registrados en la sede y en el Servicio Exterior panameño.

El Departamento de Relaciones Públicas, realizó una amplia cobertura y divulgación de eventos institucionales internos como la celebración de fechas especiales y la participación en campañas interinstitucionales y nacionales.

Las giras guiadas gratuitas al Palacio Bolívar permitieron en este período informar a un total de 6,700 visitantes, datos históricos y actuales del Ministerio.

Esta Dirección mantiene el contacto permanente con los medios nacionales y los corresponsales extranjeros difundiendo material de prensa, organizando entrevistas y vocerías, conferencias de prensa y reuniones informativas. Las nuevas estrategias de comunicación han generado una significativa presencia mediática.

Un detallado archivo de Notas de Prensa y audiovisual digital brinda al público en general la oportunidad de acceder a información electrónica sobre la gestión ministerial en este quinquenio y una atención personalizada mediante las líneas telefónicas o la vista a las oficinas en la sede central.



## DIRECCIÓN GENERAL DE MANTENIMIENTO DE LAS ÁREAS CANALERAS

La Dirección General de Mantenimiento de las Áreas CanALERAS tiene la responsabilidad de velar por el mantenimiento de las calles, carreteras y estructuras públicas que se encuentran dentro de las áreas contiguas y vías de acceso necesarias para el funcionamiento del Canal de Panamá. Para brindar un mejor servicio a nuestro país esta Dirección General se encuentra dividida en diferentes Departamentos, cada uno con funciones específicas. Ellos son: Departamento Técnico, Sección de Edificios Públicos y Sector Atlántico. A continuación detallaremos la labor realizada por cada uno de estos departamentos durante este periodo.

### DEPARTAMENTO TÉCNICO

Este se subdivide en coordinaciones con el objetivo de cumplir las metas trazadas en cuanto a las labores de mantenimiento de calles y carreteras cubriendo todas las vías principales e imprescindibles para el adecuado funcionamiento del Canal.

Entre las labores realizadas en este periodo están:

**Señales Viales:** se han realizados señalamientos de forma horizontal y vertical (pintura de línea centro y borde de carretera, pinturas de líneas de seguridad, cordones e instalación de letreros de señalización) en poblados como: Vía Gaillard, Paraíso, Balboa, Diablo, Pedro Miguel, Clayton, Calzada de Amador donde se pintaron 106,30 mts., se instalaron 3,900 ojos de gatos y 110 letreros.

**Puente de Gamboa:** se remplazaron 500 piezas de madera entre durmientes y rodadura y 1,000 lbs. de sella junta.

**Desmante,** se dio el corte de hierba en la Vía Arnulfo Arias y la Vía Omar Torrijos. Esta actividad suma 100,00 mts<sup>2</sup> de limpieza de hombros.

**Asfalto y equipo pesado:** para mejorar la circulación vial se trabajo en la instalación de 480 toneladas de carpetas asfálticas en los poblados de Balboa, Diablo, Gaillard. Además se realizo labores de apoyo al IPHE y La Junta Comunal de Ancón.

**Drenajes pluviales:** se verificaron los sistemas de drenajes pluviales, a la vez que se le brindo mantenimiento de 2,100 mts. lineales de cordón y tragantes obstruidos en áreas como la Vía Arnulfo Arias, Vía Omar Torrijos y poblados como Balboa , La Boca, Diablo y Pedro Miguel.



**Talleres de Soldadura y mecánica:** En el taller de soldadura se realizan trabajos de confección de tapas de mahoques, parrillas para drenajes e instalación de puerta. El taller de mecánica se encarga del mantenimiento preventivo y reparaciones diarias al equipo pesado ya que sufren desgastes por el uso constante.

Cabe destacar que este departamento trabaja con el apoyo de personal del Programa de Resocialización del Centro Penitenciario El Renacer.

## SECCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS

Los funcionarios de este departamento realizan el mantenimiento correctivo y preventivo del área canalera para así garantizar el bienestar y la seguridad de la población.

A continuación se ofrece un resumen de las actividades realizadas por edificios públicos en las distintas áreas de acción:

<b>Ministerio de Salud</b> Centro de Salud, Paraíso Sub-Centro, Guna Nega	Diseño de restructuración en paraíso. Confección de mobiliarios. Remodelación de oficinas, consultorios y áreas de visitas.
<b>Ministerio de Educación</b> Escuela Omar Torrijos, Paraíso COIF MEDUCA, Pedro Miguel	Instalación de nuevas unidades de a/a. Adecuaciones en sistema de drenaje. Instalación de baldosa. Reparaciones eléctricas.
<b>Ministerio de Relaciones Exteriores</b> DIGEMAC, Albrook Field Cancillería, Casco Antiguo	Confección de mueble de Protocolo. Informe de Proyecto de la Biblioteca. Diseño de nuevas instalaciones en Altos de Curundú.
<b>Instituto Panameño de Habilitación Especial</b> Edificio 345, Ancón	Remodelación de la Dirección y Secretaría. Diseño y presupuesto de Salón de Atención Motriz y Terapia Visual. Ajuste en sistema eléctrico.
<b>Ministerio de la Presidencia</b> Proyectos Especiales, Albrook Bienes y Donaciones, Albrook	Levantamiento de planos. Remplazo de tuberías de agua potable. Diseño de sistema eléctrico para unidad móvil de mamografías.
<b>Proyección Social</b> Gamboa, Pedro Miguel, Clayton y Diablo	Reparación y mantenimiento de casetas de paradas. Pintura de miradores y barandas metálicas

## SECTOR ATLÁNTICO



Este departamento se encuentra ubicado en la provincia de Colón, su finalidad es ofrecer el servicio de mantenimiento a las áreas revertidas que están establecidas dentro del corregimiento de Cristóbal. Entre esta tenemos: Arco Iris, Carretera Bolívar, Margarita, José D. Espinar, José D Bazán, Gatún y Sherman.

Algunas de las actividades que realizan en estos lugares están el mantenimiento periódico y preventivo, en los talleres se realizan trabajos de carpintería, soldadura y mecánica. Además ofrecemos apoyo a instituciones como la Gobernación de Colón, COIF (José D. Bazán), Centro de Rehabilitación Femenino, IFARHU; MEDUCA, Universidad Tecnológica, Instituto Smithsonian, MIVI, otros.

Además pertenece a una estructura de seguridad integrada por diferentes instituciones (ATT; MOP; ATP; ANAM; ACP; ALEGEN; ALCALDIA; SINAPROC, otros) organizadas por la Gobernación de la Provincia quienes en colaboración con algunas empresas privadas tienen como objetivo brindar apoyo cuando sea necesario para contribuir al bienestar de Colón

A continuación se hace un desglose de parte de las actividades realizadas en este periodo:

Actividad	Dimensiones
<b>Arco Iris</b> Limpieza de área verde Desmonte de Hombros	12,600.00 m <sup>2</sup> 17,550.00 m <sup>1</sup>
<b>Carretera Bolívar</b> Señalamiento vial horizontal Limpieza de tragantes	154,00.00m <sup>1</sup> 36 unidades
<b>Margarita</b> Parcheo en carpeta asfáltica Reparación de losa	32.50 m <sup>2</sup> 53.65 m <sup>2</sup>
<b>Carretera Diversión</b> Desmonte de Hombros Señalamiento vial horizontal	7,200.00 m <sup>1</sup> 4,550.00 m <sup>1</sup>
<b>José D. Espinar</b> Reparación de losa Parcheo en carpeta asfáltica	15.00 m <sup>2</sup> 50.53 m <sup>2</sup>
<b>MINDI</b> Desmonte de Hombros Limpieza de drenaje	1800.00 m <sup>1</sup> 180.00 m <sup>1</sup>
<b>José D. Bazán</b> Desmonte de área verde Limpieza de cunetas	540,000.00 m <sup>2</sup> 1,260.00 m <sup>1</sup>
<b>Gatún</b> Desmonte de área verde Desmonte de Hombros	64,800.00 m <sup>2</sup> 10,800.00 m <sup>1</sup>
<b>Carretera West Bank</b> Desmonte de Hombros Limpieza de cabezales	26.000 m <sup>1</sup> 108 unidades



## **DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS**

La Dirección de Administración y Finanzas en su función primordial de alcanzar el máximo aprovechamiento de los recursos financieros y materiales de la institución, propiciando el uso de tecnología de punta para el desarrollo de una eficiente gestión administrativa y velando siempre por el cumplimiento de la normativa vigente, realizó diversas actividades de acuerdo a los lineamientos de los Despachos Superiores, como se señala seguidamente:

### **DEPARTAMENTO DE PRESUPUESTO**

El Presupuesto General del Ministerio de Relaciones Exteriores, aprobado para la vigencia fiscal 2012, ascendió a la suma de B/.66,679,900.00, de los cuales B/.49,772,400.00, correspondieron al Presupuesto de Funcionamiento y B/.16,907,500.00, al Presupuesto de Inversiones.

El Presupuesto de Inversiones, durante el ejercicio fiscal 2012, tuvo una ejecución presupuestaria de B/.10,427,803.869, representando un porcentaje de ejecución de 63.47%, con pagos por alrededor de B/.9,930,802.19.

De manera global, se logró ejecutar el presupuesto al 30 de septiembre de 2012 en un 79.97%.

El proyecto de la Restauración del Edificio Antiguo Colegio Javier inició con una asignación de B/. 1,498,800.00, y tiene una ejecución presupuestaria de B/.980,022.12, que porcentualmente representa un 60.82%.

La entrega parcial de la primera fase de la Rehabilitación de la Estructura del Antiguo Colegio Javier se realizó, mediante acta de aceptación sustancial de obra. En virtud de la Adenda No. 2, al Contrato No. 033 de 6 de mayo 2011, con la empresa APROCOSA se efectuó un pago por trabajos adicionales que ascendieron a la suma B/. 61,957.83.

Se celebró el contrato N° 03-2012 con la empresa CONSTRUCCIONES Y RESTAURACIONES RAM, S.A., por la suma de B/.286,400.18, denominado Diseño de Espacios Interiores para el Proyecto de “Rehabilitación de la Estructura del Antiguo Colegio Javier “Acabados y Equipamiento”, en lo relativo al diseño de planos para la segunda etapa, el cual se encuentra en su fase de ejecución.



## **DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD**

Se presentaron y remitieron a la Contraloría General de la República y al Ministerio de Economía y Finanzas, los estados financieros consolidados que corresponden al cierre contable y presupuestario del periodo fiscal al 30 de septiembre de 2012, que reflejan la situación financiera de la Institución.

El Departamento de Contabilidad efectuó registros de los egresos de las Embajadas panameñas en el Servicio Exterior, relativo a los gastos de funcionamiento que remite cada una de las Embajadas a través de la Oficina de Auditoría Interna.

## **DEPARTAMENTO DE TESORERÍA**

El Departamento de Tesorería durante el periodo 1 de noviembre de 2011 al 31 de octubre de 2012, logró solventar en gran medida las cuentas por pagar, tanto al contado como al crédito.

De manera efectiva se pagó 2,261 cheques del Fondo Rotativo de Operaciones por un monto de B/. 623,342.43 en concepto de pago a proveedores, viáticos en misión oficial al interior del país, pago de dietas (alimentación y transporte) a funcionarios y reembolsos de caja menuda.

Asimismo, se giró 199 cheques por el monto de B/.113,042.18 del Fondo de Viáticos y Pasaje en concepto de pago a agencias de viajes y viáticos en misión oficial al exterior de funcionarios, y gastos incidentales de viaje a funcionarios nombrados y los que regresan con un monto menor de B/. 1,000.00.

Además, a través del Tesoro Nacional se emitieron 1,275 cheques por el monto de B/.24,432,266.74, en concepto de pago a proveedores (casas comerciales, agencias de viajes, viáticos contingentes, gastos incidentales de viaje, excedencias, menaje, reembolsos de pasajes, gastos de alquiler y oficina de las Embajadas.



## **DEPARTAMENTO DE BIENES PATRIMONIALES**

La principal función del Departamento de Bienes Patrimoniales es el control de inventario de activos fijos de la Institución y de las representaciones diplomáticas en el Servicio Exterior.

Mediante Acta de Descarte N°014-12 y 015-12, autorizada por el Ministerio de Economía y Finanzas, se realizó el descarte de mobiliario y equipo de oficina e informática de uso institucional.

El 18 de septiembre de 2012 con motivo del cierre fiscal del año 2012, se inició la verificación del inventario de la Cancillería.

## **DEPARTAMENTO DE CONTROL DE DOCUMENTOS Y ARCHIVOS**

Del 22 al 29 de noviembre de 2011 se realizó en la Biblioteca del Ministerio de Relaciones Exteriores, la 3° Exposición de Documentos Históricos, actividad que contó con la visita de nacionales, extranjeros, estudiantes y público en general.

En agosto del 2012 se realizó el seminario Taller “Instalación de Archivos de Gestión”, el cual tuvo una importante participación del personal custodio de los archivos de gestión de las diferentes oficinas del Ministerio de Relaciones Exteriores.



## DEPARTAMENTO DE CORRESPONDENCIA

El Ministerio de Relaciones Exteriores tramitó correspondencia por un total de 65,793 documentos, desglosado de la siguiente manera:

<b>Documentos tramitados</b>	<b>Cantidad</b>
Sobres enviados locales por Mensajería Externa	7,093
Documentos recibidos por Ventanilla	18,056
Sobres recibidos Estafeta Cuerpo Diplomático	15,798
Courier recibidos Valija Diplomática	8,450
Notas: Correo enviado	5,002
Notas: Correos recibidos	10,602
Courier enviado	792
<b>Total de Documentos tramitados</b>	<b>65,793</b>

## DEPARTAMENTO DE PROVEEDURÍA Y COMPRAS

El Departamento de Compras ha ejecutado un 99% de Órdenes de Compras durante el año 2012, ha gestionado la compra de un bus Coaster para uso oficial de la Institución, de servicios e insumos durante la 64ª Reunión anual de la Comisión Ballenera Internacional, la 18ª reunión de la Junta Asesora del Secretario General de las Naciones Unidas sobre Agua y Saneamiento, el Seminario Taller Impacto del Ingreso de Panamá en la Asociación Latinoamericana de Integración, entre otras.



## **DEPARTAMENTO DE MANTENIMIENTO**

De acuerdo a los lineamientos establecidos y los requerimientos mínimos necesarios que dictan las normas relacionadas a los edificios declarados Monumentos Históricos ubicados en el Casco Antiguo de la Ciudad de Panamá, se ha logrado mantener las estructuras del Palacio Bolívar en buen estado. Durante este año se han realizado trabajos de restauración como sellado de vidrios y ventanas, renovación de jardines, mantenimiento de fachada y plaza e iniciado un programa general de limpieza en las oficinas.

Se confeccionó un Manual de Procedimiento para el personal de mantenimiento y un cuadro de programación de actividades trimestrales.

## **DEPARTAMENTO DE SEGURIDAD**

El Departamento de Seguridad, a través de su sistema de video vigilancia, monitorea los movimientos y actividades que se realicen dentro y alrededor de las instalaciones, para lo cual mantiene comunicación permanente con los estamentos de seguridad del S.P.I., que sirven de apoyo en la vigilancia del Ministerio, también coordina con el personal de Protocolo del Ministro, Viceministro y Secretaria General, las visitas y reuniones que se realizan en los despachos. Se confeccionó el Manual de Procedimientos del Departamento de Seguridad Diplomática de la Cancillería.



## **OFICINA INSTITUCIONAL DE RECURSOS HUMANOS**

La Oficina Institucional de Recursos Humanos, tramita y ejecuta todo lo relacionado con el movimiento del personal administrativo y el Servicio Exterior panameño. Sus principales funciones son: dirigir, coordinar y supervisar las actividades relacionadas con la administración del recurso humano de la institución, de conformidad con las directrices dictadas por la autoridad nominadora máxima del Ministerio, según lo establece el capítulo IV, artículos 36 y siguientes de la ley No.9 de 20 de junio de 1994, que establece y regula la Carrera Administrativa.

La Sección de Bienestar del Servidor Público Relaciones Laborales, Capacitación y Desarrollo, tiene como objetivo principal elaborar programas que beneficien a los funcionarios y a sus familiares, a fin de lograr que el trabajo sea más agradable y motivador; además de que sus condiciones físicas y psíquicas sean armoniosas.

En lo referente a la estrategia de transparencia en la gestión pública, cada final de mes se envían los informes de las designaciones de funcionarios, el cuadro de las sanciones por faltas administrativas y renunciaciones al igual que las planillas administrativas y del servicio exterior al Nodo de Transparencia de la Defensoría del Pueblo.

En el renglón de responsabilidad social institucional se convocó y participó personal de la institución en la XXI Jornada de Limpieza de playas, costas y ríos de la bahía, organizado por el Centro de Salud de San Felipe del Casco Antiguo, de igual manera el personal participó en la caminata contra el trabajo infantil, del autismo, trata de personas y en la campaña de la cinta rosada y celeste, incluyendo la cadena humana y el Gabinete Médico participó en la feria de la salud.

A través del Gabinete Médico se impartieron charlas sobre el cáncer de mama y próstata, el dengue, el cáncer de piel y sobre el autismo.

Funcionarios de la Cancillería fueron los padrinos y madrinan de aproximadamente 43 niños y niñas de diversas escuelas de San Felipe, con la donación de juguetes en la Fiesta de Reyes. Actividad organizada por la Oficina del Casco Antiguo (OCA).

El personal de la Cancillería fue entrenado mediante el Club Kiwanis en el Sistema de Apoyo Logístico LSS para el registro de suministros en caso de desastres naturales en Panamá.



La Cancillería donó cajas de libros para la Feria del Libro “Librotón 2012” organizado por el Sistema Nacional de Protección Institucional (SPI).

Se impartió charla al personal sobre los beneficios y bondades que ofrece el Sistema de Ahorro y Capitalización de Pensiones de los Servidores Públicos (SIACAP), a los afiliados a este sistema y a las personas interesadas en conocer del tema.

Se realizó una encuesta a nivel institucional sobre la discapacidad de los funcionarios y sus familiares a fin de cumplir con la Secretaría Nacional de Discapacidad de llevar un registro a nivel intergubernamental. De igual forma, se realizó una inspección sobre las facilidades de movilización para las personas con algún tipo de discapacidad.

La institución participó de las reuniones interinstitucionales de salud pública del Centro de Salud de San Felipe, a fin de disminuir la proliferación del mosquito aedes aegyptis, que causa el dengue clásico y hemorrágico.

En lo concerniente al talento humano, se reactivó el conjunto folklórico de la institución, con clases semanales de baile y coreografía y realizaron varias presentaciones, tales como el aniversario de DIGEMAC, caminata a favor de la Cinta Rosada y Celeste, la recepción en el Hotel El Panamá del Primer Modelo Juvenil de Naciones Unidas.

El Verano Feliz se realizó exitosamente en el mes de febrero con la participación de 40 hijos de funcionarios.

Con la reestructuración y equipamiento del Gabinete Médico de la Cancillería se brinda una atención médica más integral a los funcionarios. A partir de febrero de 2012 la programación de atención del médico general fue dos veces por semana y desde agosto de 2012, la atención es horario normal. Además, durante el año 2012 se realizaron servicios gratuitos y accesibles de odontología de más de 1,000 consultas, entre los servicios de profilaxis, restauraciones, y exámenes. Asimismo, se cuenta con una técnica en enfermería a tiempo completo desde junio del 2012.

El reforzamiento del personal humano y capacitado en el Gabinete Médico ha permitido que se realicen más de 2,000 consultas, con una atención expedita a las personas que laboran en el Ministerio de Relaciones Exteriores, así como a los familiares más cercanos de éstos, quienes también gozan de este servicio.

El Gabinete Médico ha participado de manera activa en actividades que la Honorable Señora, Marta Linares de Martinelli, Primera Dama de la República ha organizado, diciendo siempre presente a toda acción que redunde en beneficio de los panameños.



Además, se ha iniciado un ciclo de Conferencias de Prevención y Promoción de Salud, en un esfuerzo de concienciar al personal que labora en este ministerio, con el fin de lograr una mejor calidad de vida, a través de la prevención.

El éxito de esta iniciativa ha llevado a que la Cancillería sea invitada a otros ministerios, para que el personal de salud comparta la experiencia y exponga sobre algunos de los temas de salud.

Con el desarrollo de todas las acciones en referencia se honra el nuevo lema de este Ministerio: “Una Cancillería más cerca de todos”.



## **ANEXOS**

**Discurso del Excelentísimo Señor Ricardo Martinelli  
Presidente de la República de Panamá**

**67ª Asamblea General de las Naciones Unidas  
“Ajuste o arreglo de las controversias o situaciones internacionales  
por medios pacíficos”**

Septiembre de 2012

Señor Presidente,

Lo felicito por su elección para presidir este período de sesiones de la Asamblea General. Le ofrezco, muy respetuosamente, el apoyo de la delegación de Panamá a su gestión.

Aplaudimos su propuesta de enfocarnos en este debate de alto nivel en “el ajuste o arreglo de las controversias o situaciones internacionales por medios pacíficos”.

El tema propuesto tiene su fundamento en la Carta de las Naciones Unidas, en su Capítulo VI, que trata sobre el Arreglo Pacífico de Controversias.

Desde su creación, las Naciones Unidas ha jugado un rol esencial en la prevención y solución de conflictos internacionales.

Ha tenido y sigue teniendo el compromiso de proteger a las futuras generaciones del flagelo de la guerra y asegurar que la paz y el respeto entre las naciones sean las condiciones permanentes para la convivencia mundial.

Los conflictos internacionales siempre han sido y serán un desafío para la comunidad internacional y una amenaza grave a la libertad y al derecho de disfrutar de una convivencia pacífica entre todas las naciones y pueblos del mundo.

De allí se desprende que todos los Estados del mundo tenemos la responsabilidad de velar por el mantenimiento de la paz y de la seguridad internacional.

Los panameños tenemos la firme convicción y el compromiso de utilizar todos los medios pacíficos que existen para solucionar los conflictos internacionales, teniendo como base la Carta de las Naciones Unidas y el Derecho Internacional. Son verdades sencillas que fácilmente suelen olvidarse pero que todos debemos defender: son condición básica de nuestra existencia en plena paz, libertad e independencia.



Panamá aboga porque todos los conflictos internacionales sean dirimidos por medios pacíficos.

Apoyamos la promoción y la defensa del multilateralismo y de todas las organizaciones multilaterales como marcos idóneos para resolver, mediante el diálogo y la cooperación, los problemas que aquejan a la humanidad para de esta manera mantener la paz y la seguridad internacional.

La búsqueda de la mediación y del diálogo ha sido la posición histórica que Panamá siempre ha sostenido frente a los conflictos que perturban la paz y la estabilidad política internacional.

Esa búsqueda debe incluir a las representaciones legítimas de las partes en conflicto, quienes deben esforzarse en reconocer los derechos de su contraparte y cumplir las obligaciones propias, con sinceridad y espíritu generoso, para llegar a las soluciones permanentes y justas.

Por eso, el gobierno de la República de Panamá considera que Palestina tiene derecho a ser reconocida como Estado nacional, pero debe resolver sus diferencias con su vecino Israel, reconociendo que Israel tiene el derecho a una existencia pacífica y segura en su territorio nacional ya reconocido histórica y legalmente por la comunidad internacional.

Señor Presidente,

Panamá manifiesta su preocupación por la escalada de violencia que se ha venido desarrollando en el medio oriente, por lo que hace un llamado a la comunidad internacional a proponer y tratar de hacer cumplir fórmulas y soluciones orientadas hacia la paz, contribuyendo al cese de actos de violencia que afectan a las poblaciones más vulnerables.

El Gobierno de la República de Panamá expresa su preocupación ante la grave crisis que sufre, desde hace más de un año, la hermanan República Árabe de Siria. Por lo tanto, hace un llamado respetuoso a todas las partes involucradas para recordarles que la solución pacífica de los conflictos es la única forma aceptable, ante la comunidad de naciones y pueblos del mundo, de dar una solución justa y permanente.

Los panameños lamentamos profundamente el homicidio de Su Excelencia J. Christopher Stevens, Embajador de los Estados Unidos de América ante Libia, y al personal del servicio exterior que fueron víctimas del nefasto ataque contra el consulado Americano en Bengasi.

Nuestras oraciones y pensamientos están con sus familias. Panamá condena



enérgicamente este tipo de acciones que dejan luto y dolor a una nación amiga, y que violan los principios fundamentales del Derecho Internacional, en particular la Carta de las Naciones Unidas y las Convenciones de Viena sobre las Relaciones Diplomáticas y Consulares.

Los recientes ataques en contra de las misiones diplomáticas de los Estados Unidos, Alemania, Reino Unido, Arabia Saudita, Turquía, Israel y Francia en el Medio Oriente son absolutamente injustificables. Reiteramos que los Estados Receptores tienen la obligación de velar por el principio de la inviolabilidad de las misiones diplomáticas y consulares en el mundo, en amparo del bienestar de la paz y la seguridad internacional, ya que estas son fuente de comunicación y entendimiento. Hacemos un llamado alto y claro a la tolerancia, al diálogo y a la convivencia pacífica.

La República de Panamá está convencida de que todos los conflictos internacionales deben ser arreglados por la vía pacífica, utilizando los instrumentos y mecanismos que han sido creados para tales fines.

Por esa razón Panamá se incorporó, recientemente y de manera formal, al Grupo de Amigos de la Mediación, mostrando su compromiso histórico con la solución pacífica de conflictos, tema central de este debate en esta magna Asamblea General.

Firme creyente que el dialogo es una herramienta poderosa para facilitar la paz y la estabilidad política internacional, tan necesaria para asegurar un desarrollo económico y social para nuestros pueblos, Panamá desea reiterar, como ya ha sido el caso en otras ocasiones, su llamado a que se le brinde la oportunidad al pueblo chino en Taiwán para que pueda tener una mayor participación, como observador, en foros, organismos e iniciativas internacionales, así como cooperar y aportar al desarrollo y sostenimiento de la paz y el bienestar tanto en Asia como en otras latitudes.

Señor Presidente,

Panamá es un país multicultural donde conviven en paz y armonía personas de diversas etnias, culturas y religiones que, históricamente, ha mantenido relaciones amistosas con Estados de distintas orientaciones políticas e ideológicas.

Les hablo de un país desmilitarizado, que se adhiere a la doctrina de seguridad humana por la Ley de la República y que posee un canal neutral.

Además, Panamá tiene una tradición y experiencia como partícipe de gestiones para



la solución pacífica de controversias internacionales. Estas condiciones son nuestro aval y nuestro activo para abogar por un mundo pacífico y respetuoso del Derecho Internacional. Panamá está y sigue siendo comprometido con el multilateralismo, el diálogo y la negociación entre los Estados, como la única vía para buscar y alcanzar soluciones justas para los asuntos globales. Como parte de este compromiso, en el 2013 seremos sede de una serie de importantes reuniones internacionales a nivel global y regional.

Panamá acogerá la celebración del Congreso Internacional de la Lengua Española, acontecimiento con carácter universal y foro de reflexión sobre la situación del idioma español, que conforma nuestra identidad como nación y une a los pueblos hispanoamericanos.

Panamá será sede también de la Conferencia de Estados partes de la Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción en el 2013.

Esto demuestra que el combate a la corrupción y a la promoción de la transparencia son elementos esenciales del Estado de Derecho Moderno con el que mi gobierno está plenamente comprometido.

Adicionalmente, acosijaremos la Sede de la Quincuagésima Cuarta Reunión Anual de la Asamblea de Gobernadores del Banco Interamericano de Desarrollo, donde Ministros de Economía y Finanzas, Presidentes de Bancos Centrales, así como representantes de distintas instituciones financieras multilaterales, abordarán temas vinculados a sus carteras de financiamiento.

Igualmente, acogeremos la sede del Séptimo Foro de Competitividad de las Américas donde las autoridades del hemisferio abordaran las necesidades del desarrollo de la agenda de competitividad de la región basado en los diez principios generales de competitividad de las Américas. Seremos sede de la Cumbre Iberoamericana, que reúne a 22 Estados de América Latina con la Península Ibérica.

Con la Cumbre Iberoamericana, mediante el diálogo y la cooperación, estamos tratando de impulsar el desarrollo de nuestros países, abriéndoles nuevos mercados y otras oportunidades de intercambio y cooperación con los pueblos y países de Europa.

Las reuniones internacionales, en el 2013, se harán dentro del contexto de la celebración de un evento histórico que ha marcado a Panamá hasta el día de hoy, y dicho de paso, hoy es ese día: el descubrimiento de una ruta, por nuestro país, hacia el Océano Pacífico.



El 25 de septiembre de 2013, se cumplirán 500 años del llamado descubrimiento del Mar del Sur, posteriormente conocido como Océano Pacífico; hecho que cambió la geografía conocida, la navegación mundial y la historia de la humanidad. Con el descubrimiento de un paso, desde el Océano Atlántico hacia el Océano Pacífico, comienza el proceso de globalización demográfica y económica del mundo conocido.

Desde ese momento, Panamá pasó a jugar un papel importante en la navegación y el comercio mundial hasta la actualidad.

Desde entonces, Panamá se convirtió en el primer *hub* de las Américas. Esta es una de las rutas aéreas, marítimas y de telecomunicaciones más importantes del mundo.

Seguimos avanzando a buen ritmo en los trabajos de la ampliación del Canal de Panamá y del aeropuerto internacional de Tocumen, el cual será ampliado para convertirse en el más grande de toda Latinoamérica. Ambos proyectos permitirán potenciar aún más la ruta de Panamá y tendrán un impacto enorme en el comercio mundial y en el turismo.

La hazaña de Vasco Núñez de Balboa, el 25 de septiembre de 1513, ayudó a forjar el carácter de Panamá como un país dedicado al tránsito mundial de mercancías y, con la construcción del Canal, se consolidó como un eje de rutas del comercio marítimo mundial.

Señor Presidente,

No existe una fórmula mágica para resolver conflictos. Ni están dadas a nivel global las condiciones para el cabal cumplimiento de la Carta de las Naciones Unidas, en su Capítulo VI, que trata sobre el Arreglo Pacífico de Controversias.

El mundo todavía tiene que dar ciertos pasos importantes para que el diálogo sea siempre el camino que dirima todas las diferencias. Dentro del relevo generacional, debe existir un compromiso de Estado para que se cumpla este objetivo.

Uno de los grandes pasos es la educación. La educación no solamente nos hace libres; nos hace libres pensadores. Nos ayuda a entender y respetar otras ideas. Nos devuelve la oportunidad de ser soñadores.

A través de la educación podemos valorar culturas que nos pueden parecer extrañas. Ser muy diferentes no nos hace enemigos. Pero tampoco para entender esto de forma multitudinaria necesitamos de una buena y objetiva educación.



El acceso a la información a través del Internet y de las redes sociales es una condición indispensable para elevar el nivel de conocimiento y discernimiento de todas las poblaciones.

A la vez abogo por el uso responsable de estas herramientas, tema que trataré más adelante. Por otro, lado están la igualdad y el auto estima que nos alejan del resentimiento y de la violencia. Nuevamente, la educación es la respuesta.

Esta riqueza intangible nos lleva a competir en buena lid. Cambiar la violencia por la competencia solo se logra modernizando al hombre, y así conservando sus principios.

Una buena educación es la que se construye en base a la ética y los valores.

El dinero no es la mejor ayuda que podemos darle a nuestros hijos. La mejor ayuda es una educación divorciada de la política, las pasiones y los paradigmas. Solo así lograremos la excelencia.

Hay que enfocar los esfuerzos de la educación en la niñez.

Una buena y balanceada educación primaria es la base de una pirámide sólida.

Un niño bien educado hoy, nos asegura a todos un mejor futuro.

Sin educación no hay diálogo y viceversa. Por eso la insistencia de mi gobierno en el bienestar de la niñez panameña, a través del mejoramiento de sus escuelas y aulas de clases, la creación de una red nacional de Internet gratuito, la entrega de computadoras gratis, la implementación de la beca universal sin distinciones de clases políticas y, finalmente, la transformación curricular.

Sin embargo, el acceso a la información debe estar acorde con su evolución, respetando su condición de niños y exigiendo de ellos lo mejor que puedan dar, de acuerdo a su edad. Respetando al niño se cosecha la paz.

Señor Presidente,

Tal y como lo expresé durante la pasada cumbre “Conectar las Américas”, realizada en nuestro país, en julio pasado, debemos seguir uniendo voluntades para disminuir la brecha digital y potenciar el acceso al Internet de más personas alrededor del mundo.

Cada paso en esa dirección es clave en el logro de los Objetivos de Desarrollo del Milenio antes del año 2015.



Sin embargo, no dejan de inquietarme los riesgos que trae consigo el mal uso del ciberespacio para los niños, niñas y adolescentes.

Nuestra tarea no estará completa si no asumimos la responsabilidad de “darle la cara” a uno de los desafíos éticos y sociales más importantes de los tiempos actuales: la protección de la niñez y la juventud de los riesgos que representan para ellos el mal uso del ciberespacio.

Por eso manifestamos nuestro apoyo a la iniciativa que lleva adelante la Unión Internacional de Telecomunicaciones en este sentido.

Y también invito a los países aquí representados a que intercambiamos experiencias para establecer y homologar, sobre la base de criterios internacionales en materia de telecomunicaciones, normas que nos permitan garantizar que los menores no continúen expuestos a los riesgos y peligros que se difunden en el ciberespacio. Ello no debe interpretarse, en modo alguno, como una limitante o sesgo para la libertad de expresión y del uso universal del Internet, de los cuales, somos defensores por convicción.

Panamá está preparando un anteproyecto de ley para que se establezcan “regulaciones mínimas” dirigidas a la protección de nuestra niñez y adolescencia, frente a contenidos dañinos que se difundan por Internet y otros medios electrónicos.

Ya estamos trabajando para aprobarlo en consenso con toda la sociedad panameña. Tenemos que aliarnos para “cerrar filas” en contra de los sitios de Internet que promueven la pornografía en general y la infantil en particular, la comunicación obscena y lasciva, la violencia física, sexual y emocional.

Unamos esfuerzos y acciones concertadas contra los sitios que facilitan la elaboración de armas o explosivos, que incitan al uso de drogas de uso no autorizado; contra los que estimulan el racismo, la xenofobia o cualquier otra forma de discriminación contraria a la dignidad humana.

Apliquemos medidas contra aquellos que se dedican a mostrar, utilizar y difundir información personal de menores y todo tipo de amenazas en contra de nuestros niños, niñas y adolescentes.

Utilicemos las tecnologías de la información y la comunicación (TIC'S), a favor del desarrollo y una mejor calidad de vida para nuestros infantes, y no permitamos que las amplias bondades que ofrecen el uso y acceso a Internet, los pongan en riesgos

Señor Presidente,

El Gobierno de la República de Panamá brinda sus aportes a la comunidad internacional y a las Naciones Unidas con dos grandes proyectos:



1. El Centro Regional de las Naciones Unidas para América Latina y el Caribe en Panamá, el cual albergará a las 16 sedes regionales y subregionales de la ONU que se encuentran en nuestro país.

Este centro contribuirá a una mayor coordinación y sinergia entre el Sistema de las Naciones Unidas, contribuyendo a su proceso operacional esbozado en el documento “Unidos en la Acción”.

Invitamos a los países amigos comprometidos con estas reformas a contribuir financieramente a este proyecto que va a ser lanzado pronto en licitación internacional.

2. El otro proyecto es el Centro Logístico Regional de Asistencia Humanitaria para las Américas, para la entrega de la ayuda humanitaria en caso de desastres en toda la región. Panamá queda comprometida a ser un actor humanitario responsable en la región y pone a disposición de la comunidad internacional sus ventajas como son su plataforma logística e internacional.

Señor Presidente,

Es muy reconocido el crecimiento económico de Panamá en toda la región.

Panamá avanzó 9 posiciones en el índice global de competitividad 2012-2013 al pasar del escalón 49 al 40 lo que representa el mayor ascenso en este ranking, desde que nuestro país empezó a ser medido por el Foro Económico Mundial en 2005, lo cual indica que estamos haciendo las cosas bien.

El crecimiento económico de Panamá, es el mayor de América Latina, basado en principios de un libre comercio, respetuoso con el ambiente y los estándares sociales y las iniciativas de libre empresa y con un alto compromiso de inclusión social.

Eso nos ha permitido reducir significativamente el desempleo a un 4.6% y la pobreza y pobreza extrema de 33.4% a 25.8% en solo 3 años, sin comprometer con ello la riqueza de nuestro medio ambiente.

A la vez nos permite disponer de recursos para afrontar las amenazas del cambio climático, que afecta y afectará a grandes y pequeñas naciones sin distinción de sus niveles de desarrollo, para lo cual todos debemos ser mucho más responsables.

Panamá seguirá abogando para que la comunidad internacional trabaje en una estructura institucional y multilateral que refuerce el derecho de todos los pueblos a tener un planeta con un medio ambiente apto para desarrollar una vida saludable y pacífica.



Insistiremos para que exista un nuevo foro de discusión de alto nivel sobre la protección del medio ambiente, en el marco de la Asamblea General de las Naciones Unidas.

Finalmente, Panamá se reafirma como un país que favorece la convivencia pacífica y respetuosa de todos los pueblos y gobiernos del mundo.

Los panameños creemos que la humanidad siempre será capaz de luchar unida por la esperanza de que podemos construir todos un mejor mañana.

Aún es tiempo para compartir como hermanos el banquete de la existencia en un planeta pacífico y verdaderamente de todos.

MUCHAS GRACIAS.

---

**Discurso de Su Excelencia Mayra Arosemena, Embajadora Extraordinaria y Plenipotenciaria en Misión Oficial de la República de Panamá, Secretaria General del Ministerio de Relaciones Exteriores**

**42º Periodo Ordinario de Sesiones de la Asamblea General de la Organización de Estados Americanos**

5 de junio de 2012 - Cochabamba, Bolivia

Permítanme en primer lugar, agradecer en nombre del Excelentísimo Señor Ricardo Martinelli Berrocal, Presidente de la República de Panamá y de su Excelencia Roberto Henríquez, Ministro de Relaciones Exteriores de la República de Panamá, al pueblo y al gobierno boliviano por la hospitalidad y muestras de simpatía que nos han brindado, en especial a los habitantes y a las autoridades de la preciosa ciudad de Cochabamba, que alberga este cuadragésimo segundo período de sesiones de la Asamblea General de la O.E.A.

Asimismo, mi delegación desea agradecerle al Gobierno del Estado Plurinacional de Bolivia, el haber elegido el tema de la “seguridad alimentaria” para la declaración y por consiguiente tema central de nuestra reunión anual en el seno de la Organización de los Estados Americanos.

Compartimos plenamente la idea de que es necesario promover la seguridad alimentaria



y nutricional en nuestro continente para el logro del desarrollo pleno de nuestros ciudadanos y de la sociedad en general.

Señor Presidente:

“El hambre es el signo más cruel y concreto de la pobreza”, tal como lo ha definido Su Santidad Benedicto XVI.

17,000 niños mueren cada día de hambre en el mundo. Ello debe llevarnos a la más profunda reflexión sobre el papel que como dirigentes debemos desarrollar para enfrentar ese flagelo de la humanidad.

Aunado a ello, cifras de la FAO indican que en el año 2010 el número de personas con hambre en América Latina y el Caribe fue de 52,5 millones de personas y a escala mundial, el número de personas con hambre alcanzó los 925 millones de personas en el 2010.

Por otro lado, el 40% de los alimentos que se producen en el mundo se pierden o se desperdicia no sólo en los países en desarrollo, según cifras del Programa Mundial de Alimentos.

Señor Presidente:

Otro tema que concierne a la seguridad alimentaria y nutricional está íntimamente vinculado a la participación de la mujer en las actividades del agro.

Las mujeres rurales en América Latina y el Caribe desempeñan una función clave en la seguridad alimentaria, pero no tienen igualdad de acceso a los recursos y oportunidades necesarias para ser más productivas.

Según los informes de la FAO “la brecha de género representa un costo real para la sociedad en términos de producción agrícola, seguridad alimentaria y crecimiento económico”.

Si las productoras agrícolas tuvieran las mismas condiciones que los hombres, sería posible alimentar en el mundo a 150 millones de personas más”

Señor Presidente:

Es prioridad de mi gobierno profundizar los esfuerzos para combatir el hambre, la pobreza, la pobreza extrema, la desigualdad, la inequidad y la exclusión social, con



políticas públicas dirigidas a mantener un sostenido crecimiento económico y a su vez un desarrollo sostenible con justicia social.

Como prueba de ello, nos sumamos a la meta de la cumbre mundial sobre la seguridad alimentaria cuyo objetivo principal es precisamente el erradicar el hambre.

Para lograr ese objetivo, Panamá se enfoca en establecer un sistema de regulación de la seguridad alimentaria coherente y efectivo, incluyendo reglas y mecanismos que aseguren ingresos adecuados para los productores; movilizar la inversión a la infraestructura agrícola, así como la equidad de acceso a los insumos y un mecanismo de reacción temprana en momentos de crisis alimentaria, entre otros.

En este sentido mi gobierno está ejecutando el proyecto del “sistema de cadena de frío” que mediante la inversión en una red de mercados locales y un centro nacional en la ciudad capital permitirá a los productores un manejo moderno logístico en la cadena de distribución aumentando su capacidad de oferta para el mercado nacional e internacional, reduciendo los altos costos y la baja calidad de alimentos, generando excedentes exportables.

Señor Presidente:

Para Panamá, en el contexto de la seguridad alimentaria y atendiendo la temática de la misma, nuestro gobierno se ha comprometido con el primer objetivo del milenio: “erradicar la pobreza extrema y el hambre” y para ello se invierten anualmente más de 20 millones de dólares en programa de seguridad alimentaria”.

A través de una secretaría: “la Secretaría Nacional para el Plan de Seguridad Alimentaria Nutricional” (SENAPAN) se coordina la actividad en mi país, y para la SENAPAN el concepto de seguridad alimentaria y nutricional parte del reconocimiento del derecho a toda persona a no padecer hambre, toma en cuenta los diferentes tratados internacionales que el país ha adoptado y la evolución histórica de la temática con una visión multidimensional. A partir del 2009 se elaboró en Panamá el plan de seguridad alimentaria.

La idea del plan concibe que ; “ el derecho de toda persona a tener en forma oportuna y permanente, acceso físico, económico y social a una alimentación adecuada, en cantidad y calidad, con pertinencia cultural, así como a su adecuado consumo y aprovechamiento biológico que garantice el disfrute de una vida saludable y productiva”.



Señor Presidente:

Deseo manifestar a viva voz que respaldamos todos los compromisos adquiridos en la declaración de Cochabamba sobre seguridad alimentaria.

Promoveremos, entre otros, la seguridad alimentaria y nutricional, así como el desarrollo agrícola en el contexto de nuestra política nacional y reafirmamos que tendremos en cuenta la importancia de aumentar las sinergias entre la agricultura sostenible, la biodiversidad, la seguridad alimentaria, la nutricional y las políticas de desarrollo.

Para finalizar, con el tema de seguridad alimentaria, deseo subrayar:

“aumentar la producción de alimentos, mejorar su distribución y reducir los precios al tiempo que se respete el medio ambiente son los grandes desafíos que tenemos para erradicar el hambre.”

Señor Presidente:

Deseo aprovechar igualmente esta oportunidad para reiterar el compromiso de Panamá con esta organización que consideramos de gran relevancia en nuestros tiempos. En particular destacamos la labor que se realiza en el ámbito del sistema interamericano de derechos humanos y en la promoción de los valores democráticos en la región.

Estos son grandes valores de nuestra comunidad hemisférica que la distinguen de otras instancias regionales.

Panamá siempre estará lista y en la mejor disposición de trabajar con todos los países miembros y las diversas instancias de esta organización para seguir fortaleciendo estos mecanismos.

MUCHAS GRACIAS

---

**Palabras de Su Excelencia Roberto C. Henríquez, Canciller de la República de Panamá, con motivo del acto inaugural de la Oficina de la Secretaria General del SICA en Panamá.**

Panamá, 18 de junio de 2012



Es un alto honor para mí y para mi Gobierno, testificar la apertura de la Oficina de la Secretaría General del Sistema de la Integración Centroamericana (SICA) en Panamá, porque representa la reafirmación del interés y la intención de mi país en profundizar su presencia y participación en el proceso de integración regional, contribuyendo a apuntalar las capacidades técnicas y administrativas de la Secretaría General, como entidad responsable del seguimiento de las iniciativas que se impulsan en la esfera regional.

Aquí, en este lugar que guarda en su seno una memorable parte de nuestra historia republicana, en el corazón del Canal de Panamá, deseamos continuar haciendo historia, pero esta vez, de la mano con nuestros hermanos centroamericanos y con el apoyo de los países observadores, a favor del fortalecimiento de nuestro proyecto regional.

En junio de 2010, cuando en el marco de la Presidencia Pro Tempore de Panamá suscribimos el Acuerdo Sede que hoy es Ley de la República, para el establecimiento de una Oficina del SICA en Panamá, nos comprometimos no sólo a ofrecer un espacio físico para albergar la Subsede de la Secretaría General, sino a extender, para beneficio de la integración regional, las potencialidades de carácter estratégico que brinda nuestro país.

Panamá se honra en haber formalizado el primer Acuerdo Sede con la Secretaría General, porque constituye el compromiso firme e ineludible de contribuir, de manera fehaciente, con la consolidación del proceso de integración centroamericano. Siendo el SICA, nuestro foro de integración natural, acogerlo como un nuevo miembro del hub de organismos internacionales radicados en Panamá, para desplegar su acción a la región, es un privilegio.

Estamos seguros que la sinergia que podrá alcanzar la Subsede del SICA en Panamá con dichos organismos, permitirá fortalecer, aún más, la dinámica orientación multidimensional que nuestros países se han propuesto imprimirle a la agenda regional del Sistema.

El Gobierno Nacional que dirige el Excelentísimo Señor Ricardo Martinelli Berrocal, Presidente de la República, se planteó una política de integración en la cual Panamá desdoblara una estrategia de inserción, para beneficio del proceso. De ahí que, conjuntamente con Centroamérica, nos trazamos una hoja de ruta para la incorporación de Panamá al Subsistema de Integración Económica, que estamos próximos a perfeccionar durante la Cumbre Presidencial del SICA, mediante la suscripción del Protocolo de Adhesión a SIECA, alcanzando de este modo, un nuevo logro en la agenda regional y maximizando las ventajas que nuestra incorporación le aportará al sistema, en términos políticos y comerciales y a la oferta centroamericana en términos generales.



Con firmeza y voluntad formalizamos nuestra participación como miembros plenos en las negociaciones del Acuerdo de Asociación Centroamérica – Unión Europea y logramos, como región, concretar el primer Acuerdo interregional con un socio estratégico de suprema importancia para Centroamérica, porque ha acompañado muy de cerca el andar del proceso integracionista. El Acuerdo de Asociación debe traducirse en una herramienta de consolidación de las excelentes relaciones que históricamente han sostenido ambas regiones.

Hemos mantenido una participación activa en las diferentes instancias del Sistema, que se reforzó a partir de nuestra Presidencia Pro Tempore y de la Cumbre de Relanzamiento de la Integración Regional de Centroamérica, celebrada en julio de 2010, en la cual la región se trazó objetivos claros en materia de seguridad democrática, cambio climático y prevención de desastres, integración social, integración económica y fortalecimiento institucional, temas de evidente importancia para todos nuestros países.

De este modo, Panamá afianza su presencia en el escenario internacional, pero más aún, contribuye a dinamizar la Agenda Regional, al Sistema plantearse nuevos retos de crecimiento, en los que se advierten oportunidades para nuestra región. Ahora, nos preparamos para enfrentar los desafíos que plantea el escenario internacional, de manera más cohesionada y con un camino bien trazado y ello constituye un alto valor agregado para nuestro proceso de integración.

A la luz de los grandes cambios que avizoramos, Panamá continuará trabajando por la consolidación de la institucionalidad centroamericana, en pos del bienestar de nuestros pueblos que son y deben ser, siempre, nuestro principal motor de acción.

Y con ese propósito, Panamá desea potenciar para beneficio de la región, su exitoso modelo de desarrollo, con sus fortalezas en materia logística y de servicios y las amplias ventajas competitivas que hoy nos sitúan como un país de vanguardia, cuyos principales activos se sostienen en los importantes niveles de crecimiento económico que se vienen experimentando y que nos poseionan como líderes en la región, los altos grados de competitividad e inversión certificados a nivel internacional, las ventajosas facilidades para emprender negocios y la ambiciosa estrategia de desarrollo de infraestructuras logísticas que estamos implementando, entre ellas, la construcción de la primera línea del metro que deberá iniciar operaciones en el 2014.

Aunado a esos valores estratégicos, un binomio natural que consagró el activo máspreciado de Panamá: su ventajosa y privilegiada posición geográfica y su excepcional condición bioceánica, que otrora permitió que la ingeniería humana erigiera el Canal de Panamá, plataforma logística de la región y del mundo por donde circula un importante porcentaje del comercio global y que hoy alberga el impresionante mega proyecto de ampliación de la vía interoceánica, que también a partir del 2014, permitirá expandir los



beneficios del comercio, la competitividad del transporte y el liderazgo de Panamá en la industria marítima.

Estimados amigos de la región, sin lugar a dudas, la heterogeneidad y las características disímiles de nuestros países son la fortaleza de la Centroamérica que estamos construyendo. La complementariedad de nuestros modelos, son promotores de un ambicioso proyecto de desarrollo y crecimiento, con una visión optimista de la región en todos sus ámbitos: social, político, económico, de seguridad y medioambiental.

Señor Secretario General, este lugar que a partir de hoy acoge la Subsede de la Secretaría General, representa la semilla que hoy Panamá siembra para que germine la integración centroamericana de adentro hacia afuera, para que el ciudadano panameño también se empodere del proceso centroamericano. Deseamos que nuestros centros educativos se apoyen en esta Oficina para afianzar el proceso didáctico de los jóvenes panameños en materia de integración. Panamá apuesta hoy, como nunca antes, a este proyecto y estamos dispuestos a impulsarlo.

En ese sentido, deseo reiterar el especial interés de Panamá por dinamizar la agenda social centroamericana, porque no podemos aspirar a fortalecer el proceso de integración económico y político, si éste no está dirigido a disminuir la brecha económica y social de nuestros pueblos; y con ese objetivo, queremos sellar el compromiso, de formalizar, en el más breve plazo, la apertura de la Sede de la Secretaría de la Integración Social Centroamericana, tal y como lo establece el Acuerdo suscrito por nuestro país en marzo de 1995.

Reciba este lugar con la seguridad que Panamá acompañará cualquier gestión que propenda por la consolidación de una región que avanza, a pasos agigantados, hacia las sendas del desarrollo y la prosperidad.

Muchas gracias,



## RELACIONES DIPLOMÁTICAS DE LA REPÚBLICA DE PANAMÁ

De los 193 países miembros de la Organización de Naciones Unidas, la República de Panamá mantiene relaciones diplomáticas con 143 Estados, siendo estos los siguientes:

	País	Misión en Panamá	Emb. de Panamá	Fecha de establecimiento de Relaciones Diplomáticas
1.	Antigua y Barbuda			27 de septiembre de 1996
2.	República Argentina	1	1	5 de noviembre de 1920
3.	Mancomunidad de las Bahamas			1 de mayo de 1991
4.	Barbados			3 de marzo de 1983
5.	Belice		1	1 de diciembre de 1981
6.	Estado Plurinacional de Bolivia	1	1	28 de agosto de 1942
7.	República Federativa de Brasil	1	1	3 de marzo de 1908
8.	Canadá	1	1	11 de agosto de 1961
9.	República de Chile	1	1	1 de marzo de 1904
10.	República de Colombia	1	1	9 de julio de 1924
11.	República de Costa Rica	1	1	29 de diciembre de 1903 Ruptura 20 de febrero de 1921 Restablecimiento 1928
12.	República de Cuba	1	1	7 de abril de 1904 Ruptura 9 de diciembre de 1961 Restablecimiento 22 de agosto de 1974 Ruptura 26 de agosto de 2004 Restablecimiento 22 de agosto de 2005
13.	Mancomunidad de Dominica			13 de marzo de 2012
14.	República de Ecuador	1	1	1908 <sup>1</sup>
15.	República de El Salvador	1	1	9 de marzo de 1909



16.	Estados Unidos de América	1	1	13 de noviembre de 1903 Ruptura 10 de enero de 1964 Restablecimiento 3 de abril de 1964
17.	República de Guatemala	1	1	25 de enero de 1937 Ruptura 19 de noviembre de 1977 Restablecimiento 28 de agosto de 1978
18.	República Cooperativa de Guyana			16 de marzo de 1973
19.	Granada			18 de noviembre de 1974
20.	República de Haití	1	1	11 de octubre de 1945
21.	República de Honduras	1	1	18 de septiembre de 1907
22.	Jamaica		1	18 de agosto de 1966
23.	Estados Unidos Mexicanos	1	1	29 de mayo de 1923
24.	República de Nicaragua	1	1	13 de diciembre de 1938 Ruptura 18 de junio de 1979 Restablecimiento 22 de junio de 1979
25.	República del Paraguay	1	1	31 de octubre de 1942
26.	República del Perú	1	1	2 de marzo de 1908
27.	República Oriental del Uruguay	1	1	28 de octubre de 1904
28.	República Bolivariana de Venezuela	1	1	3 de febrero de 1904
29.	República Dominicana	1	1	17 de marzo de 1937
30.	República de Surinam			1 de mayo de 1979
31.	República de Trinidad y Tobago		1	24 de mayo de 1994
32.	Federación de San Cristóbal y Nieves			19 de noviembre de 1992
33.	San Vicente y las Granadinas			17 de julio 2006
34.	Santa Lucía			10 de julio de 1995
35.	Albania			20 de agosto de 1978
36.	República Federal de Alemania	1	1	17 de diciembre de 1951
37.	Principado de Andorra			16 de julio de 1996
38.	República de Austria		1	18 de octubre de 1955
39.	Reino de Bélgica		1	15 de Febrero de 1908
40.	República Belarús			22 de octubre de 1998
41.	Bosnia y Herzegovina			31 de mayo de 2004



42.	República de Bulgaria			29 de marzo de 1973
43.	República de Chipre			1 de abril de 1971
44.	República de Croacia			12 de junio de 1996
45.	Reino de Dinamarca			30 de junio de 1937
46.	República Eslovaca			15 de febrero de 1993
47.	República de Eslovenia			10 de mayo de 1995
48.	Reino de España	1	1	10 de mayo de 1904
49.	República de Estonia			13 de enero de 1995
50.	República de Finlandia			19 de febrero de 1976
51.	República Francesa	1	1	18 de noviembre de 1903
52.	Georgia			18 de noviembre de 1998
53.	República Helénica		1	7 de mayo de 1956
54.	República de Hungría			27 de agosto de 1975
55.	República Italiana	1	1	15 de enero de 1904
56.	Irlanda			14 de febrero de 2001
57.	República de Islandia			4 de junio de 1999
58.	República de Letonia			22 de marzo de 1994
59.	Principado de Liechtenstein			3 de enero de 2012
60.	República de Lituania			19 de noviembre de 1992
61.	Gran Ducado de Luxemburgo			12 de noviembre de 1985
62.	República de Malta			19 de febrero de 1976
63.	República de Macedonia			18 de abril de 2002
64.	República de Moldavia			15 de febrero de 1993
65.	Principado de Mónaco			22 de noviembre de 2010
66.	República de Montenegro			29 de mayo de 2008
67.	Reino de Noruega			31 de julio de 1937
68.	Reino de los Países Bajos	1	1	20 de abril de 1904
69.	República de Polonia		1	15 de agosto de 1973
70.	República Portuguesa		1	21 de mayo de 1904
71.	Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte	1	1	9 de abril de 1908
72.	República Checa			15 de febrero de 1993
73.	Rumania			5 de octubre de 1971
74.	Federación de Rusia	1	1	21 noviembre de 1903



75.	San Marino			22 de enero de 2004
76.	Santa Sede	1	1	21 de septiembre de 1923
77.	República de Serbia			26 de marzo de 1953
78.	Soberana Orden de Malta	1		2 de agosto de 1948
79.	Confederación Suiza			6 de abril de 1904
80.	Reino de Suecia		1	3 de julio de 1937
81.	República de Turquía			14 de abril de 1950
82.	Ucrania			21 de mayo de 1993
83.	República de Corea	1	1	30 de septiembre de 1962
84.	República de Singapur		1	6 de agosto de 1982
85.	República de China	1	1	2 de enero de 1922
86.	República de la India	1	1	1 de junio de 1962
87.	Reino de Tailandia		1	20 de agosto de 1982
88.	República Socialista de Vietnam	1	1	28 de agosto de 1975
89.	República de Filipinas		1	28 de septiembre de 1973
90.	República de Indonesia	1	1	27 de marzo de 1979
91.	Estado de Japón	1	1	7 de enero de 1907
92.	Mancomunidad de Australia			20 de febrero de 1974
93.	República Popular de Bangladesh			5 de junio de 1972
94.	Estado de Brunei Darussalam			28 de marzo de 1996
95.	Reino de Camboya			15 de febrero de 1996
96.	República de Malasia			24 de junio de 1993
97.	República de Maldivas			10 de julio de 1989
98.	Unión de Myanmar			15 de julio de 1982
99.	Reino de Nepal			15 de febrero de 1984
100.	Nueva Zelanda			22 de marzo de 1993
101.	Papúa Nueva Guinea			3 de mayo de 1996
102.	República Socialista Democrática de Sri Lanka			8 de marzo de 1976
103.	Las Islas Salomón			11 de septiembre de 2012
104.	República Islámica de Pakistán			7 de noviembre de 1967
105.	República Popular de Mongolia			17 de enero de 2012



106.	República de Palaos			18 de abril de 2012
107.	República de Angola			16 de febrero de 1989
108.	República Argelina Democrática y Popular			9 de febrero de 1973
109.	República de Benín			20 de septiembre de 2005
110.	República de Botswana			15 de diciembre de 2009
111.	República de Camerún			14 de agosto de 2011
112.	Burkina Faso			29 de julio de 2009
113.	República de Djibouti			15 de diciembre de 2009
114.	República Árabe de Egipto	1	1	21 de febrero de 1958
115.	República Democrática Federal de Etiopía			17 de agosto de 1967
116.	República de Ghana			24 de febrero de 1989
117.	República de Guinea			29 de marzo de 1973
118.	República de Guinea-Bissau			16 de octubre de 1973
119.	República de Guinea Ecuatorial			13 de mayo de 1981
120.	Estado de Libia	1		29 de marzo de 1973
121.	Reino de Marruecos			15 de febrero de 1977
122.	República Federal de Nigeria			12 de febrero de 2001
123.	República Árabe Saharaui	1		1 de junio de 1979
124.	República del Senegal			27 de agosto de 1987
125.	República de Seychelles			21 de mayo de 1993
126.	República de Sudáfrica		1	10 de enero de 1995
127.	República de El Sudán			13 de septiembre de 1988
128.	República de Túnez			15 de junio de 2007
129.	República Islámica de Afganistán			3 de mayo de 2002
130.	República de Armenia			7 de agosto de 1998
131.	República de Azerbaiyán			6 de abril de 1995
132.	Estado de Bahrein			27 de febrero de 1975
133.	Emiratos Árabes Unidos			9 de marzo de 1993



134.	República Islámica de Irán			7 de enero de 1975
135.	República de Iraq			8 de junio de 1976
136.	Estado de Israel	1	1	18 de junio de 1976
137.	Reino Hachemita de Jordania			7 de febrero de 1994
138.	República de Kazajstán			28 de julio de 1995
139.	Estado de Kuwait			23 de marzo de 1976
140.	República Libanesa			30 de abril de 1946
141.	Sultanato de Omán			25 de febrero de 1994
142.	Estado de Qatar	1	1	8 de febrero de 2002
143.	República Árabe Siria			17 de febrero de 1976
	Total:	<b>41</b>	<b>51</b>	

(Footnotes)

1

Información que consta en el Departamento de Archivos y Control de Documentos de Cancillería.



# Plan Estratégico 2012

## Fortalecimiento Institucional

### Modernización de la Cancillería:

- Optimización de la infraestructura y automatización de sistemas.
- Sistema integrado entre la Cancillería y el Servicio Exterior.

### Lanzamiento del 311 en Cancillería.

### Responsabilidad Social Institucional:

- Bienestar del funcionario.  
-Gabinete Medico.
- Mejorar presencia en la comunidad.
- MIREX sin papel.
- Reconocer anualmente a las dos Embajadas acreditadas en Panamá que mas participación tienen en la escuela que lleva su nombre.
- Modelo Juvenil de las Naciones Unidas.
- Reducción de costos: evaluación fotocopiadoras e impresoras.
- Voces de Centroamerica.

### Embajada y Consulado Virtual.

### Reingeniería de procesos en el Servicio Exterior

### Promoción y ejecución de ley de carrera diplomática:

- Convocatoria
- Rotación
- Ascensos
- Seguro Medico 50-50

## Acción Diplomática Internacional

### Centro Regional de Naciones Unidas para América Latina y el Caribe. (2015)

### Centro Regional Logístico para Asistencia Humanitario para las Americas. (2015)

### Apertura de Embajadas y Consulados:

Turquía, Países Bajos, Belice.

### Estructuración de la Agencia de Cooperación Internacional de Panamá.

### Invertir en propiedades en el extranjero: Chile y New York.

### Coordinación y facilitación con las entidades gubernamentales y las empresas de Panamá en el ámbito internacional.

### Apoyo a la acción comercial Internacional Publico- Privada.

## Talento Humano

### Capacitaciones de funcionarios en los nuevos sistemas.

### Jornadas Académicas.

### Programa de Reconocimiento al Funcionario.

### Programa de Formación en Idiomas.

### Reactivación del Conjunto Folklórico.

### Programa de Verano Feliz para hijos de funcionarios.

### Audito de la Carrera Administrativa.

### Implementación de las Funciones Básicas de los funcionarios de la Cancillería.

### Reconocimiento del Funcionario del mes.

## Estrategia de Transparencia y Comunicación

### Transparencia

- Creación de Comité de Transparencia
- Mejora en Calificaciones del Auditor Nacional e Internacional.
- Auditos mensuales de la pagina web.
- Mejorar la participación ciudadana.
- Elaborar pagina de Wikipedia.
- Campaña Anticorrupción.
- Reuniones periódicas del CONAREX.
- Reuniones con los ex-Cancilleres.

### Comunicación:

- Ruedas de prensa
- Participación del Ministro como expositor.
- Encuentros con periodistas.
- Reuniones con gremios empresariales.
- Reuniones con la Sociedad Bolivariana.

### Pagina Web:

- Registro de ciudadanos Panameños en Embajadas y Consulados.
- Centro de Información
- Sugerencias
- Consejos de seguridad
- Chat Room
- Sondeos de Opinión
- Participación Ciudadana
- Manuales y Procedimientos
- Noticias

### Mejorar la Comunicación entre Funcionarios.



## ÁMBITO INTERNACIONAL



Secretaria General, Mayra I. Arosemena, Embajadora en Misión Especial preside delegación panameña en la 42ª Asamblea General de la OEA, celebrada en Cochabamba, Bolivia.



Vicecanciller Francisco Álvarez De Soto formaliza el ingreso de Panamá como miembro pleno de la Asociación Latinoamericana de Integración (ALADI), mediante ratificación al Tratado de Montevideo de 1980 (TM80).



III Reunión de Consultas Políticas Uruguay- Panamá.



Visita al Palacio de las Garzas de Su Alteza Real El Príncipe Felipe de Asturias, durante la cual se trataron temas de interés bilateral.



Vicecanciller Francisco Álvarez De Soto se reunió en Londres con Hugo Swire, Ministro de Estado de Asuntos Exteriores para América Latina, y concurrió ante el Canning House para exponer sobre la diplomacia comercial de Panamá.



Firma del Acta de la Primera Reunión de las Comisiones Mixtas de Cooperación Educativa-Cultural y Técnica-Científica entre Panamá y Paraguay.



Vicecanciller Francisco Álvarez De Soto en la Reunión Ordinaria de Ministros de la Asociación de Estados del Caribe (AEC), celebrada en Trinidad y Tobago.



XXXIX Reunión Ordinaria de Jefes de Estado y de Gobierno del Sistema de la Integración Centroamericana (SICA), Tegucigalpa, Honduras.



## ÁMBITO INTERNACIONAL



Ministro Encargado de Relaciones Exteriores, Francisco Álvarez De Soto y el Viceministro sudafricano de Relaciones Internacionales y de Cooperación, Marius Fransman se reúnen para fortalecer relaciones bilaterales.



Reunión con la Presidenta de la Unión Europea en Nueva York, para fortalecer las relaciones comerciales y políticas.



Reunión del Ministro de Relaciones Exteriores Rómulo Roux y la Directora Ejecutiva del Programa de Desarrollo de las Naciones Unidas, Helen Clark en la ciudad de Nueva York.



Encuentro de Cancilleres de Panamá y Colombia.



Canciller se reúne con Secretario General de la OEA, en Nueva York.



Panamá y Australia fortalecen las relaciones políticas y comerciales.



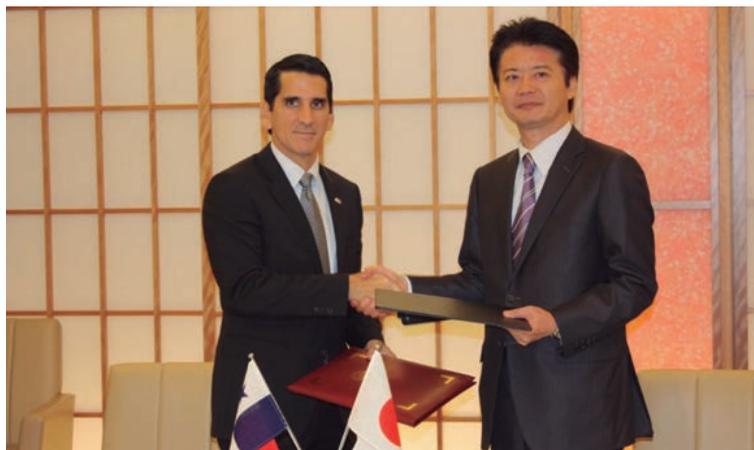
Ministro de Relaciones Exteriores, Roberto C. Henríquez, participa en la inauguración de las sesiones plenarias de la 64ª Reunión Anual de la Comisión Ballenera Internacional (CBI).



Ministro de Relaciones Exteriores Roberto C. Henríquez y Embajador de Francia, Hughes Claude Goisbault, firman Protocolo Adicional al Convenio de Cooperación Cultural, Técnica y Científica entre Francia y Panamá.



## ÁMBITO INTERNACIONAL



*Cancilleres de Panamá y Japón firman Memorando de Entendimiento sobre el Establecimiento de un Mecanismo de Consulta Bilateral, en Tokio.*



*Firma del Convenio entre la Cancillería y la Fundación Europea para la Sociedad de la Información y Administración Electrónica.*



*Conmemoración del Día Mundial contra el SIDA, en la Cinta Costera, ciudad de Panamá.*



*Palacio Bolívar*  
*Panamá, San Felipe, calle 3ra.*  
*Tel.: (507) 511-4100*  
*[www.mire.gob.pa](http://www.mire.gob.pa)*